BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

LA NACION

Año XVI—Núm. 4361 | Buenos Aires, Sábado 21 de Febrero de 1885 | Imprenta y Redaccion, San Martin 198 y 202 (provisoriamente).

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Capital	$ 1.25 m/n
Provincias	" 1.40 "
República Oriental, Paraguay y Bolivia	" 1.60 "
Otros países	" 2.— "
Número suelto	" 0.05 "

Para recibir el diario directamente fuera del municipio de la Capital, es necesario constituir en ésta un domicilio donde pueda hacerse efectiva la suscricion, ó abonarla anticipadamente hasta fin de trimestre ó sea hasta Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31. En puntos donde no existan agentes, puede considerarse como tal el suscritor que reciba de tres ejemplares (inclusivo) para adelante y no se le exigirá el pago prévio más que por mensualidades, á razon de $ 1.10 m/n por cada suscricion mensual, concediéndosele, además, un ejemplar gratis desde que los que reciba, alcancen á seis.

IMPORTANTE

Prevenimos á nuestros agentes y suscritores del Interior, que desde el 1º de Enero de 1885, la suscricion á LA NACION importa $ 1.40 m/n mensuales.

AGENCIA DE MERCEDES

Desde el 1º de Febrero corriente, el Sr. D. Luis M. Malmierca se ha hecho cargo de la Agencia de este diario en Mercedes, recibiendo órdenes por suscriciones y avisos en la calle 32 núm. 70.

LA NACION

DON MARIANO BALCARCE

El telégrafo nos anuncia la triste nueva del fallecimiento del Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de la República en Francia, Sr. Mariano Balcarce.

El Sr. Balcarce, descendiente de uno de los primeros próceres de la Independencia y unido por estrechos vínculos de familia al Gran Capitan de Sud América, el General San Martin, cuyo último suspiro recibió, ha servido al país en la diplomacia por el espacio de mas de cuarenta años, honrando el elevado puesto que desempeñaba con inteligencia, celo patriótico y gran desprendimiento.

El Sr. Balcarce deja vinculado su nombre á la historia diplomática de la República Argentina, y tambien al derecho internacional privado en América por su negociacion del tratado con España. En esa negociacion, salvó un gran principio, que era cuestion de ser ó no ser para las repúblicas del Nuevo Mundo: el de la ciudadanía natural.

Este solo servicio, que empeñó la gratitud pública, basta para honrar por siempre su memoria y lo hace digno de las simpatías póstumas de todos los argentinos.

Su muerte será deplorada en Europa y América, donde era justamente estimado por su carácter y por su generosidad personal.

Sobre inmigracion

Háse empezado á producir en los primeros meses del corriente año un movimiento extraordinario de inmigrantes que afluyen á nuestras playas en busca de trabajo, unos, y de colocacion reproductiva de su capital, otros, presentándose con este motivo el caso de averiguar si estamos ya habilitados para recibirlos y colocarlos convenientemente.

Los últimos hechos producidos relativos á inmigrantes que han regresado sin haber encontrado colocacion, demuestran que no estamos aun preparados para incorporarnos fructíferamente tanta gente.

Ese regreso nos hace daño, y como el Gobierno Nacional puede adoptar medidas eficaces para impedirlo, concediendo las facilidades prometidas á los inmigrantes, es del caso exigir que ellas se pongan en ejecucion antes que una mas poderosa corriente humana nos inunde y tenga que desviarse del país por esa causa.

¿En qué consisten las medidas que deben tomarse para poder colocar, en condiciones adecuadas, á todos los inmigrantes que afluyan al país?

Sabido es que somos en principio adversarios de la intervencion del Estado para producir la colonizacion y la inmigracion artificialmente, salvo casos excepcionales; pero la consideramos necesaria, desde que el inmigrante pisa nuestro suelo.

Los actos oficiales deben ser eficaces para protejer á los que vienen á nuestra patria sin mas capital que sus brazos y su decidido propósito de trabajar, desde su llegada hasta darles colocacion.

La cuestion de socorrer al inmigrante pobre recien llegado, se resuelve en el gasto que el Estado tiene que hacer en él, hasta tanto que encuentre trabajo.

Pero si la inmigracion es numerosa, como promete serlo, y nuestras nacientes industrias á la vez que las obras públicas en ejecucion tienen ya su personal completo, la oferta de brazos será inevitablemente superior á la demanda, en cuyo caso quedarán muchos sin colocacion, bajando ademas los salarios.

¿Qué harán entónces los inmigrantes sin trabajo?

Irán á buscarlo donde crean encontrarlo, y esta emigracion perjudicará considerablemente nuestro crédito é influirá en alto grado para contener la fuerte corriente de inmigracion que nos afluye en la actualidad.

¿Qué, pues, debe hacerse para que los inmigrantes sin colocacion permanezcan en el país, y encuentren la que realmente les conviene?

Debe facilitárseles la adquisicion y posesion de un pedazo de tierra que cultivar, dándoles para ello los medios necesarios.

Nosotros tenemos buenas y abundantes tierras en Misiones, Chaco, Pampa y Patagonia, que permanecen desiertas y completamente estériles.

El Congreso, por iniciativa del Poder Ejecutivo, dictó algunas leyes sobre enagenacion y distribucion de las tierras públicas de la Nacion; pero aun no se han llenado los requisitos necesarios para su adjudicacion, á título de venta ó donacion, segun el caso, á causa de la poca atencion que nuestros estadistas consagran á tan importante asunto.

El Gobierno debe apresurarse á hacer medir y dividir en lotes adecuados para explotaciones agrícolas las tierras fiscales, á fin de venderlas ó donarlas á los inmigrantes, haciéndolos trasportar hasta allí y dándoles los medios de subsistencia y de trabajo, por un tiempo breve.

Las leyes sobre tierras establecen esta disposicion; pero el Gobierno ha hecho muy poco por cumplirla debidamente.

Apenas háse mandado medir y subdividir unas cuantas secciones en la pampa y dos colonias en las Misiones, y á no haberse llevado á cabo la expedicion al Chaco, no habria allí un solo lote medido donde colocar á un inmigrante, sin embargo de la enorme extension de las tierras baldías.

La poblacion es nuestra necesidad suprema, y para atraerla y llevarla al desierto, se requiere la aplicacion regular y constante de las medidas que nuestras leyes establecen, y cuya bondad ha acreditado la experiencia hecha en otras naciones.

En efecto, hemos adoptado en parte el sistema de preferencia, llamado de *preemption* en los Estados Unidos, en cuya virtud se ampara en la posesion y se concede la propiedad á los pobladores establecidos en tierras baldías con gran trabajo y peligro de sus vidas.

Hay tambien aquí, como allá, esos *squatters* que se introducen audazmente y se internan en el desierto ó en los bosques vírgenes á explorar sus riquezas, abriendo á su costa y riesgo el camino á la poblacion estable, al comercio, para la explotacion de sus elementos naturales.

Para protejer y legitimar esta toma de posesion de las tierras públicas, háse dictado la ley de preferencia que favorece al poblador pobre, distribuye la tierra pública en pequeñas porciones é induce al inmigrante extranjero á adoptar la ciudadanía, ventajas inapreciables para nosotros.

En efecto, la propiedad de la tierra, concedida al extranjero, es el mas poderoso elemento de asimilacion y el que mas lo vincula á la suerte del país en que vive y trabaja; por eso, si queremos incorporarlo por completo á nuestra sociabilidad, es necesario venderle ó darle la tierra que desea poblar y cultivar.

Los Estados Unidos han sido los primeros en dar la mejor solucion á tan trascendental problema en el sentido indicado, explicándose así la gran corriente de inmigracion que desde algunos años atrás afluye á sus playas.

En 1852, el partido demócratico formuló una solemne declaracion, manifestando que las tierras públicas pertenecen al pueblo, que deben ser concedidas en porciones limitadas y libres de costo á pobladores que no sean propietarios de tierras.

Despues de algunos años de vigencia de la ley del hogar, *homestead*, el Presidente Johnson dijo en su mensaje al Congreso en 1865, que la experiencia habia venido á demostrar su sabiduría. Las tierras en manos de industriosos pobladores, cuyo trabajo cria riqueza y contribuye á los recursos públicos, vale mas para los Estados Unidos que si hubieren sido reservadas en completa soledad para futuros compradores.

El sistema del *hogar*, que consiste en dar gratuitamente la tierra al verdadero poblador que la cultiva, establecido en una de nuestras leyes, ha de surtir los mismos efectos que en los Estados Unidos; pero para esto, es necesario que el Gobierno se empeñe en hacer los actos preliminares para facilitar la ocupacion de las tierras baldías.

Así, en vez de hacer gastos estériles en mantener agentes inservibles en Europa, debe establecer en cada distrito de tierras una oficina especial para hacer la division, subdivision y distribucion, y la cual tendrá todos los planos del caso, debiendo allí mismo el inmigrante que desea poblar llenar los requisitos que las leyes prescriben.

La centralizacion completa de todo lo que se refiere á tierras públicas, en la oficina respectiva ó en la seccion correspondiente del Ministerio del Interior, es dañosa á los fines de la poblacion y de la inmigracion, y debe hacerse la descentralizacion para mayor facilidad del pobre que quiera ir al desierto á buscarse los medios de vida.

Así, el Gobierno debe constituir á la mayor brevedad el cuerpo topográfico, destinado exclusivamente á medir, dividir y subdividir las tierras baldías, estableciendo donde convenga las oficinas respectivas que faciliten el conocimiento de ellas y la tramitacion que se determine para su ocupacion y cultivo.

La determinacion y mensura de las tierras para que el inmigrante pueda ocupar inmediatamente su lote, por donacion ó compra, segun el caso, deben constituir la preferente atencion del Gobierno, pues solo así tendrá donde colocar con ventaja á tantos como se preparan á venir á nuestro suelo, y cómo evitar su aglomeracion en esta ciudad, donde esperan bastante tiempo para encontrar en qué ó donde trabajar.

De este modo, la inmigracion tendrá una base segura y amplia, y aumentará su corriente dia á dia, en bien y progreso del país.

CORRESPONDENCIA DE CASTELAR

El conflicto Universitario

LA CENSURA ECLESIÁSTICA Y LA AGITACION ESTUDIANTIL—LA ESTUDIANTINA ULTRAMONTANA Y LA LIBERAL—LA INTERVENCION GUBERNATIVA—LAS DOS MANIFESTACIONES ESTUDIANTILES—PARCIALIDAD DEL GOBIERNO—EL EXCESO DE LA REPRESION—REPROBACION DE INCIDENTES—ATENTADOS DE LA REPRESION—LA AUTORIDAD UNIVERSITARIA—LAS INSTITUCIONES, EL IDEAL Y LA FUERZA—REPERCUSION GENERAL DEL CONFLICTO UNIVERSITARIO—EL EQUILIBRIO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS—SOLUCION EVOLUTIVA.

Madrid, Enero 18 de 1885.

Señor Director de LA NACION:

La independencia mostrada en el pensar y en el decir por catedrático tan independiente como mi amigo y correligionario el Sr. Morayta, servíales á maravilla á los absolutistas para combatir al Ministro de Fomento; y se apoyaron firmísimos en aquel punto estratégico de formidable ataque.

Un eclesiástico, muy célebre por sus irreconciliables intransigencias religiosas y políticas, despidió con mano segura el primer mandamiento contra Catedrático y Ministro. No habia concluido siquiera de lanzarlo y despedirlo, cuando cierto jóven, que ostenta nombre ilustrado en el foro, en el Parlamento, en las Academias, y de alta significacion absolutista ó clerical, se puso á mover el ánimo de los estudiantes contra la heterodoxia del Catedrático y la complicidad del Ministro, pidiendo á los compañeros de aulas adhesiones al mandamiento eclesiástico leido con solemnidad en distrito dominical y ante Jesús sacramentado: que sitios tan sacros y testigos inefables escogen los partidos reaccionarios para tomarse desquites y venganzas no tanto de sus probados enemigos como de sus cuasi-correligionarios y afines.

Lanzado el guante por la estudiantina ultramontana, tenia que recogerlo por necesidad la estudiantina liberal; y ¡ay de la ciencia y de la vida si permaneciese la juventud ociosa y fria de suyo ante los conflictos espirituales entre las ideas y las escuelas en lucha! Esto ha pasado siempre, y pasaba mas cuando los que comenzamos á salir de la edad madura para entrar en la serena, si triste, ancianidad, salíamos de nuestra infancia para entrar en la juventud.

Nosotros, por si el eclecticismo era bueno ó mala filosofía hemos armado en nuestras mocedades tumultos como los armados ahora por la ortodoxia ó heterodoxia de una oracion inaugural. Nada mas legítimo, nada, que division generosa entre los estudiantes por causas tan relacionadas con su ministerio y con su oficio como las ideas y su carácter científico y religioso. Aquí aun hubiera un conflicto menor si el señor Ministro se penetrara del espíritu de su tiempo mas y dejase á los discípulos entregados á las controversias sobre las ideas cuyas controversias fortifican el entendimiento con la voluntad y á las Universidades proclamando en sus cátedras la ciencia que les pluguiese, cuya ciencia estará dividida por fuerza en sistemas ó escuelas; y á los eclesiásticos oponiendo su veto moral á esas ciencias, siempre que tal veto no halle ninguna fuerza coercitiva en su servicio: que los disentimientos intelectuales, como ha concluido la Inquisicion y han pasado las guerras religiosas, no cuestan una gota de sangre. La completa libertad en la expresion del pensamiento habia de contar muchos defensores entre la juventud escolar; y estos defensores habian de mostrar su entusiasmo, como hace la juventud siempre, como haciamos nosotros cuando nos hallábamos en esa florescencia de la vida y sentíamos por las venas su savia con manifestaciones de regocijo, con clamores, con estruendo, pues el espíritu necesita para crecer de la pasion, como necesita del movimiento á su vez el cuerpo para robustecerse.

Lanzáronse á manifestar su adhesion directa y patente al Catedrático, la cual trascendía de suyo á una indirecta adhesion al Ministro incriminado con el Catedrático; y yo aseguro que por cuantas noticias tuve, pues aquella fué la única escena del terrible drama sucedida cerca de mi hogar, no habia en todo cuanto se dijo, ni una palabra irreverente, ni un clamor subversivo, ni un acto, ni un gesto contrario á las instituciones actuales, y al imperio y magestad de las leyes. ¿Por qué, pregunto yo, castigaron los conservadores cosa tan usual y corriente como una procesion de jóvenes estudiantes con pena tan cruel y desmedida como conducirlos por acto gubernativo y en la mañana siguiente nada menos que á la cárcel?

Yo no me asombraría de tales actos si estuviera hoy en mis recuerdos y en mi tradicion ver castigadas las conmociones universitarias de mi edad estudiantil, cual aquella sublevacion ruidosa contra el Catedrático de Filosofía y como aquel motin público en las calles por aumento de matrículas, con penalidades análogas. Yo nada diria si al subir el señor Ministro de Fomento á su gobierno y Ministerio no se poblaran los aires de vivas, las calles de estudiantes, la Trinidad de manifestaciones que concluian por quemar decretos oficiales despues de zaherir á su autor sin que hubiese resultado ninguno castigo. Y no seré yo quien por tal cosa os reconvenga, porque creo que todas las ciudades universitarias en todas las cuatro partes del mundo aparecen mas ocasionadas á tumultos que las demas ciudades, y todos los estudiantes propenden á esgrimir con igual facilidad, la lengua, la pluma, la espada, en la generosa ebullicion de su sangre jóven y en el ardor de sus ideas nacientes y en las luchas y en las competencias por ideales á los que no ahogareis jamás, sin ahogar con ellos la esperanza en los corazones y el rejuvenecimiento y el progreso en la vida.

El dia diecisiete de Noviembre recorrió los claustros el alumno ultramontano pidiendo protestas contra el Catedrático racionalista; no lo impidió el gobierno é hizo bien, á pesar de que podia tomarse por acto de indisciplina verificado en la Universidad contra el superior espiritual y gerárquico; no lo castigó el Gobierno, é hizo mejor; porque me parece preferible ver á la juventud interesada en las ideas, hasta en las ideas erróneas, que fria é indiferente á los problemas de su tiempo y rendida ó entregada con facilidad á los reclamos y tentaciones del sentido fáciles en tan temprana edad. Pero la tolerancia que tuvo el dia diecisiete de Noviembre, con los escolares ultramontanos provocadores de una manifestacion peligrosa, debió tenerla el dieciocho con los alumnos liberales que se reducian á pasar por la puerta de su catedrático y ofrecerle con mas ó menos entusiasmo el homenaje de su adhesion y de su cariño. Prendió á los jefes de una manifestacion ya concluida por una disposicion violenta del Gobernador civil; los metió en la cárcel modelo, cuyo reglamento agrava las tristezas del encierro en toda prision; extendió inútil alarma entre los estudiantes, resueltos ya, los de todos los partidos y escuelas, á una solidaridad en vista de lo que imaginaban ellos un agravio. *Nec quid nimis*: dice la sentencia latina y hay que aprovecharla de veras, mas en los empeños del gobierno todavía que en los empeños de la literatura y el arte.

Pasaron los estudiantes el dia diecinueve todo entero en reclamaciones mas ó menos temerarias por la suelta de sus camaradas y en visitas mas ó menos oportunas á las autoridades varias para que los soltasen y á los diarios leidos para que los apoyaran y sostuvieran. No me pareció bien este proceder. Creílo en aquellos momentos ocasionado á peligros. Así como no encontré reprobable que á las instigaciones de la juventud ultramontana, se reuniera la juventud liberal, y marchara sin prévio acuerdo, espontánea é indeliberadamente á manifestar su adhesion al catedrático censurado, encontré mal que continuaran mas tiempo los escolares fuera de sus cátedras y recorriesen las calles en grupos ocasionados á perturbar el público sosiego. La autoridad civil responde por completo del órden allí donde no hay otra superior autoridad en calles ó plazas; y por eso cuanto hiciera en las calles por sostenerlo, resultaba justo, legítimo, conveniente, necesario con tal de no quebrantar las leyes ni la seguridad por las leyes dada á todos los ciudadanos; pues la primera y mas grave de las perturbaciones será siempre la sistemática violacion del órden legal y los desacatos al derecho comun. Hechas las intimaciones de ordenanza, puestos los avisos por el código penal señalados, cumplidas todas las formalidades legales, el derecho de represion al tumulto se halla entre las rudimentarias y primeras facultades esenciales á todo gobierno. Conste que cuanto hiciera el dia veinte dentro de la ley para devolverle, si la creia vulnerada, en las calles, su autoridad y su imperio, cuenta y no puede ménos de contar con mi aprobacion y mi voto.

Puesto que han caido los conservadores en la grave falta de traer al debate hasta palabras particulares é íntimas unas falseadas por la fantasía de los noticieros preguntase, sino se guarda yo á cuantas personas vinieran á mi casa por aquellos momentos, que los escolares perderian todo su derecho y toda su razon si llegaban á obstinarse con porfía y tenacidad en manifestaciones tumultuarias, corriendo el riesgo de verlas contra su voluntad aprovechadas por los fautores de asonadas numerosos sin remedio, de San Petersburgo á Madrid, en todas las poblaciones capitales sin excepcion. Pero lo confieso, no presentia yo, no adivinaba, ni preveía, ni de léjos, ni por asomo, ni por sospecha, un acto de suyo tan violento como el acto de penetrar en la escuela primera de nuestra España los agentes de órden público sin respeto á ningun derecho y acuchillar á los estudiantes con verdadera y terrible crueldad.

El recinto profanado, los claustros convertidos en tierra de caza, las puertas del santuario científico violentadas, las cátedras sorprendidas por inesperada irrupcion, los catedráticos insultados con palabras soeces, el Rector herido en su dignidad y desacatado hasta el punto de llegar mano irreverente á su persona sacratísima, el Secretario preso y conducido á la prevencion como cualquier criminal, cazados los jóvenes cual se caza en los bosques á las fieras, pues ni á los mayores criminales se les puede tratar sin necesidad así cogidos infraganti á la perpetracion de un crímen; abiertas heridas múltiples y algunas de gravedad en séres tiernos é inermes pertenecientes varios de ellos á la infancia y á escuelas como institutos, vertida sangre jóven y pura allí donde reina la sacra inviolable magestad serena de los templos; todo esto sin previo aviso á las autoridades académicas y sin previa intimacion á los alumnos, digan los conservadores cuanto el derecho de la propia defensa pueda sugerirles y aconsejarles, constituye uno de los atentados mayores que se han cometido en las incidencias trágicas de nuestras discordias civiles y arroja una responsabilidad tan abrumadora sobre todo el Gobierno, que no podrá, no, respirar mucho tiempo bajo su incontrastable pesadumbre.

Si habia un tumulto dentro de la Universidad, al Rector y solo al Rector tocaba reprimirlo, mientras el Rector no llamase por sí, bajo su responsabilidad expresamente á la fuerza pública y no le pidiese su auxilio, pues solo como auxiliar podia en tan sagrado instituto y para la cooperacion al cumplimiento de sus fines intelectuales y morales allí presentarse. ¡Oh! El Rector tiene ademas de su autoridad oficial, que un gobierno debe mantener, su autoridad espiritual y de consejo que vale mucho allí, donde vale tan poco la fuerza; tiene la jurisdiccion especial, inscrita en el reglamento para las faltas académicas, entre las cuales se halla la comision del desórden dentro de aquel recinto y de sus cátedras; tiene hasta para la coaccion material su guardia de bedeles con uniforme é insignias; tiene los tribunales propios compuestos de jueces natos, que juzgan y castigan sin consultar á ningun Tribunal de la Nacion, sin mirar otras leyes que sus propios reglamentos; tiene hasta cárceles y calabozos dentro del edificio, donde mas de una vez hemos todos, hasta los que ahora se sientan en el poder supremo, expiado faltas reducidas siempre á la promocion de desórdenes; y si creen los conservadores que todo esto pertenece, como ha dicho con desden impropio de sus ideas tomistas, el señor Ministro de Fomento á bárbara Edad Media, que lo abroguen y digan como la Universidad estará guardada cual los montes y los caminos por la Guardia Civil y se atendrá desde hoy considerándolo como su ley fundamental, por todo reglamento y código, y derecho, á las ordenanzas varias de los agentes de órden público.

Segun que las instituciones alzan su frente hácia el ideal en la vida y manifiestan las partes superiores de nuestro ser, la inteligencia, la razon, el juicio se desligan de la fuerza y se rigen por una moral autoridad mas bien persuasiva por su altura y grandeza que compulsiva y coercitiva, autoridad moral, perdida, quebrantada por lo menos, en cuanto apela, siquier sea por necesidad, á medios tan agenos de su naturaleza como la fuerza; á manera y guisa de la Iglesia, que fundada en la muerte de Cristo, nutrida por su sangre divina, todos los dias renovada en el áureo cáliz de su altar, por lo mismo que celebra un sacrificio incruento en su misa litúrgica, ¡oh! queda profanada y baldía en cuanto se derrama dentro de sus sacros espacios una gota no mas de sangre material. Así, cuando al amanecer del dia veintiuno se vieron los claustros de los estudiantes convertidos en verdaderos cuarteles, y los centinelas armados á las puertas de las cátedras, y el reflejo de los fusiles y de los sables allí donde solo deben verse los libros; y las consignas propias de los asedios ó de los sitios, y el vivaqueo de los campamentos, un clamor se levantó en la mayoría del profesorado, como el clamor de quien recibe honda herida en el alma; y dióse por muerta una tan alta institucion espiritual, necesitada en su incomunicable y santa espiritualidad de vivir y creer y dominar tan solo por el espíritu. Se necesita vestir la toga por algun tiempo; ver desde las alturas de una cátedra llegar como renovadoras oleadas la juventud á traer sus esperanzas y á llevarse nuestras ideas; dirigir por la grande autoridad intelectual, castigar con una reconvencion tan solo; ejercer el sacerdocio altísimo de la ciencia y el apostolado y difusion de las ideas, para comprender como queda el magisterio cuando se ven sustituidos sus medios de persuasion moral por fuerzas militares, nobles, sí, por cumplir y realizar altísimos fines sociales, pero ineficaces allí donde solo debe resplandecer la idea pura y su natural revelacion, la santa y pura palabra.

El Rector no se creyó Rector, los catedráticos no se creyeron catedráticos, el claustro universitario no se creyó claustro universitario desde la hora en que la Universidad no podia prometerse la inviolabilidad del ámbito de los hogares, ni el cuerpo docente la seguridad del último de los ciudadanos, como no se cree padre de familia quien debe apelar al código y al juez para mantener órden y autoridad en su casa y entre sus hijos; como no se cree prelado de la Iglesia el que necesita para rezar su misa, leer en su coro, dirigir su cabildo, un tren de artillería; como no se cree autoridad ni cuerpo moral é intelectual, todo instituto que há menester como los presidios y como las cárceles, de una guardia permanente indicando que allí solamente puede imperar desórden y anarquía en cuanto falta el freno de la coaccion y de la fuerza. La entrada violenta en la Universidad de los guardias el dia veinte y el envio de una guarnicion el dia veintiuno, son dos heridas mortales de las que difícilmente se repondrá el magisterio español en todo lo que resta de siglo.

Y comprended la fuerza del atentado por su repercusion general. Voces autorizadísimas piden la reunion del claustro; Rectores y Decanos á quienes la vida se les ha pasado entre las aulas dimiten sus cargos por no poder desempeñarlos con autoridad; profesores dignísimos para quienes el derecho no guarda misterios ni secretos, se duelen y quejan de haberles faltado en el ejercicio de su cargo las mas elementales y rudimentarias garantías del ciudadano; cuerpo tan respetuoso de las leyes y tan conservador como la Academia de Jurisprudencia constriñe á un Ministro á la renuncia de su honroso cargo presidencial; instituto como el Ateneo tiende su manto protector sobre los estudiantes perseguidos; un Alcalde conservador al ver ir catedrático cual San Martin, jóven é ilustre, conducido á prision como reo vulgar, interpone su autoridad municipal para grangear paz y concordia; las universidades todas se conmueven; y el señor Ministro ante fulguraciones tan deslumbradoras de la conciencia pública cierra los ojos á la conflagracion espiritual bien agena y bien distante de las revoluciones, empeñándose tan solo en ver por el ahumado lente de sus supersticiones una terrible noche de Walpurgis en la cual solo entran, á guisa de monstruos y endriagos y gigantes, los franc-masones, los revolucionarios, los republicanos, los nihilistas y todas las creaciones de su exaltada y fecunda fantasía, enardecida por los anatemas que una parte de la Iglesia le asesta y por el triunfo en toda la línea que celebran sobre su persona y su doctrina los cristianos viejos ó sean los puros absolutistas. Pues bien, solo queda un medio para que la grande agitacion porque acabamos de pasar y el combate que unos y otros acabamos de sostener no resulte cosa completamente perdida y baldía ya que tantos esfuerzos y tanto tiempo se han empleado por una y otra parte.

Conviene á la paz perpétua de nuestra patria comun, al desarrollo lento y evolutivo de nuestras libertades, al turno regular de los partidos en el gobierno, á las mismas instituciones por cuya consolidacion se afanan todos tanto, que no se hallen separados por distancias enormes y por abismos insalvables las escuelas llamadas á las grandes agrupaciones apercibidas á sucederse con mas ó menos frecuencia y con mas ó menos regularidad en las esferas del poder. Cuando uno está en la oposicion, el honor estriba en vencer al contrario; pero cuando uno está en la fortuna, en la victoria, en la gobernacion del Estado, estriba el honor en vencerse á sí mismo.

Por un acto de abnegacion que le agradecerá la historia, y que le ha el país agradecido ya, renunció el partido conservador en las embriagueces de su victoria y en los primeros años del Rey restaurado á la intolerancia religiosa, concediendo en materia tan alta, mucho mas de lo que habian querido conceder aquellas Córtes del 54 compuestas de progresistas cuasi demócratas y reunidas tras una grande humillacion del trono y una indecible victoria de las revoluciones. Ahora me limito á suplicar que digan los conservadores con palabras lo mismo que hacen con los actos.

Aquel grande sacrificio, que ofrecieron al país, presentándole como en holocausto, á su paz la tolerancia religiosa, repítalo ahora con la libertad científica.

No pido con verdadero espíritu de conciliacion y con el desinteres cuasi de mártir que ha presidido á los mayores actos políticos y á los mayores discursos parlamentarios de mi larga y tormentosa existencia. Declaren lo que hacen, lo que ahora mismo están haciendo, los conservadores, pues ninguna disposicion podrán ya tomar con los catedráticos racionalistas, declaren libre la ciencia; y despues de concitar el entusiasmo en la juventud estudiosa, y el respeto profundísimo de todas las naciones cultas, bien pronto la conciencia satisfecha les dirá que han prestado un gran servicio á la reconciliacion de los ánimos y á la paz en nuestra patria. Vuestro siempre obligado amigo,

EMILIO CASTELAR.

DESDE LÓNDRES

NOTAS DE UN PASANTE

Páginas de un "Diario" dadas para suplir una correspondencia

I

Rectilíneo, rápido, violento, como un pájaro asustado, llegaba á Pall Mall un *hansom*, cuesta abajo de St. James Street. Al doblar bruscamente la esquina en la cual se levanta el palacio de este mismo nombre, habitado por el duque de Cambridge y teatro de las *levées* que celebra el príncipe de Gales, rodó el caballo, las portezuelas del *hansom* se abrieron con estrépito, un bulto salió despedido como por un arcabuz, y un amigo, un antiguo amigo de Buenos Aires, cayó en mis brazos, pues yo estaba allí esperando que la calesa loca acabara de pasar.

En aquel momento no tenia él tiempo que perder. Una semana entera me habia buscado en Lóndres sin poder encontrarme: precisamente cuando se dirigia á la estacion de *Charing-Cross* á tomar el tren para Paris de la línea del *South-Eastern* me llevaba por delante proyectado por la caida de un cab, y nos abrazábamos maravillados del involuntario encuentro.

¡*Fatalidad*! exclamó mi amigo, y echando la mano al bolsillo me entregó un puñado de papeles, diciéndome:

"Tómalos, que te comunicarán cosas de las cuales no me ha sido posible desgraciadamente conversar contigo."

Los guardé maquinalmente y el viajero, sin esperar que me arrancara de la sorpresa, volvió á subir á su *hansom* y en muy pocos segundos despues desapareció de la vista.

Era un muchacho original, observador, melancólico, condenado por el destino á vivir en medio de aventuras singulares, como la del *hansom*, que él nunca procuraba. Su profesion, la de hacer nada, ó mas bien, como Stendhal, *observar la naturaleza humana*, y fué este el fin que lo trajo á Lóndres.

Como me lo hizo saber una carta suya que encontré al regresar á mi casa, habia tenido mala *season* en la metrópoli. Sucesos desagradables contrariáronlo no poco y acortaron su estancia aquí. Sobre todo, los *omnibus*, ó *bus* simplemente, que así los designa el *slang* de los londonenses, diéronle mucho que hacer, porque mi amigo deseaba verlo todo y andaba en esos vehículos, tan incómodos en Lóndres como económicos, sin parecerse sin embargo al duque millonario de Westminster, de quien se cuenta que viaja en coches de tercera clase por no haber de cuarta.

La primera vez que ocupó uno de ellos, aconteció que once de sus doce asientos estaban llenos, no quedando mas que un rincon inhospitalario en el fondo de la desvencijada máquina. No hay que olvidar que la capital británica es *el infierno de los pobres*, y debemos filantrópicamente aceptar esta frase como explicacion del carácter agrio que alguna vez despliega la clase social inferior.

Cuando el pobre muchacho, gracias al impulso enérgico que por detras recibió del mayoral, se decidió á pasar entre dos hileras de graves ocupantes armados de sólidos paraguas, debió pisar clásicos zapatos á diestra y siniestra sin poderlo evitar, y no llegó á su lugar antes de haber experimentado la revancha de una docena de buenos golpes de punta administrados con el útil nacional.

Aunque este incidente lo hubiera afectado bastante y disminuido en algo sus ganas de Lóndres, recien tomó la resolucion de salvar de nuevo el canal de la Mancha al atrapar un catarro feroz en las circunstancias siguientes:

Ha de saberse que las casas de esta capital, ó bien son palacios imponentes de piedra, ó construcciones ruines cuyos dias son contados al ser edificadas y á las que la brisa penetra casi con tanta facilidad como entra y sale por una jaula. Esta es la causa de que oiga asegurar que son muy higiénicas.

Llovia constantemente, como solo llueve en estos climas del Norte, cierta mañana en que mi amigo no habia despertado aun de un sueño profundo y sereno. Y lo que con frecuencia sucede, agujeréose el techo exactamente sobre su cabeza, atrapando la lluvia fria al desgraciado viajero en el lecho. Abrió los ojos en medio de un diluvio, y hasta que este cesó se defendió desesperadamente con un paraguas que por fortuna tenia á mano.

¡En cama con un paraguas abierto! Parecióle el episodio de los mas enojosos, y sin pérdida de tiempo aprontó su partida.

De las páginas manuscritas que me diera en Pall Mall, he separado algunas que presento á continuacion á mis lectores recomendándoselas.

Se encontrará de todo en ellas: impresiones de Inglaterra, dichos aforísticos, el epítome de una excursion al célebre jardin zoológico de esta ciudad, que es el primero en el mundo (la única que el mal tiempo le permitió hacer en una semana), y reflexiones generales que, si parecen pesimistas, ha de tenerse presente, si hubieran de ser excusadas, los sufrimientos físicos y morales de nuestro jóven viajero.

Hélas aquí:

II

El cochero inglés es el primer cochero del mundo. Hace tropezar su cab con otro en el punto de este que prefiere elegir, y yo creo que para sus adentros dice: Voy á producir un daño que avalúo en tantos chelines y peniques. No se equivoca en uno solo.

—

El pueblo inglés es el mas sincero de la tierra. Es el que mas bebe. *In vinum veritas*.

—

La nacion inglesa es la mas virtuosa y moral que existe, por ser la que menos se ha *cruzado*. El cruzamiento, si mejora el físico, deteriora lo moral.

—

La constitucion política y social de Inglaterra está basada en la *sucesion animal* de padre á hijo.

—

El extranjero es tolerado en la Gran Bretaña, ni mas ni menos que el público en la Cámara de los Comunes. En cualquier momento puede un miembro de esta casa exclamar: *strangers! strangers!* y hacer despejar las galerías ó retirar á la barra, como decimos en Buenos Aires. Así tambien cuando el inglés dice *foreiguer* pronunciando las sílabas de esta infortunada palabra lentamente y con desden, ¡guay de la persona aludida y de las simpatías que pudiera guardar la ilusion de inspirar!

Del mismo modo que el antiguo cruzado era siempre "un franco" para los turcos, todo viajero en la Gran Bretaña es "french", francés, para los "britishers". Y hé aquí como los habitantes de las ciudades y campañas juzgan al francés:

No me gustan los franceses, dicen los primeros, porque comen ranas. Me chocan los franceses, replican los segundos, porque usan zuecos.

Estas preocupaciones insulares, análogas á las que tambien se encuentran en el centro de Africa y otros países oscuros, comienzan á desaparecer ante la influencia, cada dia mas marcada, de la educacion continental. No obstante, tiempo pasará antes que la palabra "extranjero" pierda su sentido casi oprobioso, pues rasgo tan duro é ignorante está arraigado de manera que se cuenta de una lady inglesa lo siguiente:

Hallábase en Paris. Una parisiense que la miraba observó: *C'est une étrangère*. Y ella sin vacilar respondió en mal francés, dándose por insultada: *Vous êtes l'étrangère*.

—

El inglés cree tener derecho á mayor orgullo que el romano, porque dice que el Imperio de Lóndres es mas vasto que el antiguo de Roma. Es cierto; solo que los romanos conquistaron el mundo conocido en aquel entónces batiéndose con pueblos aguerridos, como César en las Galias. Así tambien Carlomagno levantó su trono acuchillando á los terribles sajones.

Si exceptuamos la Edad Media, cuando los ingleses se batian con los franceses en Azincourt y Poitiers, la Inglaterra nunca sostuvo guerras para fundar su poderío que puedan compararse á las del Imperio Romano. Se ha batido siempre por tierra con razas inferiores, mal armadas y peor disciplinadas.

Si Luis XV de Francia no hubiera seguido una política anti-colonial, abandonando sus dominios en América y en Asia, el Imperio británico colonial no se forma.

A mas los romanos supieron imponer su civilizacion, lengua y leyes á las naciones vencidas. Esto no lo ha conseguido jamas Inglaterra. No ha domeñado aun la antipatía de las razas nativas en sus colonias. Se habla, por ejemplo, ahora, de construir fortalezas en India que puedan servir de refugio á los colonos conquistadores en caso del levantamiento general que se teme.

Para mí mas hizo España con Isabel, Cárlos V y Felipe II. Mas los españoles han perdido aquellas pasiones heróicas que animaron á Pizarro y á Cortés, y hoy se distinguen, como dice uno de los suyos, por la pasion que ponen en las cosas pequeñas.

Se cuenta que Bismarck ha dicho que el inglés ha perdido ya sus grandes cualidades de otro tiempo, y que ella llegará en que asombre al mundo con su cobardía.

Esto es cruel y exagerado. Pero es exacto que las naciones caen cuando decae el carácter de sus hijos. Es esta la gran causa de la decadencia de los Imperios, á la cual ni Gibbon, ni Montesquieu atribuyeron suficiente importancia en sus consideraciones sobre la historia romana.

—

Se me pone que el inglés crece en el sentido de su longitud y en el de la latitud el norte-americano, pues por lo que leo diariamente en el *Times* la mayor recomendacion que puede ofrecer un sirviente, en este país de hombres largos, es un respetable número de pulgadas; en tanto que en Estados Unidos existen clubs de hombres gordos que dan grandes banquetes anualmente, premiándose los desgraciados unos á otros.

Concluyo que, dado lo anterior, Estados Unidos por reposar sobre bases mas anchas vivirá muchos siglos aun despues que Inglaterra, por una causa opuesta, se haya venido abajo.

—

Domingo 26 de Octubre de 1884.

Dia muy frio.—Las hojas secas revolviéndose en Hyde Park como las almas en el Infierno de Dante.—Visité el Jardin Zoológico. Saludé á mi viejo amigo el oso blanco y admiré su fina cabeza de perro y sus orejas coquetas como las de una mujer.—Me detuve ante un condor comprado hace treinta años, con los ojos rojos ya de vejez.—Un camello me hizo pensar que el hombre en estado de barbarie es quizá mas salvaje que la bestia, porque se muestra cruel sin necesidad.—Asistí á la comida de una nutria, reflexionando cuan útil es para la salud del hombre y su fortaleza un buen apetito de bestia.—Algunos felinos me llevaron á imaginar que la mujer tiene muchos puntos de contacto con esta raza y el hombre con la canina.—Me pareció observar que el tigre desprecia al hombre y no lo mira, mientras que el buho lo estudia de frente.—Hallé la mirada del águila la mas inteligente entre las de las bestias, así como la del perro es la mas tierna.—Pasé con cuidado delante del guanaco, que por su vicio de escupir, dicen los ingleses, se reconoce venir de América.

—Se me ocurrió al ver á los animales privados de la libertad que se les deja en los dias de trabajo, que los ingleses aun á ellos obligan á guardar el domingo. Pensé que el amor á la historia natural en la edad temprana es un buen signo; el jóven que se aficiona á ella hará algo práctico y útil en su vida. Un jardin zoológico es una escuela de vicios; pero tambien lo es de alta filosofía. Me extasiaba ante la curiosa variedad de las formas de los animales y la multiplicidad de los colores de sus ojos. Recordaba los versos de Andrade sobre "el viejo morador de la montaña", el condor, el ave sagrada de los argentinos. Es este el poema mas notable de la literatura argentina. Ocupa el mismo rango en ella que la oda de Manzoni á Napoleon, la de Tennyson á Wellington y la de Keats á una urna griega.

—

El corso practica la vendetta. El francés la ha puesto de moda. El inglés perdona. Encuentra mas satisfaccion y mayor grandeza en el perdon.

—

Nada, nada rebaja mas á un hombre que un amor indigno.

—

Cuanto de mas abajo se sale, tanto mas arriba se sube.

—

El patriotismo está en razon inversa del aumento de la poblacion. En las naciones mas pequeñas hallo el máximum, como en Esparta, Suiza, Holanda.

—

El pueblo es mucho mas temido en las monarquías que en las repúblicas. En Europa no hay tiranos. Si no fuera por las numerosas clases interesadas en gobernar ó en vivir del presupuesto, hace ya tiempo que los monarcas por la razon ó la fuerza hubieran renunciado ya á sus coronas.

—

Dígase lo que se quiera, la única felicidad duradera en este mundo es la que resulta del cumplimiento del deber.

—

La religion es tan necesaria para el gobierno del espíritu, como una Constitucion para el gobierno de la sociedad.

—

Pascal comparaba al hombre á una caña; mas es tan débil que podria parangonársele á la yerba que no solo el viento dobla, sino que acuesta sobre la tierra.

—

Estoy tan cansado de la vida que á no ser por unos cuantos amores que guardo en el alma, aunque dispusiera de una gran fortuna, la quemaria en quince dias para quemarme despues los sesos.

Odio la mentira, he odiado siempre el romanticismo y me muestro por consiguiente profundamente veraz en lo que digo. Deseando calificar á la vida, la cual seria materialmente insoportable sin el amor, la música y el alcohol, ya nos venga del azar, de Dios, ó del Diablo, no encuentro mas que una palabra digna de ella: *traicion*. Queda como consuelo el estudio; mas el estudio en este banquete funesto en el cual todos somos fantasmas, es el trago mas amargo que nos brinda la divinidad del mal. Sin embargo, por exceso de infortunio nos emponzoñamos con él, como nos emponzoñamos tambien con la mujer, la música y el alcohol.

CARTAS DE PRAT

ENSAYO GENERAL DE "DENISE"

DRAMA EN CUATRO ACTOS DE ALEJANDRO DUMAS HIJO

Paris, Enero 17 de 1885.

Señor Director de LA NACION:

Denise, á no dudarlo, será el acontecimiento de la estacion teatral de 1884-85; será una perla mas en la corona de laurel de su inmortal autor; no será, no es, á mi juicio, su obra maestra.

Denise puede servir de *pendant* á mil otras piezas, al *Marqués de Villemer* de George Sand, por ejemplo. Feuillet ha escrito ha años *le Roman d'un jeune homme pauvre*; Dumas acaba de escribir *le Roman d'une jeune fille pauvre*.

El argumento no es nuevo, si es bueno; no es trascendental; es, á fuerza de serlo sencillo, casi, casi banal.

Hechas estas consideraciones *globales* sobre el total de la obra, cúmpleme decir que Barretta y el general marqués de Galliffet, la condesa Potowska y el que suscribe, Madame Adam y Mounet-Sully, Calman-Lévy y Marie Samary, todas y todos cuantos nos hallábamos há dos horas en la sala de la casa de Molière, llorábamos sencillamente, como si nos hubiesen restregado los párpados con *aromática* cebolla de España.

Seríamos á lo sumo 40 personas, los privilegiados admitidos á ver el ensayo de *Denise* con trajes y accesorios, *mise en scène* y telon; de los 40, habia por lo menos 25 actores y actrices, el resto se componia de gentes que no se emocionan con facilidad, y sin embargo, cómicos, cómicas y espectadores *blasés* de todo género de espectáculos, todos y todas habíamos enarbolado el pañuelo blanco, haciendo como si con él nos sonábamos, para (¡precaucion inútil!) ocultar nuestras lágrimas. Cuando las tres docenas de personas nos reunimos en el *foyer* clásico del teatro para felicitar al autor y á sus intérpretes, todos parecíamos poseer á guisa de ojos, un par de guindas, un par de rosetas de la Legion de Honor.

En el *laisser-passer* que Dumas me dió anteayer, hallábase escrito con lapiz por la mano que firmó *La Dame aux Camélias*: *répétition générale de Denise, samedi à midi 3/4*. A la una menos cuarto exhibia el pedacito de carton al cancerbero de la administracion del Teatro Francés, quien me acordó libre entrada. *Premier escalier à gauche*, me dijo el correcto ugier, y como la escalera estaba mas oscura que boca de lobo, tropecé en el primer escalon y rodé el primer tramo. Mi sombrero sufrió mucho mas que mi pobre cuerpo, ya acostumbrado á mi crónica torpeza, y con vivos cardenales mas en brazos y caderas, logré al fin dar con el corredor exterior de las butacas; el pasillo tenia por todo alumbrado una vela de sebo; á tientas empujé la mampara verde, cedió esta, y ví, ó por mejor decir, sentí, oí la sala; para evitar quebrantos á mis piernas, nefastos choques entre mi espinilla y los piés de las butacas, me detuve prudentemente en el estrecho callejon que da entrada al patio de las lunetas. No habia aun concluido de desabrochar mi gaban de pieles, cuando á izquierda, á derecha, frente á mí, oí un verdadero chisporroteo: *psschit, pssch, M. de Prat, Prat, Pericóoo*; los que estaban dentro, acostumbrados ya á la oscuridad, me apercibian, mientras que yo no lograba admirar á las damas, á quienes en parte pertenecian los expresivos *pssch*, ruido eléctrico producido por la conjuncion de dos pilas mas potentes que la de Volta, por las de sus adorables labios.

Un empujon nada suave, al que sucedió el sacramental *pardon*, me echó de bruces sobre una butaca; alargué las manos y cogí algo de sedoso y tupido, era la *pelisse* de la bella, graciosa, gentil Barretta, honrada y cariñosa esposa de su colega Worms.—Venga V. aquí; siéntese V. á mi lado; espere V. que me levante; *ça y est*; pase V.

Y pasé con solícito cuidado; dí la mano á la eminente *societaria* del Francés y me senté.

—*Bonjour, maladroit*, me apostrofaron á mi izquierda. Reconocí la voz cascada, viril, enérgica, ronca, gutural de mi vecino; era la del general de Galliffet. Entre Minerva y Marte, sentado en el Olimpo! ¿qué mas podia apetecer? Poco á poco la luz se fué haciendo; volví la cabeza, en la hilera inmediata á la mia, estaban Colletta, Dumas con su marido Lippmann; aquí y allá se hallaban Ephussy, M. y madame Berardi con su hijo Leon, director de *l'Indépendance Belge*, el marqués de Massa, el conde Lépic, M. de Lapommeraye, crítico del *Paris*, Périvier del *Figaro*, la siempre hermosa condesa Potowska, con su madre la duquesa de Reggina, todo el personal *au grand complet* de la casa, la erudita directora de la *Nouvelle Revue*, el príncipe de Sagan, el baron Beyens, ministro de Bélgica, y en la *baignoire* del centro, sentado, recostado en un microscópico velador, sobre el que habia un rimero de cuartillas, un tintero, una pluma y una lámpara, el autor de la *Denise*.

A las 2 menos cuarto enciéndese modestamente, como con disimulo, la araña; el apuntador aparece *sans façon* de detrás de la cortina y se mete en su concha; danse entre bastidores los tres golpes obligados y óyese en medio del mas sepulcral silencio los acordes de un piano; cuando la sonata está á medio concluir, álzase magestuosamente el telon.

La escena representa un salon de una casa de campo; en primer término, muebles artísticos, una chimenea, *con fuego de veras* (de gas), sentada al piano, mademoiselle Bartet, Denise, vestida con un traje gris-lapiz y un chaleco ó chorrera de encaje blanco. Mientras Denise se absorbe en su melodía, un matrimonio con una hija casadera, un amigo íntimo de la casa y el dueño de ella, aparecen en segundo término, en una estufa ó *serre*, continuacion de la sala, en actitud de escuchar á la ejecutante. Al fin Denise concluye su tocata, vuelve la cabeza, y se sorprende al ver tan numeroso como distinguido auditorio.

Este primer acto, como todos los primeros de las piezas de Dumas, es inimitable. En él sabemos á qué atenernos sobre Denise, sobre su familia, sobre todos y cada uno de los personajes que han de hacer un papel, por secundario que sea, en el drama.

Denise es hija de padres pobres... pero honrados. El autor de sus dias, que es Got, es un militar retirado, digno, probo, pero desgraciado. Hallóse al pedir su licencia militar empleado en una casa de banca, cuyo jefe era íntimo amigo suyo. El financiero no era muy escrupuloso, y el cajero prefirió la honra sin pan al deshonor con sueldo, y abandonó el Banco. El matrimonio vivia de privaciones y del producto de las lecciones de música, dibujo y francés que daba Denise. El financiero tenia una mujer (Blanche Pierson) casquivana y lijera, y un hijo (Baillet), jugador, retoño de su madre, libertino y sin vergüenza; la mujer y el hijo perdieron á su marido, á su padre; la viuda y el huérfano se consolaron, ella haciendo coleccion de amantes, él jugando y seduciendo, nuevo Don Juan, doncellas y casadas, á troche y moche, ambos gastando alegremente los maravedises que les legó el difunto. Uno de los antiguos admiradores de la viuda era un soltero de buena familia, un conde sin padre ni madre, tutor de su hermana que se hallaba educándose en un convento. El conde (Worms) era poseedor de una buena renta, pero su vida alegre en Paris habia y no poco mermado su fortuna. La viuda le recomendó el antiguo cajero de su marido, y el conde le tomó como intendente, á su mujer (Pauline Granger) como ama de gobierno, á su hija Denise como acompañante é institutriz de su hermana, á quien sacó de su colegio.

La viuda abriga un propósito: casar á su hijo con la hermana de su ex-adorador; llega el mancebo, cautiva á la colegiala; se apercibe Denise, y discretamente, indirectamente, sin nombrar á nadie, indica al conde que la cándida paloma á quien ambos tienen deber de guardar corre riesgo de ser presa de un gavilan... desplumado.

Hé aquí el primer acto; la exposicion no puede ser mas clara; la heroina es Denise; el enamorado es ó será el conde; la gran coqueta, la viuda; el barba, el *père noble*, el intendente; el filósofo, la Providencia, el amigo íntimo del conde (Coquelin), obrero ayer, hoy industrial millonario, gracias á su trabajo, á su honradez, á su talento, á su sentido práctico; la *mère noble*, el ama de gobierno; la *ingénue*, la condesita; el seductor, el [illegible] antipático, sino el *traidor*, el hijo de la viuda. Hago caso omiso de los personajes secundarios, de las *utilités*, empleando el término técnico.

Espacio no tendria en una carta para seguir acto por acto, escena por escena, el desarrollo del drama.

El conde se enamora poco á poco y concluye por perder el sentido por Denise; la viuda lo nota, y despechada de la negativa del conde á consentir al matrimonio de su hermana con el perdido del hijo de su ex-querida, ¡ah, muy [illegible]! le dice á boca de jarro:—Sé, veo, lo que ocurre; Denise os tiene sorbido el seso; acaso seais el último, mas no sereis el primero.

—¡Qué habeis dicho, cómo osais profanar la fama inmaculada de la mujer á quien adoro! le interrumpe el conde.

—Yo no he dicho nada; he dicho, ó querido decir, que Denise y mi hijo se han querido, se han amado, como se aman, como se quieren dos jóvenes que viven en la intimidad, á los quince años.

El conde, con el secreto egoista pensamiento de deshacerse de su hermana (tacha indisculpable en un perfecto caballero) consiente al fin á la boda de ésta con el Don Juan, y despachada la primera union, llama á su intendente, á su mujer, y les pide para él la mano de su hija. El bizarro y probo ex-militar accede gozoso á la demanda, que le llena de alegría, de orgullo; el ama de gobierno se calla, llora, y dice (y dice bien) que no habiendo dificultad alguna por su parte, quien debe contestar es Denise.

Entra ésta, retíranse los padres, y el conde perplejo, turbado, al verse solo con la mujer á quien idolatra, le confiesa su pasion, le ruega acepte su nombre. Denise contesta que corresponde á su amor, pero que no puede, que no debe ser su mujer.

—Entónces quereis á otro; sí quereis á Fernando, á vuestro amigo de infancia; no, no podeis querer á un hombre que va á casarse, que os ha olvidado.

—Que va á casarse! exclama Denise.

—Sí, me ha pedido, le he dado la mano de mi hermana!

—¡Ah, miserable! ¡ah! miserable! exclama, loca, fuera de sí Denise.

—No, no, señor conde; Fernando es un infame, Fernando es un vil, Fernando es un canalla; no quiero, ni debo, ni puedo admitir que se consuma ese matrimonio; Fernando me ha seducido, Fernando me ha hecho madre, Fernando me ha abandonado, Fernando ni conocido há al hijo de mis entrañas, á su hijo, pobre inocente, hoy muerto, víctima de mi falta porque no ha podido criarse á mi lado; muerto, porque su nodriza, la mujer que le cuidaba, no le queria, porque no era su madre.

El intendente, que ignoraba la deshonra de su hija, ha oido la confidencia, sale como de estampido, repudia á Denise, retírase ésta, protejida por el conde; llega Fernando, apercíbele el ex-militar, échase sobre él, medio le ahoga, grita el seductor: ¡Qué me asesinan! Ceja en su paliza Got, y dice á Baillet: Si dentro de media hora, tu madre no ha venido á pedirme la mano de Denise á quien has deshonrado, eres hombre muerto, te aplasto como á una pulga.

La viuda se ejecuta, mal de su grado; el intendente es inexorable, pero la Providencia, representada por una vírgen, la purísima hermana del conde, y por un filósofo á *la pata la llana*, por el amigo íntimo de la casa, por el antiguo obrero, hoy millonario industrial, interviene en los embrollados asuntos de ambas familias. La condesita quiere llevar consigo al convento adonde ambas profesarán, á su acompañante, á su institutriz; el padre consiente. El conde (á quien habia dicho verdades como puños su amigo íntimo) va á ver irse para siempre á su hermana; á su amada, desesperado, loco, en el paroxismo del dolor, grita: ¡DENISE!

Denise vuelve la cara, ve la expresion del conde, y Worms y Mlle. Bartet se abrazan; son mas que dos novios: son prometidos esposos.

Como ven mis lectores, la pieza es moral; el drama es... el drama de la vida, ¿pero no son Vv. de mi opinion? ¿no creen Vv. al leer mis líneas que han visto ó leido ya doscientas novelas ó dramas con argumento análogo?

Esta reproduccion de lo ya sabido no impide que mientras duran los cuatro actos de Denise, los espectadores estén suspensos siguiendo de hito en hito lo que en la escena pasa.

Pero ¿quién duda que Dumas es el primer dramaturgo de la época? ¿quién puede poner en tela de juicio que los *sociétaires* del Teatro Francés son los primeros actores del mundo?

PEDRO DE PRAT.

CONTRASTES

HUMBERTO I Y ALEJANDRO III

Los kalogramas de la semana pasada nos anunciaban la entrada á Roma del monarca italiano, ya de vuelta de su viaje á Nápoles y los distritos flajelados por el terrible azote del cólera asiático.

La Ciudad Eterna, entusiasmada ante el varonil valor, la noble filantropía y el intenso amor á su pueblo del glorioso hijo de Víctor Manuel, se prepara á recibir al bien amado monarca con todas las públicas señales del agradecimiento y de la admiracion de que es capaz el pueblo príncipe, el pueblo que se siente heredero inmediato de la Reina de las Naciones y representante de la mas noble, valiente y generosa raza que se alzara jamas sobre la costra endurecida del planeta.

Un llamamiento al amor, á la gratitud y á la generosidad del pueblo romano; un grito de universal aprobacion y entusiasmo; y una suscricion inmensa, imponente, suntuosa, se abre para levantar fondos, y con estos, arcos triunfales, iluminaciones, músicas, templetes, procesiones, flores, milagros de pirotecnia, banquetes, bailes, saraos, fiestas, alegría, intoxicacion de gloria y luz suavísima de amor con que recibir dignamente al egregio soberano, al buen italiano, al valeroso y abnegado amigo, hermano y padre de su pueblo, que abandonando las suntuosidades de su palacio, los encantos de su hogar, el amor de los suyos y la seguridad de su propia vida, vuela al socorro de los afligidos y moribundos de su nacion querida, allí donde la espantosa peste reina sin misericordia, fulminando al uno y al otro lado á grandes y pequeños sin distincion de cuna ni gerarquía, y llevando la muerte y la desesperacion al corazon de todos.

¿Qué le importan á la muerte despiadada y ciega las coronas y los cetros, las monedas de oro y los suntuosos alcázares?—Lo que las bolsas vacías y las miserables chozas, los harapos y la desnudez: nada. La naturaleza irritada pega lo mismo sobre la diadema de oro fino que sobre la boina de burda lana.—¿Más que le importan tampoco al noble corazon y al santo amor humano los peligros de la vida y las impiedades de la muerte?—¿Que tú hieres?—Pues yo amparo.—¿Que tú afliges?—Pues yo consuelo.—¿Que tú matas?—Pues yo salvo.—¿Que me fulminarás á mí el primero? Descarga, suelta el rayo cuando quieras; fulminarás mi cuerpo; la esencia de mi amor, jamas. Amor es Dios, y Dios todo lo vence. Esto le respondió Humberto á la Muerte, y la Muerte se hizo á un lado y le dejó pasar en su mision de amor y de consuelo, derramando aquí un puñado de oro, allí una sonrisa ó una palabra de esperanza, mas allá una redoma de ese bálsamo divino que calma y cierra las heridas del cuerpo y las del alma. El hambre del pobre, el frio del desnudo, el dolor del enfermo, la agonía del moribundo, el abandono del huérfano y de la viuda, todo lo halló en él alivio, justicia y caridad, consolacion y amparo. Y le siguieron preces y bendiciones, y alfombraron palmas y flores su camino de héroe triunfador hasta Roma.

No es Cayo Julio el terrible que se acerca á las puertas de la ciudad de Rómulo al frente de sus legiones vencedoras despues de sembrar la muerte en los campos del Galo.—Es Humberto Augusto, el bueno, que vuelve de sembrar la vida y la esperanza en su pueblo herido por la desgracia y de vencer al fatídico tirano del Asia, que como otro Atila implacable vino á arrasar las fértiles comarcas de su libre y hermosa tierra.

La soberbia Roma se apresta á recibir con suntuosísima ovacion á su Monarca y Padre, pero no son arcos, ni galas, ni símbolos del humano orgullo lo que para sí desea el Conquistador del Mal. Llega á sus oidos la magnitud de la manifestacion que se le prepara, calcula la inmensa suma que se habrá de invertir para causarle agrado, piensa que cada céntimo de ella es un pan arrancado de la boca del pobre y del infeliz para festejarle á él que de nada carece, ni aun del respeto y del amor profundo de su patria; y se yergue generoso, y protesta contra tan justos honores como se le van á discernir: "No quiero, exclama, ser yo el único en la gloria de socorrer á mi pueblo infeliz; que mi pueblo comparta conmigo esa gloria; que ese caudal recogido para halagar la vanidad de un hombre se destine á aliviar los dolores de millares de familias dejadas en la miseria y en el sufrimiento por una calamidad espantosa; yo solo aspiro á la buena voluntad y al cariño de aquellos á quienes amo, que son todos los italianos, mis compatriotas, mis amigos y mis hermanos."

Esto dice, y una aclamacion unánime, inmensa, entusiasta, acoje aquellas palabras verdaderamente reales, porque las profiere la Majestad mas augusta que existe en el Universo: la Majestad excelsa del Amor.

Cesan los preparativos, deshácense los comenzados arcos, pasa el oro á las arcas del pobre, y convertido en bienes y consuelos reaparece esplendoroso en ojos y semblantes en forma de lágrimas de gratitud y sonrisas inefables de orgullo y de satisfaccion. La multitud se apiña, los vítores ensordecen el aire, llueven flores de ventanas y balcones, las anchas calles se tornan intransitables; hay que hacer alejar las tropas, la caballería y la propia guardia de honor que acompaña al regio coche, para que el pueblo entusiasmado pueda besarle la mano y bendecirlo de cerca.

¡Qué triunfo! ¡Qué ovacion! ¡Qué gloria!—¡Oh, Caridad! ¡Oh, Libertad! ¡Qué milagros no resultan cuando en dulce abrazo unidas salís al encuentro de las humanas miserias, de la opresion infame, del dolor cruel!... En estos tiempos de socialismo y dinamita, un pueblo que besa la mano de su *Rey* es un espectáculo sorprendente y conmovedor. ¡Cómo se ve que allí donde reina la Libertad, el trono y el sillon, el baston y el cetro, la corona imperial y el gorro frigio vienen á ser la misma cosa! Lo que los pueblos desean y requieren es ser libres y felices; y libres y felices lo son en la Gran República Americana y en el Gran Imperio Británico, en la pequeña Confederacion Helvética y en la poderosa Monarquía Italiana; como esclavos y desgraciados lo son en algunas repúblicas hispano-americanas, bajo la cruz del Nazareno, y en Marruecos y Turquía bajo la media luna del Profeta.

Este hermoso incidente en la vida y carrera del egregio Monarca italiano y de su libre y afortunada nacion nos trae á las mientes otro que nos cupo en suerte presenciar hace algunos meses en Varsovia, de vuelta de la capital moscovita en donde en vano habian sido todos nuestros esfuerzos por ver con ojos mortales el sagrado rostro del olímpico Señor y Czar de todas las Rusias, encerrado en su inaccesible palacio de Peterhoff detrás de una triple muralla de piedra, bronce y pechos humanos.

Habíamos ya abandonado toda esperanza de ver en qué podia diferir del resto de los mortales el amo absoluto de tantos millones de hombres y de tantos pueblos que al fruncir de su entrecejo se estremecen,—como solian hacerlo cielos y tierra, allá en los tiempos heléuicos, al arrugarse la frente del tonante Padre de los dioses,—cuando la entrevista de Skierniewice vino á favorecer la realizacion de nuestro deseo. Debia el autócrata detenerse en la capital polaca, y allí nos encontrábamos nosotros el dia de su llegada.

¡A qué hora llegará el imperial convoy,—en qué estacion parará,—qué camino escojerá el divino Romanoff y su humana comitiva,—cuál será el órden de la procesion,—quiénes, dónde y cómo deberán recibirlo, en cuál de sus palacios se aposentará?...—Nadie lo sabe, y lo que es mas, nadie se aventura á saberlo. La dinamita debia ignorar el lugar de su explosion. De improviso, á las diez de la mañana de aquel glorioso dia de verano cuyas mágnas claridades no debian llegar hasta el alma conturbada del infeliz magnate, el agudo clamor de las trompetas y los aires marciales invaden el ámbito, treinta mil soldados armados de todas armas se estacionan en las principales calles de la ciudad desde el paradero del ferro-carril hasta el palacio de verano, y por entre ellos, rodeado de guardias de á caballo y oculto á las miradas de la multitud por una valla insalvable de sables desnudos, se encamina el semidios del Norte á su regio y anhelado castillo. Solo allí se siente ménos expuesto. Los jardines que rodean el palacio se cierran al público, circundados de tropas, y queda prohibido el tránsito por sus alrededores. Y entre tanto los treinta mil guerreros se pasean triunfalmente por las calles, entonando á viva fuerza, en ruso y en polaco, las glorias excelsas del Autócrata y Padre de todas las Rusias!

Ni un viva, ni una palma, ni una flor, ni una aclamacion de cariño por parte del pueblo!... ¡Qué vida! ¡Qué gloria! ¡Qué corona tan pesada!... El odio y la muerte hostigándolo por fuera, y el miedo y la conciencia devorándolo por dentro!—¡Qué vida tan miserable, qué gloria tan funesta, qué corona de espinas tan desgarradora!...

En la noche, gran funcion de gala en el Teatro de la Ópera.—¿Irá el Czar? ¿Se atreverá?—¡Quién lo sabe! Mucho antes de alzarse el telon habia lleno completo. Era aquello una constante ondulacion de charreteras y entorchados de oro, de galones y pedrería de órdenes y cruces. Al frente, en la primera hilera de lunetas, vecino al palco imperial vacío, y vestido de gran uniforme, el Conde Tolstoi, Jefe Supremo de la Policía del Imperio, con espaldas al proscenio, dominaba al auditorio con su mirada escrutadora de halcon adiestrado, y lo deslumbraba con la radiante constelacion de cruces, placas y preseas que por completo le cubria el pecho.

Un amigo que nos acompañaba aquella noche, el conde B***, polaco, y vástago de una de las mas antiguas é ilustres familias de su patria oprimida, nos aseguró que de cada tres personas de las que no llevaban uniforme, una era agente de la policía secreta: "Vendrá, por tanto, el Emperador," dijo.

No se engañaba. Apenas alzado el telon, sin anuncio, sin marcha nacional, sin ruido de ninguna especie, antes bien, en medio de un silencio y un disimulo preparados adrede, entraron al palco imperial el Czar y la Czarina, acompañados del Gran Duque Miguel y de otros miembros de la augusta casa.

Detras del palco, una muralla de acero. Dió la cita señal el Conde Tolstoi y el auditorio se puso de pié. Ni un viva, ni un acorde nacional, ni una aclamacion. Dirías que aquel palco se hubiera convertido de súbito en un féretro, y el público impresionado se descubria en silencio ante el cadáver. ¡Qué rostro tan triste! ¡Qué sonrisa tan desgarradora cuando respondia á alguna frase que le dirigia su bella y simpática esposa! Todo era desconfianzas en aquel semblante, todo indagaciones en aquella mirada. Paseaba los ojos, como presa de una turbacion infinita, del palco escénico á aquella parte del público que quedaba cerca, y en nadie se atrevia á fijarlos, como si temiese oir el trueno de una acusacion y el estallido de un anatema en cada uno de aquellos labios mudos.

Como se vino se fué: silencioso é ignorado. Cuando despues de una distraccion artística nos volvimos hácia el palco sagrado, ya no estaba. Cómo, cuándo y por dónde salió, no lo supimos. Solo recordamos que la escena de aquella noche nos dejó por largo tiempo en el alma una sensacion de profunda tristeza; y todavía, cuando pensamos en aquel esplendor de capilla ardiente, en aquella suntuosidad de catafalco regio, en aquella montaña azul, erguida y majestuosa á la distancia, y de cerca, llena de abismos y precipicios insondables, y por dentro poblada de reptiles venenosos y de feroces alimañas, nos preguntamos desfallecidos: ¿Dónde, dónde reside la felicidad?

Y una voz latente y misteriosa, la voz del espíritu sublevado ante tantas miserias y flaquezas, nos responde entónces en el fondo de la conciencia, como un eco descendido de las siderales alturas para consuelo de los buenos y los tristes:

—¿Dónde... dónde?...—En el Amor y en la Libertad!..

¡Pobre Alejandro!
¡Feliz Humberto!

J. A. PEREZ BONALDE.

NUEVA-YORK, Diciembre 15 de 1884.

CORREO DE LA PLATA

(De nuestro corresponsal)

LA PLATA, Febrero 20 de 1885.

Reunion en minoría de la Cámara de Diputados

La Cámara de Diputados se reunió hoy en minoría.

El Presidente, Dr. Ugalde, manifestó que habia invitado á suficiente número de Diputados, que se encontraban en antesalas, para entrar en sesion, y que no habian concurrido al recinto algunos de ellos, de modo que no habia quorum.

El Sr. Mendez (Tulio) propuso que se nombrara una comision encargada de invitar á los Diputados que se encontraban en antesalas á pasar al recinto.

El Sr. Salterain hizo mocion para que al mismo Sr. Mendez se le confiara la comision que habia propuesto y así se resolvió.

El Sr. Mendez dió cuenta en seguida del desempeño de su comision, manifestando que los diputados que se encontraban en antesalas "habian tenido á bien ausentarse".

Resolvióse entónces pasar á cuarto intermedio y enviar á un empleado de Secretaría en busca de los inasistentes.

Resultó despues que el oficial de Secretaría encargado del libro de asistentes habia tomado en cuenta dos veces á un mismo Diputado y que no podia contarse por esto con el número de Diputados que se habia creido tener.

Entre los asuntos entrados figuraban una nota de cada uno de los secretarios, sincerándose de los cargos que les habian sido hechos en la sesion anterior por inasistencia.

La Cámara ha vuelto á ser citada para el miércoles próximo á la 1 p. m.

Elecciones provinciales

El P. E. dictará un decreto fijando el último domingo del próximo mes de Marzo, para la eleccion de senadores y diputados á la Legislatura.

Los candidatos no han sido proclamados todavía, y segun entendemos esta operacion está siendo laboriosa, no solo por el número crecido de aspirantes que está en juego, sino tambien porque se trata de obtener que los futuros legisladores sean personas que tengan su domicilio ó se comprometan á fijarlo en esta capital, á fin de que las tareas legislativas no sufran las frecuentes interrupciones que actualmente.

14ª féria rural de Chascomús

La Asociacion Rural de Chascomús ha fijado los dias 1, 2 y 3 del próximo mes de Mayo para la realizacion de la 14ª féria rural en esa ciudad.

Canalizacion del arroyo del Gato

El Departamento de Ingenieros ha despachado las cuatro propuestas que le fueron presentadas para la canalizacion del arroyo del Gato.

Aconseja que sea aceptada la de los señores A. Silveyra y Cª. por ser la que mayores ventajas ofrece.

Becas en la Escuela Normal del Paraná

La Provincia de Buenos Aires dispone de doce becas en la Escuela Normal mixta del Paraná.

La Direccion de Escuelas ha resuelto en consecuencia invitar á las personas que deseen ingresar como alumnos-maestros en la citada escuela, á que se presenten solicitándolas, previo el exámen correspondiente.

Noticias escolares

Ha sido aceptada la renuncia presentada por el sub-preceptor de la escuela de Las Heras, Bautista E. Campana y el preceptor Fidel Rossi, habiendo sido propuesto para reemplazar á este último el maestro diplomado Juan B. de la Peña.

—Ha sido nombrada preceptora de la Escuela Elemental de niñas de Lujan la señorita Rosa Machin.

—Se ha creado una escuela infantil en la estacion Cárlos Keen.

—El Consejo Escolar de General Alvear ha propuesto para desempeñar el puesto de sub-preceptora de la escuela núm. 2, á la señorita Paula Robert.

—El Sr. Vicente Perez ha ofrecido en venta á la Direccion de Escuelas de 450 á 500 ejemplares de un tratado de ortología, prosodia y ortografía escrito por el Sr. Salvador Pons, al precio de veinte centavos el ejemplar.

—La Municipalidad de Rauch propone para integrar el Consejo Escolar á los Sres. José Martinez, Cárlos Malvech, Antonio Vazquez Cordero, Luis Baraiba y Tomás Collet.

Nombramientos provinciales

Por el Ministerio de Gobierno se hicieron hoy los siguientes nombramientos:

Municipal titular de Las Conchas, José M. Lawson; municipal titular de Ayacucho, Arístides Navarro; municipal titular de Patagones, Bartolomé Bentovello.

Historia del Santuario de N. S. de Lujan

Ha sido pasada á resolucion del Gobierno de la Provincia una solicitud del Director de los Padres Salesianos de Lujan, pidiendo subvencion para costear la impresion de una historia del Santuario de la Vírgen de Lujan, á la cual los creyentes como es de pública notoriedad, atribuyen los mas famosos milagros.

Camino vecinal en San Pedro

La Municipalidad de San Pedro ha sido autorizada para abrir nuevamente el camino vecinal de dicho partido que estaba obstruido.

Noticias policiales

AYACUCHO—Han sido detenidos Francisco Besio, Carmelo Canjero, Cayetano y Nicolás Zademo, por pelea.

MARCOS PAZ—Ha sido capturado Manuel Gonzalez, acusado de heridas á Cárlos Negro, en Rodriguez.

CORONEL SUAREZ—Han sido presos por pelea y heridas Patricio White y Cirilo Mattos, habiendo fugado Juan Dominguez, que tambien tomó parte en el lance.

MAIPÚ—Trabáronse en pelea Sebastian Casas y Carmelo Pascarello, resultando herido el último de éstos. Ambos fueron aprehendidos.

CORONEL SUAREZ—Ha sido preso José Gregorio Garate, por haber inferido heridas leves á Leon Petran.

SALADILLO—Han sido constituidos en prision Angel Cocco y José R. Sojo, por pelea, de la que resultó herido el primero.

SAN ISIDRO—Cárlos Belafronte, ha robado la suma de 42 pesos m/n pertenecientes al Director de una compañía de acróbatas. No ha podido ser capturado hasta la fecha.

LAS FLORES—Ha intentado suicidarse la mujer Ventura Gonzalez, bebiendo una cantidad de sal de limon. Encuéntrase ya fuera de peligro.

SAN FERNANDO—Ha sido muerto por el tren un desconocido. Se practican las averiguaciones del caso á efecto de esclarecer el hecho.

TANDIL—Ha sido encontrado muerto en el cuartel 8º de este Partido Juan Dutiro. Se ignora quien sea el autor de este crimen.

BRAGADO—Ha sido herida la mujer Isabel Salabenia por su marido Ventura Seliguara. El heridor fugó.

PILAR—Ha sido herido Prudencio Rocha por Dionisio Pinedo. El heridor fugó.

TELEGRAMAS

(De nuestros corresponsales)

(VIA GALVESTON Y VALPARAISO)

El combate de Sheipoo

PARIS, FEBRERO 19.—El Almirante Courbet ha enviado el siguiente despacho fechado el 15, y en el cual da detalles sobre el encuentro de la flota francesa con buques de guerra chinos en Sheipoo. Dice el despacho: "La fragata Yuguen, de 36 cañones y 600 hombres, y la corbeta Tchengking, de 7 cañones y 150 hombres, ambas chinas, fueron echadas á pique por dos torpederas."

Hallazgo de dinamita

LÓNDRES, FEBRERO 19.—Cerca de la sala de los Magistrados, en Woolwich, fué hallado un tarro de dinamita.

El Inspector de Dublin, Alma Smith, fué nombrado jefe de las fuerzas encargadas de descubrir á los dinamitistas.

Expedicion al Nilo

LÓNDRES, FEBRERO 19.—Boteros del Canadá, condenados á tripular botes, hacen la expedicion al Nilo. (1)

(1) Este despacho necesita aclaracion.

(VIA VALPARAISO)

La revolucion de Colombia—Sublevacion de una division del Gobierno

PANAMÁ, FEBRERO 20.—La revolucion de Colombia toma mayores proporciones, en el estado de Bolivar.

El general Urneta, que mandaba una division de tropas del Gobierno, rebelóse contra éste, desconociendo la autoridad del Presidente Nuñez y reconociendo en su lugar al señor Leon Martinez.

(De la Agencia Havas)

Fallecimiento del Ministro Balcarce

PARIS, FEBRERO 20, 3.15 p. m.—Acaba de fallecer el Sr. Balcarce, Ministro Plenipotenciario de la República Argentina, en Francia.

La muerte ha sido producida por una congestion pulmonar.

El General Stewart

LÓNDRES, FEBRERO 19.—El General Stewart, que fué herido últimamente por los mahdistas en el combate de El Metemmeh, sigue de peor en peor, habiéndose agravado considerablemente el estado de su salud.

Los médicos desesperan de salvarlo.

LÓNDRES, FEBRERO 20.—Noticias del Sudan anuncian el fallecimiento del General Stewart.

Esta noticia ha sido sentida en esta ciudad.

El Parlamento inglés

LÓNDRES, FEBRERO 19.—El Parlamento entró en sesiones despues de haber expirado el plazo de su prorogacion.

El crédito argentino en Lóndres

(De nuestro corresponsal)

LÓNDRES, FEBRERO 19.—Fondos Públicos Nacionales de 1868, con 6 % de interés, 99 á 99½ %.

Id id id de 1871, 6 % de interés, 97½ á 98 %.

Id id id de 1881, 6 % de interés, 94 á 94½ %.

Id id id Hard Dollars, 6 % de interés, 73 á 74 %.

Id id de la provincia de Buenos Aires, de 1870, 6 % de interés, 94¼ á 94¾ %.

Los frutos del país en Liverpool

(De nuestro corresponsal)

LIVERPOOL, FEBRERO 19.—Lanas de Buenos Aires, merinas y mestizas, Nº 1, de 30 á 32 % de rendimiento, 6 peniques libra.

Lanares merinos de campo, pesando la docena de 65 á 85 libras, 6 peniques libra.

Lanares merinos de matadero, pesando la docena de 90 á 100 libras, 6½ peniques libra.

Sebo vacuno, 33 á 34 chelines el cwt. Existencia total de sebos vacuno y de carnero, de 4500 á 5000 pipas.

Cueros salados de novillo, peso de 63 libras, 7 peniques libra. Existencia, 7,500 á 8,000 cueros.

Cueros salados de potro, peso de 30 libras, 12½ á 12½ chelines uno. Existencia, 4500 á 5000 cueros.

Semilla de lino, 42 á 43 chelines las 416 libras.

Maiz, 5 chelines las 100 libras.

Trigo, 7 chelines las 100 libras.—*Raggio-Carneiro & Co.*

Los frutos del país en el Havre

(De nuestro corresponsal)

HAVRE, FEBRERO 19.—En los últimos quince dias hánse realizado buenos negocios corrientes á precios firmes en lanas del Rio de la Plata, cotizándose las de Buenos Aires, de la nueva esquila, especiales para el Havre, de 33 % de rendimiento (*ensemble prima*), á fr. 1.52¼ el kilo.

Sebo vacuno del Rio de la Plata, fr. 41 á 42 los 50 kilos.

Cueros secos de novillo, de matadero, de Buenos Aires, de 14 á 15 kilos, fr. 133 á 136 los 50 kilos.

Cueros salados de potro, de Buenos Aires, fr. 55 á 58 los 50 kilos.

Cueros salados de novillo de saladero, de Montevideo, peso de 28 á 29 kilos, fr. 74 á 75 los 50 kilos despachados.

En cueros salados del Plata se han hecho pequeñas operaciones á los precios corrientes durante la última quincena.

Existencia total de cueros vacunos salados del Rio de la Plata, de todas clases, 23,000 á 25,000 cueros.

El cambio en Paris

(De nuestro corresponsal)

PARIS, FEBRERO 19.—Cambio sobre Lóndres á 3 meses, fr. 25.35 á 25.36 por libra esterlina.

NOTICIAS DEL BRASIL

La presidencia de la Cámara de Diputados—Robo en la Legacion Oriental—La escuadra de evoluciones—Otras noticias.

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, FEBRERO 20.—En los diarios de Rio de Janeiro traidos por el vapor Rio Jaguaron hallo las siguientes noticias:

En la eleccion de Presidente provisorio de la Cámara de Diputados, Moreira de Barros obtuvo cincuenta y seis votos. Martin Francisco, el candidato oficial, obtuvo cuarenta y cinco.

—

De la Legacion Oriental en Rio de Janeiro han sido robados algunos papeles y diversos objetos de valor, pertenecientes al Ministro Dr. Vazquez Sagastume. A la salida del Rio Jaguaron, la policía no habia descubierto á los autores del robo.

—

El jefe de la escuadra de evoluciones comunica haber efectuado maniobras y ejercicios de fusilería al blanco. Hízose un ataque con las torpederas á los encorazados, empleándose la luz eléctrica. Despues de ejecutar diversas maniobras, la escuadra se dirigirá á Santa Catalina.

—

En San Pablo fué asesinado á balazos el coronel Juan José Rodriguez Aguiar. Este crímen, cuyo móvil ha sido el robo, parece haber sido cometido por cuatro italianos.

—

Los conservadores de Rio de Janeiro nombraron su jefe al Consejero Paulino Soanes y los liberales á Joaquin Nabuco.

El Consejero Silveira Martins y los diputados liberales de Rio Grande resolvieron apoyar al Gabinete Dantas.

Proyectos de ley presentados á las Cámaras orientales—El viaje del Ministro americano—Partida de Santos.

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, FEBRERO 20.—El diputado Vicente Garzon presentó hoy á la Cámara dos proyectos de ley. En uno de ellos se establece que no se pueda otorgar curato á ningun clérigo sin que préviamente rinda exámen por el que atestigue conocer la Constitucion de la República, el idioma nacional y las leyes del patronato, disponiéndose en el segundo que pueden ser miembros del Cuerpo Legislativo los generales de division, los de brigada y los tenientes generales, que no se encuentren en servicio activo.

—

Confirmando la noticia que há dias trasmití, dícese que el último proyecto responde á la eleccion de Santos como Senador por el departamento de Solís Grande, que debe crearse próximamente.

—

Habiendo recibido la Jefatura Política la denuncia de que muchas personas se preparaban para jugar el próximo domingo con agua, ha expedido un edicto prohibiendo absolutamente esa clase de juego.

—

Asegúrase que el último viaje del Ministro americano General Osborn ha tenido por objeto arreglar con el Gobierno de Santos la reclamacion iniciada por Pealer, por el despojo que sufrió de la concesion del ferro-carril á Pando y Minas, durante la dictadura de Latorre. La suma reclamada asciende á tres millones de fuertes.

—

Santos ha partido para su estancia del Colorado, donde pasará algunos dias.

El Presidente Roca y el Dr. Pizarro

(De nuestro corresponsal)

CÓRDOBA, FEBRERO 20.—El Senador Pizarro fué invitado por el General Roca á trasladarse en tren expreso de Rio Segundo, donde se encontraba, á la estancia La Paz, donde se halla el Presidente, con el objeto de celebrar una conferencia. El Dr. Pizarro aceptó la invitacion y renunció al expreso, partiendo ayer al lugar designado.

Manifestacion vilista en el Rosario—Movimiento del puerto—Otras noticias

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, FEBRERO 20.—Anoche hízose una manifestacion por el Tiro federal, en favor de Vila, siendo hostil al Ministro Galvez. Los manifestantes en número de 25 á 30, recorrieron algunas calles con banda de música y dando vivas y mueras. Se disolvió por el Mercado del Sud.

—

Han llegado diez jóvenes de Córdoba, para ingresar en la escuadra.

—

Los acopiadores de frutos del país solicitarán rebaja de la patente al Gobierno por ser excesiva.

—

Entró el Ville de Pernambuco, de Burdeos.

—

En lo que va de Febrero han cargado trigo y lanas en este puerto y el de San Lorenzo, 12 vapores de ultramar. La actividad en los embarques es cada vez mayor.

—

Tiempo caluroso.

NOTICIAS

La cañonera Uruguay pagada dos veces—Como es sabido, la cañonera Uruguay se encuentra actualmente en Liverpool, donde el Gobierno argentino la ha enviado, á fin de que se le practiquen algunas reparaciones.

¿Saben nuestros lectores cuánto van á costar las tales *reparaciones*?

Por lo pronto, á la fecha de las últimas correspondencias, iban ya gastadas 15,000 libras esterlinas. Lo que faltaba por hacer, mas los gastos de estacion y sueldos dobles de la tripulacion, no podia bajar de 14 á 15,000 libras mas, subiendo así el importe total de las reparaciones á unas 30 mil libras esterlinas.

La Uruguay costó 35,000 libras, de manera que va á resultar pagada dos veces.

A cualquiera se le ocurre que mejor hubiera sido comprar un buque nuevo, y destinar el viejo á ponton, ó echarlo á pique.

Siquiera así hubiera sido ménos sensible el derroche y la mala administracion de los que manejan la cosa pública.

Apuntamos la idea para cuando se trate de *reparar* algun otro buque de la Armada.

El Jefe de Policía—Ayer se hizo cargo de su puesto de Jefe de Policía de la Capital, el señor Marcos Paz.

Las casas de tiro—Muy inocente y muy divertido juego es, sin disputa, tirar al blanco, y mas divertido aun dar en él, y por eso se sostienen en esta ciudad tantas casas exclusivamente destinadas á ese ejercicio. La gran mayoría de los aficionados se aplica con marcada preferencia á los blancos con estruendo, porque juzgan los tiradores que es mucho mas pintoresco reventar un cohete que romper una cáscara de huevo, ó descabezar un muñeco, ó hacer trizas un pito de yeso, todo lo cual puede cumplirse sin mayor estrépito.

Muy inocente y muy divertida es tambien esta aficion á los estruendos... siempre que sea satisfecha de dia ó en las primeras horas de la noche; pero es el caso que los aficionados no distinguen horas y lo mismo les da reventar un cohete á las cuatro de la tarde que á media noche, porque hasta esa hora y mas avanzada aun, están las casas de tiro abiertas.

Y á nadie puede ocultarse que un estampido en el silencio de la noche causa á los que por su desgracia viven en las proximidades de una casa de tiro, molestias que no están obligados á sufrir.

Si á un excéntrico vecino se le ocurriera entretenerse disparando armas de fuego en su casa, ya veria como no es tan fácil darse semejante gusto.

Los blancos con estruendo deben ser suprimidos á cierta hora de la noche, las once, por ejemplo, utilizándose hasta el momento de la clausura de la casa las cáscaras, los pitos, los muñecos y demas blancos silenciosos.

Nadie se perjudicaria con ello.

Para ensayo basta—No hace mucho que la cuadra de la calle Victoria comprendida entre las de Piedras y Tacuarí fué pavimentada, por via de ensayo, con un afirmado de madera de nueva invencion, que aun permanece ensayándose, aun cuando en rigor no seria ya necesario, pues si al colocarlo se quiso probar su resistencia, el tiempo y el tráfico se han encargado de demostrar que no es esa precisamente su principal condicion.

De lo cual parece deducirse que es preferible el adoquin.

Una lotería ignorada—En el *Jornal do Commercio* de Rio de Janeiro, del 13 del corriente, leemos que un delegado de policía secuestró de una casa particular gran cantidad de billetes de lotería que suponia falsos. Los billetes, impresos unos con tinta azul y otros con tinta colorada, llevaban el siguiente letrero: "La Provinciana—Lotería de Buenos Aires". Los dueños de casa en cuyo poder se halló un enigmático telegrama de esta ciudad, no supieron decir si la lotería era legítima.

Agrega el *Jornal* que algunos afirman que los tales billetes eran llevados de Buenos Aires á Rio de Janeiro por capitanes de buques; otros aseguran que son impresos en la corte por un grupo de industriales que han dado así con un negocio brillante.

Cuando la autoridad llegó á la casa en cuestion, salia de ella un sujeto con los bolsillos repletos de billetes de La Provinciana.

Siempre segun el *Jornal*, el mismo delegado de policía envió un telegrama á esta ciudad preguntando si existia realmente tal lotería. No es difícil adivinar lo que se habrá contestado.

Socorros á Andalucía—Los diarios fluminenses llegados ayer dan cuenta de diversas reuniones efectuadas en la capital del imperio con el fin de arbitrar recursos que se enviarán á Andalucía. Entre ellas cuéntase una de pintores, en la cual resolvieron éstos pintar telas que se venderán á beneficio del fondo de caridad.

Aprensiones—Dice la *Patria Italiana* de ayer que un telegrama de nuestro servicio especial anunciando que en Roma corrian rumores de que Francia, anticipándose á Italia, preparaba una expedicion á Trípoli, ha causado alguna aprension entre los italianos de esta capital, que siguen ansiosamente el desarrollo de los grandes acontecimientos en que interviene como parte activísima la nacion italiana. Con tal motivo se reunieron anteanoche algunas personas á fin de tratar si era llegado el caso de preguntar telegráficamente á Italia el fundamento de los rumores esparcidos; pero prevaleció el buen acuerdo de esperar, puesto que nuestro telegrama consignaba la noticia como un simple rumor, y sabido es con cuánta facilidad,—cuando se está en vísperas de grandes acontecimientos,—se hacen correr versiones contradictorias, y aun muchas veces disparatadas, que dan mucho que hablar, á veces hasta á los que se precian de mejor informados, y luego resultan desmentidas.

En la misma reunion se habló de la conveniencia de reunir un pequeño capital para costear un servicio telegráfico diario, en la hipótesis de que surgiesen complicaciones entre Francia é Italia.

Agronomía y veterinaria—El 3 del próximo Marzo se abrirán las clases en la Escuela de Santa Catalina. Los exámenes de ingreso tendrán lugar el juéves 26 del corriente, á las 10 a. m., en el mismo establecimiento.

El escudo nacional—Una indicacion acertada—Señor Director de LA NACION:—Por iniciativa de la prensa, se ha reglamentado el uso de la bandera nacional, y está á punto, segun parece, de reglamentarse el uso del himno, habiéndose ya declarado cuál es la edicion del mismo que deba considerarse como oficial.

Pero la obra no está aun concluida, pues falta que se reglamente el uso del escudo nacional, estableciéndose uno como tipo para que de él lo tomen los que deben usarlo.

Puede, señor Director, decirse sin exageracion, que cada uno pinta el escudo nacional como se le antoja.

Para convencerse de esto, basta hacer una ligera comparacion de los escudos que se ostentan al frente de los edificios públicos, con los sellos de las oficinas de gobierno y con las viñetas de las ediciones de las obras oficiales.

Se encuentra entre esos escudos la mas completa variedad con el sol en las banderas, en las armas, en las ramas de laurel y olivo; en la forma y los brazos que sostienen el gorro frigio: en fin, en todos y cada uno de los emblemas que componen el escudo.

En unos el sol apenas asoma; en otros está en todo su esplendor; el campo del escudo en este es cuadrado, en aquel oval, en el de más allá redondo; los hay con cuatro banderas, con seis y hasta con doce, como tambien sin ninguna, sucediendo igual cosa respecto de los fusiles, cañones y lanzas; las palmas son ora de olivo ambas, ora de laurel, y están atadas por su parte inferior ya con una cinta que parece larguísima, ya por un lazo con fleco de oro.

En una palabra, el escudo nacional varía segun la fantasía del artífice que lo ejecuta.

Escribo estas líneas, impulsado por el buen deseo de que se ponga un remedio al mal, dando brillo á lo que debe tenerlo.—*Un argentino*.

Instituto Geográfico Argentino—Comunicóse ayer al Ministro de la Guerra que el 2 de Marzo próximo es el dia designado para su recepcion con motivo de su regreso de la expedicion al Chaco.

La Comision Directiva se reunirá el lúnes para resolver un punto importante, relativo al precio de la impresion del atlas de la República.

Se han pasado notas á las corporaciones científicas de la República Oriental, del Brasil y de Chile, para que nombren delegados que las representen en la fiesta que se prepara en honor del Dr. Gould.

En los últimos dias se han presentado más de treinta socios nuevos.

Luz eléctrica en el muelle de las Catalinas—Anoche se efectuó en el muelle de las Catalinas un ensayo de iluminacion eléctrica por el sistema Brush.

El generador eléctrico, puesto en movimiento por la accion de una locomóvil, habia sido instalado en uno de los galpones de máquinas, situado á la izquierda de la entrada de dicho muelle. En este galpon estaba colocada una lámpara eléctrica, de gran potencia, que iluminaba perfectamente el local. Esta lámpara es del sistema que fué propuesto á la Municipalidad para el alumbrado público.

En el extremo del muelle se habian colocado cuatro lámparas de 1200 bujías nominales cada una, que iluminaban perfectamente un radio no menor de dos cuadras, dentro del cual podian practicarse todas las operaciones marítimas.

Segun datos que se nos suministran, el gasto que ocasiona esta luz es mucho menor que la de gas.

La instalacion actual de los generadores de electricidad para el alumbrado por el sistema Brush, es la primera que se ha hecho en la América del Sud con carácter definitivo. La instalacion será ensanchada dentro de breve tiempo, por exigirlo así las conveniencias de la compañía.

Los trabajadores del Central Norte—Tiene el lector conocimiento de que cierto número de obreros ocupados en las obras de prolongacion del Central Norte, venian en viaje, segun se dijo, por falta de trabajo.

Los despachos dirigidos al Ministro del Interior, que van al pié, firmados respectivamente por el Gobernador de Salta y por el Director de las obras de prolongacion, se relacionan con el mismo asunto.

Dicen así:

"Salta, Febrero 20 de 1885.—Me permito el honor ampliando la órden de V. E. de informar que efectivamente mas de 150 hombres dejaron en el último mes el trabajo. No están en miseria, pues hay trabajo para el personal actual, aunque no á entera satisfaccion para los trabajadores, muy exijentes. Las causas de la paralizacion del trabajo son lluvias torrenciales frecuentes y mucha terciana. Los de la Seccion tercera no quieren regresar á la primera á trabajos de detalle, prefiriendo estar siempre en la cabecera—*J. F. Solá*."

"Tucuman, Febrero 20 de 1885.—Debo informar á V. E. que en el último mes, cerca de doscientos hombres dejaron el trabajo por efecto de fiebres palúdicas, frecuentes y abundantes lluvias en el Rio de las Piedras.

Es inexacto que no haya trabajo en las obras de prolongacion, pues aunque escasea en la seccion tercera puedo ocuparlos en la seccion primera, donde faltan brazos. No consta que haya miseria. Creo deber manifestar que en los meses de Febrero, Marzo y Abril todos los años se retira cierto número de trabajadores, temerosos de la fiebre, como en el caso actual—*Schneidewind*."

Profesores para el Instituto de sordo-mudos—El Dr. Antonio del Viso, Ministro Argentino en Italia, ha pasado una nota al Ministerio de Instruccion Pública aceptando la comision que se le confió para contratar en aquel país un director y dos profesores para el Instituto Modelo de sordo-mudos que va á establecerse en esta ciudad.

Manifiesta el Dr. del Viso que aprovechará de su amistad con el presbítero Dr. Serafino Balestra, fundador y director del Seminario de San Abundio, en Como, y que ha instalado los institutos de Paris y de Roma.

Directores para la Facultad de Medicina—El Ministro argentino en Italia ha pasado una nota al de Instruccion Pública acusando recibo de la que se le dirigió pidiéndole que contratara dos directores hábiles para la Facultad de Ciencias Médicas de esta ciudad.

El Dr. del Viso manifiesta que avisará oportunamente el resultado de las gestiones que ha emprendido para desempeñar la comision que se le ha confiado.

Interrupcion de tramways—A causa de que el contínuo tránsito de tramways impide el trabajo de zanjeamiento y puede ocasionar tambien desgracias, ha resuelto la Comision de Obras de Salubridad que el tramway de Lacroze suspenda desde hoy su tránsito por la calle de Paraná entre Córdoba y Paraguay y el de la Ciudad de Buenos Aires por la calle Brasil desde Tacuarí hasta Chacabuco.

Inmigracion—La Comision de Inmigracion de Salta ha pedido á la Comisaría General cuantos inmigrantes sea posible enviarle por haber allí abundancia de trabajo y escasez de brazos.

—En el Hotel de Inmigrantes fueron alojados ayer 563 inmigrantes venidos en el Abissinia, y 400 llegados en el Rio Negro.

—La Comision de Inmigracion del Rosario ha comunicado que hay trabajo para 140 peones en la Colonia General Roca, 40 en la de Armstrong, 30 en Santa Teresa, 20 en Roldan y 6 en San Lorenzo, con un sueldo de 15 á 25 nacionales.

—En Jesús María hay colocacion para tres familias que se compongan de deiciseis personas, para ocuparlas en una chacra.

—De San José de la Esquina piden seis familias agricultoras.

De Carcarañá un zapatero. Del Rosario diez carpinteros, dos fundidores y treinta oficiales herreros.

Consejo Nacional de Educacion—En su última sesion el Consejo adoptó las siguientes resoluciones:

Nombrar á Juan Magallaes ayudante de la escuela graduada del 3er. distrito escolar; nombrar á las Stas. Mariana Wilde y Victoria Mac-Dugall ayudantes de las escuelas del 3er. distrito escolar; conceder 150 $ m/n para gastos de útiles é instalacion de las secretarías de los Consejos escolares de los distritos 5º y 8º; conceder la licencia solicitada por el inspector nacional de Corrientes.

Obras de salubridad—La Comision de estas obras ha recibido de Europa 6000 cajas de hierro conteniendo sumideros para ser colocados en las calles del Municipio.

La misma Comision ha ordenado á la empresa del Gas Ciudad de Buenos Aires que levante el caño maestro que pasa por el Paseo de Julio entre Lavalle y Tucuman, pues las obras del gran conducto que se construye atravesarán la parte que dicho caño ocupa.

Ferro-carril del Sud—En los primeros dias del entrante mes se habilitará para el servicio de los trenes de pasageros de la línea del Sud una parte de la estacion Constitucion, estableciéndose en ella las oficinas de encomiendas, boletería, etc.

Ventas de propiedades—La Direccion Nacional de Rentas registró ayer las siguientes:

Tucuman 286, de 6 ms. por 60, en 13,500 $ m/n.
Independencia 616, de 13 por 37, en 3000 (hipoteca).
Santa Adelaida y Presidente, de 26 por 34, en 3306.
Moreno entre Pichincha y Matheu, de 7 por 19, en 3306.
Alberti 120, de 6 por 25, en 4500.
Victoria 791 y 793, de 42 por 43, en 3600.
Rioja s/n de 8 por 18, en 1000.
Bustamante y Juncal, de 28 por 29, en 1386.
Santa-Fé 618, de 27 por 99, en 6000.
Paraná 648, de 9 por 28, en 8000.
Callao entre Avenida Alvear y Segunda Bella Vista, de 10 por 32, en 3000.
Paraguay 405, de 7 por 60, en 1700.

Gobernacion del Rio Negro—Se ha resuelto que la Contaduría General liquide en las planillas de la Gobernacion del Rio Negro las partidas que figuran en el Presupuesto vigente, en la forma siguiente: Por mensualidades la partida para racionamiento, y semestralmente las destinadas para edificacion de escuelas, construccion de galpones en las colonias, Asilo de Inmigrantes en Viedma y edificacion de Casa Municipal y Juzgados de Paz en la misma poblacion.

Deudas de la Independencia y del Brasil—El señor Nicolás Calvo ha renunciado la presidencia de la Comision Liquidadora de las deudas de la Independencia y de la guerra del Brasil.

Nombramientos—El Ministerio de Hacienda hizo ayer los nombramientos siguientes: Oficial 1º de la Gobernacion de Misiones, José Reyes; oficial 2º de la Contabilidad en el Departamento de Ingenieros, Benito Eysaga Place.

Gobernacion del Chubut—Habiendo el Gobernador del Chubut manifestado que no tenia local donde instalar sus oficinas en la capital del territorio, el Ministerio del Interior expidió ayer una resolucion autorizando al Gobernador del Chubut para alquilar con aquel objeto una casa particular.

Autorízasele tambien para levantar los planos y hacer el presupuesto de un edificio con las reparticiones necesarias.

El muelle Lacroze—El Sr. Federico Lacroze se ha presentado al Ministerio de Hacienda, pidiendo que se declare que en la concesion que se le hizo para construir un muelle en el puerto San Martin queda á su arbitrio ubicarlo al costado Norte ó Sud de la Usina del gas.

Pide esta declaracion para salvar ciertas dificultades que se han suscitado con el Departamento de Ingenieros.

Guardias Nacionales de la Rioja—El Coronel Barros, que últimamente expedicionó al Chaco, se ha demorado en la estacion Recreo (F. C. C. N.) á fin de licenciar los veinticinco guardias nacionales riojanos que formaron en las fuerzas á sus órdenes.

Gabinete de fisiología experimental—El Ministerio de Instruccion Pública ha expedido un decreto acordando 10,000 $ á la Facultad de Medicina de la Capital, con el objeto de que adquiera todo lo necesario para establecer un gabinete de fisiología experimental.

Será el Dr. Astigueta el encargado de la compra en Europa de todos los instrumentos y útiles necesarios.

200,000 pesos—El Ministerio de Hacienda ha comunicado á la Tesorería general que para facilitar la contabilidad ha resuelto abrirle un crédito por 200,000 $ en el Banco Nacional.

Alcaldes de la Capital—El Ministro de Justicia pasó ayer la nota siguiente á la Intendencia Municipal, relacionada con el nombramiento de los alcaldes en la Capital:

"Este Ministerio no ha recibido hasta la fecha comunicacion oficial de esa Intendencia con motivo de los nombramientos de alcaldes, que con arreglo á la ley de 15 de Diciembre de 1881, corresponde á esa Municipalidad efectuar anualmente.

En tal virtud, y no pudiendo la Contaduría General de la Nacion practicar la liquidacion de las respectivas planillas sin tener conocimiento oficial de dichos nombramientos, me dirijo á V. E. á fin de que á la posible brevedad salve esta dificultad trasmitiendo la nómina de los alcaldes recientemente designados."

Por el mismo Ministerio se ha comunicado á la Contaduría General que debe liquidar únicamente las asignaciones de los empleados que ejercen funcion desde el año anterior y de que ella tiene conocimiento.

Estudiantes libres—Se ha resuelto por el Ministerio de Instruccion Pública, no hacer lugar al pedido de varios estudiantes libres del Colegio Nacional que deseaban rendir exámenes en el mes de Marzo próximo, por haber sido aplazados en Diciembre.

Archivo General—Para cambio de mobiliario en el Archivo General de la Nacion, se han acordado ayer 2000 $.

La Argentina—Hoy se recibirá del mando de La Argentina su nuevo comandante el teniente coronel Howard, con la oficialidad que tenia á su mando en la Cabo de Hornos.

El 15 del próximo Marzo La Argentina emprenderá viaje con destino á la isla de los Estados.

Carga y descarga de pólvora—El Ministerio de Hacienda ha comunicado á la Direccion General de Rentas haber dejado sin efecto el decreto de 10 de Enero último, reglamentando las operaciones de carga y descarga de pólvora.

Las oficinas de la Contribucion Directa—El Sr. Galarce, Jefe de la oficina de Contribucion Directa y Patentes, que fué comisionado por la Direccion General para designar la ubicacion de las oficinas de circuito que se ha resuelto establecer en la Capital para la percepcion del impuesto de Contribucion Directa, se propone establecer dichas oficinas en el edificio que ocupó el Banco Nacional, en la Direccion Nacional de Rentas, é inmediaciones de la plaza Constitucion y en la plaza 11 de Setiembre.

Todo contribuyente estará obligado á pagar el impuesto en la oficina de la seccion á que pertenezca.

Los jurys para los reclamos funcionarán separadamente en las oficinas respectivas.

Los boletos de cada seccion serán impresos con tintas de distintos colores, para evitar confusiones.

El empleado superior de cada oficina estará obligado á entregar diariamente á la Direccion Nacional de Rentas el importe de lo percibido.

Los jurados empezarán á funcionar el 30 de Mayo y las oficinas quedarán instaladas el 1º de Marzo.

Alumbrado á gas—De acuerdo con el informe de la Comision respectiva, la Intendencia Municipal ha aceptado la propuesta presentada por la Compañía de Gas Buenos Aires (limitada) para encargarse del servicio del alumbrado público, por la suma mensual de 4, 15 $ m/n por cada farol.

Reconocimiento de una casa—En vista de denuncias recibidas, la Intendencia Municipal ha ordenado á la Oficina de Obras Públicas, que proceda al reconocimiento de la casa ubicada en la calle Europa 146.

Alumbrado á kerosene—En la Contaduría de la Municipalidad tuvo lugar ayer la licitacion para el servicio de alumbrado á kerosene en las calles del Municipio, durante el corriente año.

Hé aquí las propuestas que se han presentado: Félix Armesto, 2,31 $ m/n mensuales por cada farol; P. Carmody, 2,28 id; A. Bermudez y Ca., 2,20 id y Félix Malbran, 2,25 id.

Una propuesta prematura—El Sr. Angel Leopardo se ha presentado á la Intendencia Municipal proponiendo hacerse cargo de la fabricacion de los fuegos artificiales que se quemarán en la plaza de Mayo durante las fiestas patrias.

Desalojos—De conformidad con lo informado por la Inspeccion General de la Municipalidad, la Intendencia ha resuelto que por la autoridad competente se proceda al desalojo de las casas Corrientes 342 y Esmeralda 154, que se encuentran en malas condiciones higiénicas.

Pedido de plantas—Por la Intendencia Municipal se ha pasado una nota al Gobernador del territorio del Chaco, coronel Fotheringham, pidiéndole la remision de algunos ejemplares de la planta de adorno denominada "Victoria Regina".

El entierro del Carnaval—Segun se aseguraba ayer en la Secretaría de la Municipalidad, la Intendencia no está dispuesta á costear el alumbrado de las calles que debe recorrer el Corso mañana, de manera que si los vecinos no arbitran los medios para efectuar dicha iluminacion, el entierro del Carnaval se hará á oscuras, ó no se hará, y esto seria lo mejor.

Oficial citador—Ha sido nombrado, por la Cámara de Apelaciones en lo Civil de la Capital, Oficial citador del cuartel 2º de la seccion 18ª Francisco Ulloa.

Lo que cuesta el Concejo Deliberante—La Contaduría de la Municipalidad elevó ayer á la Intendencia la cuenta detallada de los pagos que se han hecho por gastos efectuados por el Concejo Deliberante desde su instalacion.

De las cuentas presentadas por la Contaduría, resulta que los gastos del Concejo ascienden á la suma de 71,917.87 $ m/n.

Suicidio—Ayer á las 7 a. m. puso fin á sus dias, disparándose un tiro de revólver en la region articular derecha, el súbdito italiano Felipe Zeguago, de 45 años, casado, ex-Administrador de la fábrica de los Sres. Peña y Fader, situada en la vuelta de Rocha.

Se ignoran hasta ahora las causas que hayan inducido á Zeguago á cometer su atentado. El no las ha dicho ni ha dejado nada escrito al respecto en una carta dirigida á un amigo, despidiéndose y encargándole que envíe á Italia los bienes que posee.

Zeguago vivia en la calle Chacabuco núm. 517, en donde se suicidó.

La Policía, avisada de lo que ocurria, tomó la intervencion correspondiente, haciendo reconocer el cadáver del suicida y levantando la indagacion del caso.

Robos—De la sombrerería situada en la esquina de las calles Buen Orden y Belgrano, hurtaron ayer de mañana objetos por valor de cien nacionales, siendo poco despues capturados los ladrones, á quienes se les secuestró lo robado.

—A José Sanchez, domiciliado en la calle Tres Esquinas núm. 8, le sustrajeron anteanoche en momentos que dejó su casa sola, objetos por valor de 120 nacionales.

Se ignora quienes sean los ladrones.

Accidentes—En la esquina de las calles Garay y Perú, cayó ayer á las 2 p. m. del carro que conducia, Víctor Benetti, ocasionándose en la caida lesiones de gravedad.

—Idéntica cosa le sucedió tambien ayer á Adolfo Tissoni, en la esquina de las calles Lima y San Juan; cayó del vehículo que conducia y se lesionó.

Incendio—En el almacen situado en la esquina de las calles Rivadavia y Zeballos, se inició ayer á las 4. 40 p. m. un pequeño incendio. El fuego empezó en el sótano, donde parece que hizo explosion una pipa de aguardiente y se comunicó á un monton de barriles de vino y cajones, los que se quemaron por completo.

En el acto de apercibirse el dueño del almacen, Felipe Rabiani, de que habia fuego, dió aviso á la autoridad y momentos despues el Cuerpo de Bomberos llegaba al lugar del siniestro.—Se armaron dos mangueras y se atacó el fuego con vigor, lográndose extinguirlo á los veinte minutos de iniciado. Las pérdidas son de poca consideracion. El almacen estaba asegurado.

Buques entrados—El médico de sanidad dió ayer entrada á los siguientes buques procedentes de ultramar: vapor italiano Abissinia, de la matrícula de Génova, salido del mismo puerto el 21 de Enero, de San Vicente el 1º de Febrero y de Montevideo el 19, con 566 pasajeros, 69 tripulantes y cargamento general consignado á E. L. Caprile; vapor francés Rio Negro, de la matrícula del Havre, salido de Marsella el 25 de Enero y de Montevideo el 19 del corriente, con 391 pasajeros, 51 tripulantes y cargamento general consignado á P. Christophersen y Cª; vapor aleman Falkenburg, de la matrícula de Bremen, salido de Barcelona el 8 de Enero, de Valencia el 14, de Gibraltar el 18, de San Vicente el 26 y de Montevideo el 19 del corriente, con 19 tripulantes y cargamento general consignado á A. Lopez y Cª.

El Petrarch—Hoy anclará en nuestro puerto, procedente de ultramar, el vapor inglés Petrarch, con cargamento general.

Son sus consignatarios los Sres. Scharffenhorth y Cª.

El Regina Margherita—Es esperado hoy en el puerto de Montevideo, con procedencia de Génova y escalas, el vapor italiano Regina Margherita, de la sociedad Piaggio.

Puerto del Riachuelo—El movimiento de buques de ultramar habido ayer en el puerto del Riachuelo fué el siguiente: Entraron: barca inglesa Mary, consignada á Guillermo Martinez y Ca; barca americana Hattie G. Mc. Farland, consignada á Jorge Bell é hijos.

Salieron: barca inglesa Gaspee; lugre aleman Fígaro; patacho dinamarqués Bernard; barca inglesa May Hulse; bergantin goleta inglés Nellie Crosby; barca alemana Schiller; barca alemana Marie; barca inglesa Petitcodiac; vapor americano Mendoza.

El Perseo—El 17 del corriente salió de Génova con destino al Rio de la Plata, el vapor italiano Perseo, de la sociedad Raggio y Ca., conduciendo 1,000 pasajeros, en su mayor parte inmigrantes, y carga general.

El Sénégal—Este vapor francés saldrá el 23 del corriente en vez del 1º de Marzo, como estaba anunciado.

Tertulia—La Sociedad Jóvenes Unidos anuncia una tertulia para esta noche en los salones de la Stella d'Italia, Victoria 698.

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales—El lúnes 23 del corriente á las 8 a. m. empezarán los exámenes parciales.

Nuevo Mercado en Chascomús—Dentro de poco va á ser presentada á la Municipalidad de Chascomús una solicitud para establecer un nuevo mercado de abasto en la localidad.

Gervasio P. Carrasco—Fueron conducidos ayer al Cementerio del Norte los restos del Sr. Gervasio P. Carrasco, distinguido estudiante de medicina que falleció el miércoles á la noche, víctima de un ataque al corazon.

Contaba Carrasco solo 26 años de edad y era muy apreciado por cuantos tuvieron ocasion de cultivar su amistad.

El miércoles á las 4.30 p. m. llegó de Zárate, donde residia con su familia, con el objeto de inscribirse para dar el exámen general de medicina. Cuatro horas despues, dejaba de existir.

Numerosos amigos y condiscípulos acompañaron los restos de Carrasco hasta su última morada, pronunciando un caballero en el Cementerio sentidas palabras.

Culto católico—Van en seguida las noticias del dia relacionadas con el culto católico:

40 horas de desagravios—Hoy principia la adoracion del Santísimo Sacramento en la capilla de Santa Felicitas (Barracas al Norte) y continuará hasta el lúnes.

Las personas que con las debidas disposiciones de la confesion y comunion visitaren á su Divina Magestad en los dias de 40 horas, ganarán indulgencia plenaria y muchas parciales concedidas á la capilla de Santa Felicitas por el Sumo Pontífice.

BALVANERA—A las 8 a. m., misa solemne á la Vírgen y por la noche, á las 7.30, exposicion del Santo Sacramento, Rosario, salve y letanías cantadas.

CONCEPCION—A las 8 a. m. misa solemne á la vírgen y á las 7.30 p. m. se manifiesta Su Magestad, rezándose en seguida el Rosario. Despues se cantará la salve y letanías, reservándose inmediatamente.

MERCED—Hoy á las 9 a. m. misa solemne á la Vírgen. Por la noche á las 8 se pone de manifiesto el Santísimo Sacramento, y se reza el Rosario, y luego lectura espiritual, salve y letanías cantadas. En seguida la reserva.

Anoche, como estaba anunciado, pronunció el sermon del primer viérnes de cuaresma el Rdo. Padre Loyodici, que hace tres meses llegó á esta capital, siendo el de anoche su primer sermon en Buenos Aires.

El padre Loyodici es italiano, pero posee perfectamente el castellano por haber vivido algunos años en España.

El ropage que viste: largo trage talar, de paño oscuro, ceñido al cuerpo por un cinturon de cuero, del cual pende un rosario, realza su figura esbelta y su rostro suave. Un cuello blanco es lo único que lo distingue de los Padres Pasionarios.

Versó su sermon sobre la crucifixion de Jesús y la enseñanza que de ella se desprende.

Antes y despues de hablar el padre Loyodici cantó un coro de niñas.

Lúnes de Cuaresma—Por causas ajenas á la voluntad del padre Iglesia no predicará éste los lúnes, como estaba anunciado.

En su lugar predicarán los Canónigos Monseñor Echagüe y señor Córdoba, alternándose.

MONSERRAT—Hoy á las 7.30 p. m. Exposicion del Santísimo, Rosario, lectura espiritual, letanías y salve cantadas, y por último la bendicion con el Sacramento.

Anoche á las 8.15 p. m., ocupó la cátedra el Dr. Echagüe y habló sobre el siguiente tema: "Habeis oido lo que prescribia la ley: amarás á tu prójimo y aborrecerás á tu enemigo; mas yo os digo: amad á vuestros enemigos y haced bien á los mismos que os aborrecen"—San Mateo, C. VII.

SANTO DOMINGO—A las 8.30 a. m. de hoy, se celebra la misa solemne en honor de la Sma. Vírgen, y á la noche, 7.30, despues de manifestar y rezar la 3ª parte del Rosario, predicará el Rdo. Padre argentino fray Luis Daufrens, terminando el ejercicio con la reserva.

Anoche á las 8 predicó el Rdo. Padre Fray Agustin Ferreyro, quien tomó por tema las siguientes palabras de San Pablo:

"Hé aquí el tiempo favorable, hé aquí los dias de salud; portémonos en ellos con mucha santidad".

SAN FRANCISCO—Ayer comenzaron los solemnes cultos que se celebran en la primera semana de Cuaresma para recordar los misterios de la Pa-

sion de Jesu-Cristo y su amor al hombre. Tocóle predicar al Presbítero Piñero, quien lo hizo recordando el tormento de la coronacion del Salvador.

SAN NICOLÁS—A las 8 p. m. de hoy tendrán lugar las devociones acostumbradas en los dias sábados.

Anoche, despues de las 8. 20 comenzó su plática el Canónigo Sr. Ezequiel Córdoba y valiéndose de las palabras de San Mateo que dicen "dónde está tu tesoro allí está tu corazon" se extendió sobre las ignominias sufridas por Jesús.

Aduana de la Capital—Durante el dia de ayer la Aduana recaudó 74,205.19 $ m/n repartidos así:

Importacion . . . . $ 53,319 55
Exportacion 9,900.52
Letras 10,985.12

En documentos se liquidaron 135,839 $.

En los dias hábiles del corriente mes se han recaudado 1.174,371.79 $.

Correspondencia para el Brasil y Europa—Por el vapor Corrientes, que deberá salir de este puerto el 25 de Febrero, se despachará la correspondencia para Santos, Rio de Janeiro, Bahía y Lisboa, cerrándose la balija el 25 á la 1 p. m.

—Por el vapor Sénégal, que deberá salir de este puerto el 28 de Febrero, se despachará la correspondencia para Rio Janeiro, Dakar y Lisboa, cerrándose la balija el 28 á la 1 p. m.

Defunciones—En el dia de ayer la Oficina de sepulturas ha expedido las siguientes licencias para inhumar:

Cementerio de la Chacarita

Francisco Espeché, 2 años, argentino, tisis pulmonar.
María D. Rodriguez, 3 meses, id. neumonía.
José Arriola, 3½ años, id. viruela confluente.
Juan Castelli, 12 dias, tétano.
Irene Benitez, 6 meses, id. meningitis.
Silvestre Medina, 35 años, id. viudo, pulmonía doble.
Juana Balcarce, 60 id. id. insuficiencia valvular.
Julian Correa, 2 id. id. nefritis.
Tomás Garibaldi, 20 meses, id. ustiva.
Cármen Alcoba, 3 años, id. sin diagnóstico.
Pedro Lucero, 28 id. id. casado, hemoptisis.
Macario Cordero, 4 id. id. congestion cerebral.
Elisa G. de Damien, 39 id. francesa, casada, mal de bright.
Miguel Damasco, 66 id. italiano, id. hemorragia cerebral.

Escuela Normal de Profesoras de la Capital

La matrícula para las alumnas de la Escuela Normal y de Aplicacion, empezará el 23 del corriente de 11 a. m. á 4 p. m. y terminará el 28 del mismo.

Los exámenes de ingreso y los de las alumnas aplazadas, tendrán lugar el 2 de Marzo próximo, á las 11 a. m.—*La Secretaria.* 7445 p1 f21

SOLICITADAS

Señor D. Manuel Vicente

Estimado amigo: En cumplimiento al pedido que V. nos hizo, que en su nombre, fuéramos á ver al Sr. D. Francisco Jaunsarás, para pedirle explicaciones, respecto á la carta insolente que este le dirigió, y en caso contrario, lo retáramos á un duelo; debemos manifestarle lo siguiente:

1º—El Sr. Jaunsarás no ha querido ratificarse, á pesar de las consideraciones que le hicimos al referido, y

2º—Se ha negado rotundamente, nombrar dos amigos, para que en union con nosotros arreglá ramos el asunto, saliendo siempre con pretestos que no son del caso.

En esta virtud, damos por terminada nuestra mision, creyendo que lo mas arriba expresado satisfacerá á V.; lo saludamos y nos repetimos S. S. y amigos.—*Florentino Garcia—Francisco de P. Aleu.*—Buenos Aires, Febrero 20 de 1885. 7415 p. 1 f. 21

Club de Gimnasia y Esgrima

Se hace saber á los señores sócios, que el Viérnes 27 del corriente, á las 8 de la noche, tendrá lugar la asamblea que determina el inciso 4º del art. 50 del Reglamento.—Buenos Aires, Febrero 18 de 1885.—*El Secretario.* 7390 p6 f12

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, Febrero 21 de 1885

METÁLICO—El oro sigue firme, habiéndose vendido durante la rueda:

$f. 20,000 para Febrero 28 á 128 %.
" 40,000 " Marzo 31 á 127.50 oro.
" 25,000 " Abril 30 á 127, 128, 127 oro.

Despues de la hora oficial se realizaron $f. 20,000 para fin de mes de 128 á 128⅛ y $f. 10,000 para fin de Marzo á 127⅞.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Se realizaron oficialmente:
A $f. 6,000 al contado á 97 %.
B " 18,200 " á 75⅞, 75⅝ %.

En la liquidacion muy poco negocio, pues solo se hizo una venta de $f. 10,000 série F para fin de mes á 75⅝ %.

CERTIFICADOS DE ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Una sola venta se hizo de:
200 certificados para Febrero 28 á 88⅛ %.

Despues de hora se arreglaron unos 200 certificados para fin de mes á 88 $f., cerrando la plaza con vendedores á este precio.

CAMBIOS—Una pequeña baja se ha producido en el cambio, debido á que hay pocos giradores en el mercado. Se han hecho operaciones sobre Londres de 36½ á 37d; Francia 3 fr. 88 á 3 fr. 90; Bélgica 3 fr. 90; Alemania 3 m. 19 y Montevideo á 29½ % premio.

MONEDAS—Libras esterlinas	27	% premio
Monedas de 20 francos	27	"
Cóndores chilenos	24	"
Monedas brasileras	24	"
Argentinos de oro	24	"

TÍTULOS Y ACCIONES—Oro sellado	$ 126	%
Cédulas hipotecarias, série A	" 97	%
Id id id B	" 99	
Id id id C	" 100	
Id id id D	" 96	
Id id id E	" 76½	
Id id id F	" 75½	
Acciones del Muelle y Ad'uana de las Catalinas—Ultima venta	" 950	por accion
Billetes de Tesorería Nacional	" 103½	
Fondos Públicos Nacionales de 1882	" 82	
Id id id id de 1881	" 69	
Id id id id de 1863	" 84	
Id id id id de 1876	" 88	

En un remate efectuado el jueves último en Chivilcoy por los Sres. Adolfo Bullrich y Ca., se realizaron 5,128 ovejas peladas á los precios de $ 26½, 30½, 27 y 30 m/c.; 8 bueyes á $ 430 y 15 yeguas con cria á $ 80 m/c.

Del establecimiento de la Conchera de las Flores, Gualeguay, propiedad de los Sres. Berisso Hnos., se han vendido 6,000 animales vacunos, mitad novillos y mitad vacas, al precio de $ 12 m/n. Compradores, Sres. Sampaio y Ca.

TELEGRAMAS

Montevideo, Febrero 20 de 1885.

A la Bolsa—Valparaiso, *Valparaiso*—Liverpool, *Pará*—Unificada á 51½—4000 @. lana de Fels, estancia Santa Rosa, lote especial casi toda merino á 33½; barrigas mitad precio—Del saladero Anaya los cueros de vaca que benefician en Febrero, mínimum de 50 á 70—Salen *Rivadavia*, *Villa del Salto* y *Apolo*.

A los Agentes—El vapor *Tamar* salió ayer á medio dia de Rio de Janeiro para esa. Ayer tarde llegó á Montevideo el *Valparaiso* del Pacífico; saldrá hoy para el Brasil y Europa. El 17 del corriente salió de Génova para el Rio de la Plata el vapor *Perseo*, con 1000 pasajeros.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Febrero 20 de 1885—Entraron á este mercado 147 wagones con los siguientes frutos: 26,700 @ lana, 1537 docenas cueros lanares, 587 cueros vacunos, 53 id de potro y una variedad de cereales. El mercado en lanas firme y con interés, así como en los cueros lanares y vacunos; en potros, flojo; en cereales, se nota animado, especialmente en el maiz y trigo de costa.

VENTAS—500 @ lana sup. y buena, por Basavilbaso, á $ 112, 103, 100, 105, 93; 7000 id y sup. Ghiraldo y M., 111, 96, 90; 600 id, Legui...che, 111; 6700 id, sup., buena y reg., U., 108, 103, 100, 96, 85, 80; 1300 id, Baltoldi, 100; 2000 sup., Chillado, 95⅛, 92; 2500 id y reg., Duggan, 95, 75; 2500 id, el mismo, 92; 600 id, N. y Cernadas, 92; 500 id, Robbio, 92; 59 negra buena, N. y Cernadas, 78.

LANA DE BORREGA—1500 @ sup. y buena, por Duggan, á $ 88, 86, 78; 1300 id, id, U., 83, 80, 77.

LANA DE BARRIGA—300 @ limpia, por N. y Cernadas, á 40.

CUEROS VACUNOS—464 campo sup., por Basavilbaso, á $ 190; 100 id, Duggan, 187.

CUEROS DE POTRO—10 campo buenos, por U., á $ 54.

CERDA—20 @ buena, por U., á $ 160.

CUEROS LANARES—500 docs. superiores buenos y desechos por Ghiraldo y M. 31, 30, 28, 21, 18 rls. lb.; 140 id id id, Basavilbaso 31, 21, 19, 18 id; 100 id id, Chillado 30, 20 id.

CUEROS LANARES PELADOS—50 docs. matadero superiores por Chillado 22 rls. lb; 100 id buenos y desechos, el mismo 19, 8 id; 130 id id id, Basavilbaso 18, 8 id; 80 id regulares id N. y Cernadas 16, 8 id.

TRIGO—200 fgas. costa superior y bueno por Robbio $ 100, 93; 500 id candeal superior 155 á 95; Altgelt 95; 170 id id regular, Perazzo 80.

MAIZ—150 fgas. morocho desgranado, especial por Garibaldi $ 80; 300 id id id, Zoppi $ 2 m/n; 150 id id bueno, Ghiraldo y M. 43 m/c.

ALPISTE—160 @ bueno, por Marconi $ 15.

SEMILLA DE COLZA—3000 @ buena por Perazzo $ 12⅛.

SEMILLA DE NABO—200 @ buena por Marconi $ 13½.

HARINA—800 bolsas buena, marca San José, por Miranda $ 36; 250 id id id Crespo, el mismo 62 2/8; 500 id id id Lubasse, el mismo 15½.

MERCADO CONSTITUCION—Febrero 20 de 1885—Entraron á este mercado 143 wagones con los siguientes frutos: 2⁵300 @ lana, y una variedad de pieles. A Barracas al Sud entraron: 13,800 ladrillos 67 cueros lanares, 2,280 cueros de potros salados y 100 bordalesas aceite de potro.

VENTAS—2000 @ lana liviana especial, por S. y Mandiá $ 140; 5000 id extra especiales y fina G. y Bilbao 125, 112, 107, 90; 5000 id buena, Bellocq 125, 107, 100, 86; 1000 id especial, Cramer 118, 114; 3000 id y superior, Trelles 116, 116, 102, 100; 1000 id, Gutierrez 116; 1000 id, J. Ortiz 110; 5000 id fina, Chillado 108, 101, 95; 1000 id, S. Martinez 108, 102; 4200 id superior, Bonifacio 105, 100; 350 id id, Bunge 105, 100; 1400 id superior, Leite 100; 4000 id fina, Serantes 100, 90; 4000 id especiales, Bradley 102, 100, 95; 1000 id, Casaux 100; 2500 id, Bonorino 100; 1000 id Davison 100; 1500 id fina, Lanusse 96; 2500 id fina buena, Rosquellas 97, 88; 1600 id, Beazley 95; 1500 id. M. Mendez 95; 1000 id Leguineche 90; 200 id buena, Unzué 88.

LANA DE BARRIGA—100 @ buena por G. y Bilbao $ 52.

CUEROS VACUNOS—20 campo sup. por Bellocq, $ 195; 50 id id id Casaux, 195; 100 id id Unzué, id 194; 50 id id Chapar, 195; 50 id id G. y Bilbao 192.

CUEROS DE CORDERONES—100 doc. sup. por G. y Bilbao, $ 19; 60 id id Bellocq, 18.

CUEROS DE NUTRIA—100 lb. sup. por Bonorino. $ 6¼.

CERDA DE POTRO—20 @ sup. por Chapar é hijos, $ 172; 30 id id Bornorino, 170.

SEBO—16 bordalezas campo, por Lanusse, $ 46.

MAIZ—100 fnas. morocho vendido por un chacarero, $ 50; LANA DE BORREGA—1400 @ extra, por S. y Mandiá $ 110, 500 fina, id. Chapar é hijos, id. 90; 500 id., id. Bunge, id. 90; 500 buena, id. P. B. id. 90, 88; 300 id., id. J. Davison, id. 85; 1000 id., id. M. de Hoz, id. 85; 400 id., id. Bradley id. 86; 1000 id., id. G. y Bilbao, id. 88, 80; 100 id., id. J. Ortiz, id. 85; 300 regular, id. Casaux, id. 78, 74; 530 id., id. Leyte, id. 75.

CUEROS LANARES—300 extra y desechos, por Casaux á 34½, 21 rls. lb.; 130 especiales, id. Leite, id. 33, 21 id; 200 id., id. G. y Bilbao, id. 32, 22½ id.; 300 id., id. Bonorino, 31½, 19 id; 150 id., id. S. Martinez, 31½, 22 id.; 600 id, Chapar é hijos, 30, 20 id.; 50 id., id. Beazley 30, 20 id.; 200 id., id. Cramer, 30, 20 id.; 60 superiores, id. Unzué, 28, 18 id.; 150 id., id. Arizs, 28½, 18½ id.; 150 id.; id. Unzué, 28, 18 id.

CUEROS LANARES PELADOS—250 buenos y desechos, por Bellocq, á 21½, 11 rls. lb.; 60 id., id. Chapar é hijos 21, 9 id.; 50 id., id. S. Ortiz, 20, 10 id; 50 id., id. P. B. 20, 9 id.; 50 id., id. Lanusse, 19 id.; 50 superiores y desechos id. Leyte, $ 72, 20.

CUEROS DE CORDEROS—200 superiores, por Bonorino, $ 12; 100 buenos, id. G. y Bilbao, id. 8.

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 20 de Febrero de 1885.

Consignatarios	Capataces	Procedencia	An'les
Dionisio Esquivel	A. Herrero	Chivilcoy	27
" "	L. Montañez	Ayacucho	192
Guillermo Almanza	J. Goicochea	Matanzas	40
M. Paz y Ca.	C. Argerich	Suipacha	248
L. Lynch y Ca.	P. Alfaro	Baradero	73
S. A. Gomez y Ca.	E. Baltazar	Magdalena	103
L. Lynch y Ca.	M. T. Salas	Bragado	71
Juan Davison	F. Triguero	Cañuelas	66
M. Alvarez é hijo	R. Moyano	Monte	140
Duggan hnos.	V. y Macdonald	Chascomus	63
Salaberry y Mandiá	J. J. Nuñez	Lomas	60
" "	A. Romero	Las Flores	99
Carmelio Almeyra	M. Lopez	Pergamino	107
			1187

PRECIOS—Primeros apartes carne y sebo 450, 400, 380, 390, 370, 360, 350, 340 330, 320, 300, 290, 280 á 240; segundos apartes carne y sebo 220, 200, 190, 180, 170, 160, 150, 140, 130, 120; flaco chancheria 110, 100, 90; terneros grandes 180 200; chicos 100, 110; cueros de novillos 220, 210, 205, 200 195, 190, 185, 180, 175, 170 á 160; saladero á 330 novillos; invernar á 320 novillos; capones á 27; matanza para el abasto 621; id terneros 89.

PARTIDA

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Apolo, Villa del Salto, Rivadavia*, y *Rio Jaguarao* de Montevideo, *Júpiter* del Uruguay, *Proveedor* y *Minerva* del Rosario, *Petrarch* de Amberes.

Anuncian salida para hoy: *Apolo, Olympo* y *Júpiter* para Montevideo, *Rio Jaguarao* para Brasil, *Proveedor, Minerva* y *Pinyo* para Rosario, *Manilla* para Génova.

Manifiesto del: *Petrarch* vap. inglés de 1693 ton. cap. R. B. John de Amberes el 13 de Enero á Portalis C. con á: Storni 150 c. chimeneas, 200 barras puntas, 2 c. cartuchos, 10 c. papel, 4 c. ollas; Zamboni 200 piezas fierro; Wedekin 3 fdos. t jidos; Tornquist 28 c. cristalería, 11 c. tejidos, 8 fardos id; S. Bader 4 c. mercaderías, 2 c. loza; S. Marina G 3269 rollos alambre; Rivolta 2 c. merc; Rathje 16 bultos máquinas; Portalis 3 c. fierro, 4c. tejidos, 1 c. ventiladores, 6 c. ferretería, 9 c. id, 49 c. tornillos, 270 chapas fierro, 10 c. quesos, 1 c. conservas, 136 bultos piezas para puente; Pommez 250 rollos alambre; Nicholson B. 7 bultos maquinaria; Naveira L. 2 c. brin; Maupas 100 b. azúcar; Menet 2 c. manufacturas; L. Logegaray 5 c. hilo; Lavalle 43 bultos ferretería, 87 c. tornillos; Green 2 c. m quinas; Filnetti 1 c. cerveza; Fenilan 200 b. azúcar; Estrada 13 fardos papel; Brener 12 c. cristales; G. Bell 102 b. puntas, 1120 atados alambre; Alvear 2 c. voltas; Orden 216 ejes, 17 bultos máquina, 10 c. papel, 1 c. mármol, 2 c. merc. 10 c. 25 fdos. tejidos, 12 c. merc. 1 c. mercería, 1 c. ferretería, 2 c. perfumería, 82 fardos papel, 15 c. quincallería, 9804 piedras, 11 barricas loza, 6 c. librería, 10 c. cristalería, 100 c. cristales—*para Rosario*: órden, 1500 c. cerveza; Candela, 29 c. ferretería; Crosta B., 20 cascos zinc, 748 barras, 36 atados fierro; Departamento de Ingenieros, 2567 rieles, 192 c. tornillos, 2521 btos. fierro, 500 rieles; Fló, 14 fdos. 7 c. papel, 1 c. cuchillería; Machain, 3 btos. papel, 3 c. mercs.; órden, 500 bolsas arroz, 11 fdos. papel; Schlieper, 4 c. manufacturas; Candela, 50 c. ferretería; Storni, 30 c. mercs; Colombres, 9 c. mercería; Machain, 60 btos. mercs; Orgaz, 3 c. tejidos; Portalis, 121 btos. máquinas; Senac, 1000 c. velas, 200 bars azúcar; Naveira, 2 c. algd.; Mendieta, 5 c. algds.; Colombres 120 c. cerveza, 2 fdos., 1 c. mercs., 4 c. paño; Broqua, 28 c. máquinas de coser.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Febrero 20

Rosse, vapor belga de 1616 tons. cap. Dixon de Lóndres el 12 de Enero, Amberes el 22, Rio de Janeiro el 14 del corriente á E. Norton y Ca. con: Comision del Riachuelo, 38 bultos materiales; Mac-Callum y Ca., 8 c. 2 fdos. tejidos; Drysdale y Ca., 5 c. máquinas; Green y J., 2 c. pianos; A. E Coelho, 1 c. librería; Ferro-carril de la Provincia, 6 c. mercs.; Banco Nacional, 16 c. librería; J. Lopez, 3 c. cartuchos; Mac-Callum y Ca., 8 c. medias, etc.; C. Simonson y Ca., 5 canastos cristalería; Mac-Callumly Ca., 1 c. paños; W. Samson, 1 bulto instrumentos; Ferro-carril del Sud, 21 bultos 127 atados materiales, 1877 cascos cemento; Lastra y C., 2 c. libros; J. C., 27 fdos. papel, 1 c. perfumería, 3 c. cartuchos, 10 c., 4 fdos. medias, 2 c. máquinas, 2 c. perfumería, 2 c. barniz. 10 c. merca.—*de Amberes*: C. Zorraquin, 1 c. tejidos; A. Descour, 86 tirantes de fierro; Apesteguy, 25 fds. papel; Hardt K. C., 2 c. mercs, 50 cascos clavos y tornillos E. Tornquist, 2 c. algds., 1 c lanas; C F. Bally, 2 c. pieles Lohmann Ca. 5 c. ferretería, 2 c. lanas; Milligan y W. 6 c. algodones; S. Rolleri hnos. 300 barrils arenques; Mainier y D. 2 c. mercería; Arismendi C. 3 c. tejidos. etc; O. Bomberg Ca. 4 c. sombreros; Villanueva y S. 4 c. gorras, 5 c. perfumería, etc., 2 c. mercería, 1 c. gorras; A. Daumas, 93 c. ferretería; L. Borel 50 c. quesos; B. Pellerano, 1 c. tejidos; Shaw hnos. 94 tirantes; A. Descours, 456 planchas de fierro; J. de Bserr, 1 c. mitras; R. Parpaglioni 50 c. quesos; Naveira y L. 2 c. mercs; O. Bemberg Ca. 6 c. id; Guenon C. 8 id id; Wedekind F. 1 c. tejidos. 7 c. art. de algodon; J. Bernasconi, 56 c. calzado, 3 c. pieles, 1 c. licores; D. Hopmann, 1 c. algodones, 1 c. sedas; G. Bernasconi, 6 c. calzado; A. Descours, 66 cuñetes clavos; Dillemann Ca. 10 c. id. 5 c. ferretería; C. Zuberbühler, 22 fdos. algodones; Lavalle Ca. 390 ejes, 6 c. ferretería, 16 columnas; Goffre y Ca. 23 c. paños; Bemberg y Ca., 2 c. tejidos; J. Daumas, 4 c. cristalería, 3 c. mercería; J. Sugasti, 1 c. mercs; P. Curutchet, 1 c. pieles; G. Fernandez y Ca. 1 fdo papel; A. Cominges, 1 c. cartuchos; L. Logegaray, 37 bultos ferretería; Cuculiu A., 1 c. manufactura; C. Zuberbühler, 3 c. lanas, órden 2 c. mercs., 6 c. librería, 24 rollos papel, 2 c. mercs.—*de Rio de Janeiro*: Jackson, 2 c. mercs.

Dagmar, bergantin danés de 222 tons. cap. C. Paulsen de New Castle el 26 de Noviembre á Williamson con: 2216 cascos cemento.

Tewkesbury, bca. inglesa de 1088 tons. cap. R. W. Clement de Pensacola el 8 de Diciembre á Shaw hnos. con: 8446 piezas con 827,688 piés pino.

Franklin, bca. noruega de 482 tons. capitan C. Clemetsen de Savannah el 8 Diciembre á Shaw hnos. con: 17596 piezas con 352608 piés pino.

Bessie H. Rose, pbot. americano de 675 tons. capitan J. Adams de Boston el 3 de Enero á Roberts, con: 56 fardos lanas, 738 piezas con 14,903 piés roble, 694 piezas con 12171 piés nogal, 288 piezas con 6 35 piés fresno, 21,617 piezas con 339,956 piés pino Canadá, 316 atados id, 1952 atados mangos de escobas, 4905 piezas con 89,577 piés pino.

Skibladner, bca. noruega de 381 tons. cap. C. H. Thirs de Brunswick el 3 de Noviembre á Shaw hnos. con: 15,451 piezas con 242813 piés pino, 200 bar. resina.

Ryno, bergantin noruego de 283 tons. cap. T. Sorensen de West Hartlepool el 17 de Diciembre á J. P. Boyd con: 425 ton. 17 qq carbon.

Fannie C. bergantin inglés de 316 ton. cap. J. Kleve de Savannah el 2 de Diciembre á Shaw hnos con: 11856 piezas con 251,301 piés pino.

Lucca, barca italiana de Cardiff el 24 Diciembre, de 488 tons. capitan Schiappacasse—órden, con: 900 tons. carbon.

Rio Negro vapor francés de Marsella. El manifiesto se publicó ayer.

Abissinia vapor italiano de Génova. El manifiesto se publicó ayer.

Falkenburg vapor aleman de Barcelona. El manifiesto se publicará mañana.

ENTRADAS DE LOS RIOS—Febrero 20

Saturno, vap. inglés del Uruguay á Risso con á: Pattersen 190 fdos. carne; órden, 10 c. huevos; á varios 3 btos. encomiendas.—De tránsito, 10 btos. mercs.

Chimango, pbot. de Ensenada á Rivara con: 70 pipas aceite, 93 cus. vacunos.

Elegante, pbot. de Conchillas á Rivara con: 50.000 kilos arena.

J. Nicolás, pbot. de Campana á Carnet con: 816 bs. maiz.

Adelaida, pbot. de Conchillas á Massalin con: 30.000 kilos arena.

Genaro, queche del Rosario á Mar-spin con: 30 bs. cal.

Juno, berg. aleman de Esquina á Eckell con: 194.790 kilos rollizos.

Olympo, vap. nacional de Montevideo á Risso con pasajeros.

SALIDAS—Febrero 20

Saturno, vapor inglés para Montevideo.

Vapores de Ultramar esperados

			Procedencia
Feb'ro.	22	*Polcevera*	Génova
"	22	*Regina Margherita*	Génova
"	23	*Leipzig*	Bremen
"	23	*Caxton* *	Liverpool
"	24	*Tamar*	Southampton
"	25	*Bisagno*	Génova
"	25	*Pampa*	Havre
"	26	*Vidal Sala*	Barcelona
"	26	*Araucania* (en Mdeo.)	Liverpool
"	28	*Congo*	Burdeos
"	28	*Luxor* (en Mdeo.)	Hamburgo
"	28	*Canadian*	Liverpool

NOTA—Los vapores marcados así * siguen para Rosario

Vapores á salir para Ultramar

			Destino
Feb'ro.	21	*Manilla*	Génova
"	22	*Leibnitz*	Amberes
"	23	*Patria*	Marsella
"	24	*Teniers*	Dunkerque
"	24	*Porteña*	Havre
"	25	*Corrientes*	Hamburgo
"	25	*Hohenzollern*	Bremen
"	26	*Araucania* (desde Mdeo.)	Valparaiso
"	26	*Henry IV*	Havre
"	27	*Luxor* (desde Mdeo.)	Pacífico
"	28	*Cacique*	Amberes
"	28	*Senegal*	Burdeos
Marzo	3	*Regina Margherita*	Génova

Vapores en el puerto sin salida ni destino fijo
Yorkshire — *Tuscany*

CENTROS SOCIALES

Sociedad Protectora de los Niños Huérfanos Desvalidos

En las oficinas de LA NACION, pueden suscribirse al libro de adhesiones los que deséen formar parte de la Sociedad Protectora de los Niños Huérfanos y Desvalidos. perm a18

LA HORMIGA

Sociedad de ahorros en participacion

Tiene por objeto la acumulacion de pequeñas sumas para hacerlas participar de los beneficios que pueden alcanzar los grandes capitales, sumas que, aisladas nada produce, cuando no se pierden malgastándose.

Los que deseen suscribirse pueden ocurrir al escritorio de Sixto J. Quesada, Lima núm. 138 de 8 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.

PRIMERA SERIE

Se deben pagar 4 $ mensuales durante diez años de 1 á 5 de cada mes, y no se puede dejar de hacer el servicio en ese tiempo.

SEGUNDA SERIE

Se deben pagar 2 $ mensuales durante diez años y las cuotas depositadas pueden sacarse en caso de enfermedad grave, pérdida del empleo ó cualquiera otra circunstancia que impida al asociado hacer el servicio de la libreta.

CAMPO NEUTRAL

Correos Buenos Aires, Febrero 20 de 1885—Sr. Director General:—Las novedades ocurridas en el despacho de hoy, son las siguientes:—Buzon 44, se detuvieron por insuficiencia de franqueo tres cartas, 1 para Saturnino Arias, Capitan Sarmiento; 1 para Gregorio Villafañe, Chacabuco; y 1 para Nicolás Ripolizio, Corrientes. *La Prensa*, se envió la correspondencia Norte y Campana. *El Demócrata*, no se ha recibido.—Dios guarde á V. S. E. *Goggino*.—Publíquese y archívese: *Juan D. Garcia*.

Blenorrea (GOTA MILITAR)—Blenorragia—Método de Langlebert—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posee los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura, y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sino despues que el enfermo se encuentre sano.
EL ADMINISTRADOR

El cráneo muchas veces vué 7e3o—Infructífero á causa de descuido. Un analisis químico del cabello contiene en sí las materias que la naturaleza requiere para formar y perfeccionar la cabellera, y las provée en los casos donde faltan completamente. Los resultados son que el cráneo mas improductivo vuélvese fecundo bajo su influencia, y un pelo espeso sedoso y hermoso cubre pronto la cabeza.

Los VASOS que alimentan al cabello requieren tono en estos casos, y esto esencial de accion vigorosa es proporcionado por esta admirable preparacion vegetal. 319

LA PATTI
Esta rica galletita
DE
BAGLEY
& Compañía
SE VENDE EN
Todos los buenos almacenes
perm.

Telégramas para Europa
VIA VALPARAIRO Y GALVESTON

En la Oficina Central de Telégrafos, se reciben telégramas á los precios siguientes:

Alemania	3.30 m/n legal por palabra
Francia	"
Gran Bretaña	"
Bélgica	3.33 " " " "
Italia	3.36 " " " "
Estados-Unidos	3.40 " " " "

Comunicacion rápida y segura 7347 p1m f20

EL LLOYD ARGENTINO

Invita á los señores accionistas á una asamblea extraordinaria, que tendrá lugar el 3 de Marzo próximo, en el local de la Administracion, 25 de Mayo 84, á las 8 de la noche, á fin de tratar sobre el dividendo del segundo semestre de 1884.—Febrero 14 de 1885.—EL SECRETARIO. 7211 p15 f15

COLEGIO NEGROTTO
530 CANGALLO 530
Director: Adolfo L. Negrotto
Las clases funcionan desde el 2 de nero.

INGENIEROS Y AGRIMENSORES
MÉDICOS Y ESTUDIANTES
Siempre las novedades científicas en el
Primer Instituto Optico-Oculístico de
OLIVA & SCHNABL
99 CALLE FLORIDA 99

FERRO-CARRIL Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

Desde el 4 de Febrero de 1885, inclusive y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata, será como sigue:

SALIDAS DE BUENOS AIRES

Central	8 0	10 0	4 10	5 10	
Tres Esquinas	8 14	10 12	4 28	5 23	
Quilmes	8 40	10 40	5 5	6 0	
Pereyra (F. C. E.)	9 10	11 10	5 55	6 30	
La Plata	9 50	11 50	6 35	7 10	

SALIDAS DE LA PLATA

La Plata	7 15	2 0	4 45	8 30	9 30
Pereyra (F. C. E.)	7 55	2 35	5 20	9 10	10 10
Quilmes	8 45	3 05	5 55	9 45	10 45
Tres Esquinas	9 16	3 33	6 23	10 15	11 15
Central	9 30	3 45	6 35	10 30	11 30

Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriado únicamente.
Dias de trabajo solamente.
Dias de fiesta solamente.
LA ADMINISTRACION.

Dr. Diego T. R. Davison
Doctor en medicina de la Universidad de Edimburgo
Ex-Médico interno del Hospital Real de Edimburgo y del Hospital de Wrexham. Ex-primer médico interno del Hospital Real del Sud de Liverpool. Ha abierto su estudio
168 Calle Suipacha 168
Consultas: de 1 á 3, y especialmente en enfermedades del corazon
4844 plm d19

Las mejores cocinas en el mundo

"LA MONADA", "FAVORITA", "UNCLE-SAM" y numerosas otras variedades de cocinas de todos los tamaños y precios.

La extraordinaria economía de estas cocinas y el perfecto aseo y comodidad de su funcionamiento, son ventajas ya universalmente reconocidas.

Fabricadas especialmente y adaptadas á las necesidades del país.

Otra vez se halla completo *el mayor surtido de cocinas en la América del Sud.*

W. R. CASSELS & Ca
AGENTES
191 Calle de Maipú 193
N. B.—No se admiten cocinas de inferior calidad. 4467 d11

JORGE B. NEWLAND
Dentista
ANTES
NEWLAND Hermanos
172 MAIPU 172
ESQUINA CUYO

Para los enfermos de los ojos POBRES
Hospital y Consultorio Oftalmológico
GRATUITO
De la Sociedad de Beneficencia
Dirigido por el Dr. P. F. Roberts
622 LAVALLE 622
Las consultas particulares del mismo facultativo sobre enfermedades de los ojos, tienen lugar en su estudio, Victoria 185, de 1 á 3 p. m. 6276 perm. n23

INSTITUTO MÉDICO
HIDROTERÁPICO
630 PIEDAD 630

Hidroterapia—Se hace su aplicacion bajo todas sus formas.
Duchas de vapor—Recientemente instaladas en Buenos Aires, minerales y balsámicas, gran resultado en las neuralgias, reumatismo crónico y gota.
Baños minerales—Curacion de las enfermedades de la piel.
Baño Turco Romano—Unico en Sud América. Sudacion por el aire caliente, el Establecimiento cuenta con 5 piezas cuyas temperaturas son de 40º centígrados 50º, 60º 70º y 80º. Curacion del reumatismo, neuralgias, catarro pulmonar, obesidad. Es considerado este baño como un poderoso depurativo, especialmente en la sífilis para la eliminacion del mercurio.
Masage—El establecimiento cuenta con un profesor, discípulo del Doctor Norstron de Stokolmo.
Electricidad—El Instituto cuenta con un gabinete completo: máquinas de induccion, corriente contínua, gal-vocauterios, etc. curacion de las parálisis, neuralgias, ciáticas, reumatismos, etc.
El rolitor y tratamiento de Guyot—Para la curacion de la gota militar y blenorragia crónica.
Cámara de Jourdanet—Aire comprimido, curacion del asma, bronquitis crónica, enfisima pulmonar y sordera catarral.
Lavage del estómago—Segun el método aleman, curacion de las dispepsias crónicas estomacales é intestinales.
Inhalador—Nuevo aparato de Pelezxi para la produccion del oxígeno y sustancias balsámicas, indicado en las afeccion espulmonares.
Aparato del Dr. Sayre—Para el tratamiento de las desviaciones de la columna vertebral.
Sífilis—Tratamiento especial por las inyecciones hipodérmicas y la sudacion.
NOTA—Las señoras tienen los mismos tratamientos independientes y el baño Turco-Romano de 12 á 2 p. m.

Director — Médico Administrador
Juan Lacroze — Alberto Castaño
5438 c3

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33-San Martin-33

LOTERIA DE CARIDAD
PARA EL
Hospital de Mendoza
Autorizada por Ley 3 de Setiembre de 1883
PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL
40,000 $ m/n oro depositados en el Banco Nacional en garantía de sus premios

La lotería que está en circulacion se compone de 12 millares y 1000 suertes. El billete entero vale $ 2.50, el quinto 0 50 centavos.

Los billetes son litografiados en papel color lila, frente color colorado y numeracion negra y al reverso color gris, con la inscripcion:

Febrero 23 de 1885

Cuya extraccion tendrá lugar en el local de su Administracion: calle de Reconquista núm. 42 (antiguo local del Banco Nacional), dando comienzo, á las 11 en punto de la mañana presidida por los honorables Escribanos señores don Victoriano Cabral y don Juan B. Oraz.

Hé aquí el programa:

12.000 billetes á $ 2.50	$ m/n	30,000
Deduccion 25 %		7,500
Al público 75 %	$ m/n	22,500

PREMIOS

1 de	10000	$ m/n	10,000
1 "	1,000	"	1,000
1 "	500	"	500
2 "	200	"	400
5 "	100	"	500
20 "	20	"	400
970 "	10	"	9,700
1000 suertes ó 5,000 en quintos		$ m/n	22,500

APROXIMACIONES
(Fijarse bien en el billete)

Los cinco números anteriores y los cinco posteriores inclusives al que obtenga la suerte mayor tienen $ 100 m/n cada uno, para cuyo efecto se deducirá el 10 % de la grande

La de $ 1000 tiene 2 aproximaciones, anterior y posterior, de la que se deducirá el 10 %.

La de $ 500 tiene igualmente 10 % de deduccion para pagar el anterior y el posterior.

Las dos de $ 200 tienen igual deduccion para el anterior y el posterior.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 10.45 a. m del dia del sorteo.

Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 d as del de su extraccion.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1885.
ARTEAGA y Ca.
d p m

LOTERIA DEL ROSARIO DE SANTA-FÉ
(De los Agentes Unidos)

Autorizada por ley de 29 de Noviembre de 1881 y por la Direccion General de Rentas

La extraccion tiene lugar en la ciudad del Rosario, calle del Puerto núm. 28, á las 12 del dia.

24 de Febrero de 1885

Premio mayor: pesos 10,000 m/n

Valor del billete entero $ 2½ ó sean 50 cts el quinto

NOTA—Por el momento, esta lotería se juega en el Rosario, hasta tanto se construyen los globos de cristal que se han mandado hacer y concluidos éstos las extracciones se harán en esta Capital.

ADMINISTRACION GENERAL, CUYO 144
BUENOS AIRES
5957 perm. e15

LOTERIA DE CORDOBA
Autorizada por Ley 1º de Junio de 1883

Premio mayor: 6,000 $m/n—Juegan 12 millares con 1100 suertes

El billete entero vale 1 1/2 $ m/n y el quinto 30 centavos

Esta lotería abona al público el 75 % en premios. El sorteo tendrá lugar en la ciudad de Córdoba, el

LÚNES 23 DE FEBRERO DE 1885

bajo la inspeccion del Contador principal de Hacienda de la Provincia.

Los extractos llegan el Miércoles 25 y se reparten gratis. Los premios se pagan por sus Agentes y en la Agencia principal, calle General Lavalle 98. LA EMPRESA.
perm.

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS
Autorizada por ley de 23 de Agosto de 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Nacional
Premio mayor: $ 10,000 m/n
A 2 $ M/N EL BILLETE

Se juega en Buenos Aires, en su Administracion, calle Buen-Orden 39, por el sistema Fichet el

23 DE FEBRERO DE 1885

Los extractos se reparten gratis en la Administracion el mismo dia, á las 3 de la tarde.

E sorteo empezará á las 8 a. m. La devolucion se recibe hasta las 7½.—*El Administrador.* perm.

Loteria Pública de la Rioja

Autorizada por Ley de 28 de Setiembre de 1881
Se juega en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República

ADMINISTRACION GENERAL
637—RIVADAVIA—639
(Frente á la Plaza Lorea)

La extraccion tendrá lugar en el local ántes indicado, á las 9 en punto de la mañana, el dia

21 Febrero de 1885

El acto es autorizado por un Escribano y el Representante del Gobierno.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar, para su más completa satisfaccion.

El sistema que se emplea es el mismo de la Lotería de la Capital y Montevideo: 2 globos.

ESPECTÁCULOS

SKATING-RINK—Ultimos 2 bailes de máscara y de sociedad, para el Sábado 21 y Domingo 22 de Febrero de 1885. Orquesta de 30 profesores, bajo la direccion del maestro M. Rochet; ejecutará las piezas más modernas y de mayor aceptacion.—Entrada para caballero $ m/n 1.25; id señora 0.50; habrá baile aun con mal tiempo. 7365 p1 f21

FUNERALES

Ana Garat de Alchuteguy
Q. E. P. D.
Falleció el 16 de Febrero de 1884

Su esposo, Antonio Alchuteguy; sus hijos é hijo político y demás deudos, invitan á sus relaciones á la misa de cabo de año, que por su eterno descanso, se celebrarán en el templo de Nuestra Señora de Balvanera, el Lunes 24 del corriente, á las 11 a. m. 7396 p2 f21

El Comodoro Luis Py
Q. E. P. D.
Falleció el 29 de Febrero de 1884

Luisa Bozzano de Py, esposa, y demás familia, invitan á sus relaciones á las misas generales que por su eterno descanso, se celebrarán en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes, el Lunes 23 del corriente, de 7 á 11 a. m.; á cuya hora asistirá la familia.—Única invitacion. 7235 p6 f17

AVISOS

Ama de leche Fresca se necesita una, Perú 459. 7422 p3 f21

Ama de leche Fresca, se ofrece; Cangallo 963, cuarto 14. 7300 p8 f19

Ama de leche Se ofrece, con leche fresca de 20 dias; Entre Rios 61. 7432 p3 f21

Agencia de lotería Se vende, en la vereda de la Bolsa, ocurrir San Martin 176. 7416 p3 f21

Alerta! Se vende el "Bazar Bonaerense" con sus existencias y armazones. Para tratar en la misma casa, calle Rivadavia 400. 7443 p8 21

Abogado El Dr. Francisco de Elizalde, de regreso de Europa, ha abierto su estudio, Suipacha 264. 7301 p8 f19

Amando J. Molina ABOGADO—tiene su estudio en la ciudad de Mercedes, calle 26 núm 80. 7191 p30 f14

Al comercio Participo á mis marchantes, que he mudado mis depósitos de la calle Piedad 495 á Estados-Unidos 233.—*Domingo Sapene.* 7438 p3 f21

Atencion, barberos Se vende una peluquería, con buena clientela, paraje muy central; para tratar, Libertad 206. 7353 p3 f20

A los constructores Ladrillos de máquina y de prensa, hay cara vender desde un millar hasta un millon; órdenes á Ventury & Ca., Cuyo 53. 7354 p10 f20

Atencion Se alquilan piezas con muebles ó sin ellos y con ó sin pension, en casa de familia decente y del país; Suipacha 311, entre General Lavalle y Tucuman. 7292 p15 f19

Almacen Y TIENDA—Se vende uno en el pueblo 9 de Julio; está situado á una cuadra de la plaza principal y concedido por el de Ayarza, cuenta con buena clientela; el que se interese ocurra á dicho pueblo. 7343 p6 f20

Atencion Profesora con sus diplomas, se ofrece para dar á domicilio lecciones de francés, de piano y de cualquier ramo de enseñanza elemental y superior; para tratar, de 2 á 4 p. m. Perú 13, escalera á la derecha, 2º piso. 7333 p6 f20

A los capitalistas Motor á vapor de 30 caballos que llegará á fines de Febrero, se vende, se garante que es lo mejor que se conoce como economía de combustible y duracion; por planos y pormenores, ocurrir San Martin 160. 6995 p15 f10

Agustin P. Justo ABOGADO—Participa al público y á sus amigos, que habiendo dejado de trabajar en sociedad con el Dr. Calzada, tiene abierto estudio en la calle Independencia 369.—Hora de estudio: de 10 a.m. á 5 p. m. 6287 p30 e23

A precios módicos Se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., en el Corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha, de Fidanza & Lynch. Se garante el peso y la calidad del artículo. 4640 o30 perm

Artículos de nikel Gran surtido recien recibidos, teteras, cafeteras, azucareras, lecheras y bandejas, centros de mesa, jarras para agua de metal fino; en el Bazar de Menage, al lado de San Miguel; Piedad 358.—Precio fijo y barato. 7408 p1m f21

A los capitalistas Se necesita uno que pueda disponer de 5,000 $ m/n oro, para explotar un artículo especial, garantiendo el 50 % de beneficio, pruebas matemáticas ántes de firmar la escritura; para tratar, Suipacha 147, de 1 á 3 de la tarde. 7342 p8 f20

Academia Británica Robert Bird, Director, Belgrano 347, 349 y 353.—Gran comodidad para pupilos.—NOTA: Esta Academia se trasladará en los primeros dias de Febrero, al magnífico local arriba indicado, que actualmente se prepara. 4853 d13 perm.

"Addington" Se previene á los cargadores de este buque, que estando concluida su descarga, procederemos á la revisacion de averias, el Miércoles 18 del corriente, á las 2 p. m., en los depósitos de Catalinas.—Febrero 14 de 1885.—*Cibils Hermanos.* 7314 e5 f18

Al público La Comision Directiva de la Sociedad de Relojeros, Joyeros y Plateros, mineristas, previene á los que, por inadvertencia no hubieran recibido circular, por la presente que les convocado á la reunion que tendrá lugar el dia 22 del corriente, á la 1 p. m. en el local, Esmeralda 287.—*La Comision.* 7399 p3 f21

Al comercio Habiéndose disuelto amistosamente y de comun acuerdo la sociedad que en el ramo de almacen giraba en esta plaza bajo la razon social de Ramognino y Pessagno, queda á cargo de dicha sociedad el sócio Silvestre Pessagno.—Buenos Aires, Febrero 18 de 1885.—*Ramognino y Pessagno.* 7430 p6 f21

A los tapiceros El que suscribe, acaba de abrir en la calle Suipacha 120 y 122, una casa de negocio, especialidades en artículos para los tapiceros. Surtido completo en el ramo y precios equitativos. Agradecere la visita de mis favorecedores.—*A. Lanusse.* 6477 plm e28

Al comercio Aviso que he comprado el almacen y cancha de bochas de José Casarino, situado Vicente Lopez esquina á Pilar, plaza 6 de Junio; las personas que tuviesen algun reclamo, se harán cargo dentro del término de 5 dias, contados desde la fecha.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1885.—*Emilio L. Cerdani.* 7217 p8 f15

Al Centro de Colocaciones LOREA 74½.—Hay siempre para colocar cocineras, cocineros, mucamas, mozos de café, confitería, dependientes de almacen, tienda ó escritorio, matrimonios y peones para todo trabajo, tanto para la ciudad como para la campaña. 5673 p1m f6

Antigua Velería SAN FRANCISCO, calle Moreno 483.—Construccion de toldos para puertas y patios, se hacen lonas para parva y carpas, se cosen y se colocan alfombras, se hacen banderas de todas naciones y se alquilan y todo lo concerniente al ramo. 6406 plm e25

Al comercio Y AL PÚBLICO—El señor Cárlos Carpenter ha comprado el negocio de restaurant y café, calle de Florida 450, de propiedad del señor Francisco Bordone; el que tenga que hacer algun reclamo, se presentará en el término de 3 dias, contados desde la fecha en su domicilio, ningun reclamo.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1885. 7386 p3 f19

Al comercio Participo que he comprado á los señores Petillon, Lorato y Ca., su negocio mercantil establecido en el partido de Pehuajó; los que tengan algun reclamo que hacer, se servirán hacerlo en el término de 8 dias, á contar desde la fecha, pasado dicho plazo no se atenderá ningun reclamo.—Pehuajó, Febrero 19 de 1885.—*Juan Bautista Ukert* 7320 p15 f19

A las comparsas DE CARNAVAL—La Comision de Ornato de la calle de Buen-Orden, entre Belgrano y Estados-Unidos, invita á las comparsas á concurrir á la plaza de la Concepcion el domingo 22 del corriente, á las 6 p. m. para recibir la medalla acordada por dicha Comision como recuerdo del carnaval de 1885.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1885.—*El Secretario.* 7411 p8 f21

Al comercio Participo que con fecha 1º de Enero de 1885, he vendido al señor Juan Elgue, las existencias de herrería y carpintería de carros, que tenía establecida en la calle Brasil entre Lima y Salta; el que tenga algun reclamo que hacer, lo hará en el término de 3 dias, contados desde la fecha.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1885.—*Juan Pome.* 7293 p8 f19

Alerta, herreros Se vende una herrería muy acreditada en el pueblo de Domselaar, á una cuadra de la Estacion del Ferro-carril del Sud.—En caso hubiera interesados para alquilarla tambien se alquilaria.—El dueño la vende ó alquila por ausentarse del país; para tratar en el mismo pueblo de Domselaar, á todas horas del dia, en el almacen de la Union. 7173 p15 f14

Al público Y AL COMERCIO—Participo que he vendido á Don Arturo Demarchi, todas las existencias de mi casa de negocio de almacen de música, establecida en esta capital, calle Suipacha núm. 86, quedando á mi cargo el activo y pasivo de ella segun consta de la escritura que en esta fecha otorgamos ante el escribano D. José R. Lozano.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1885.—*L. Caballeri.* 7093 p10 f12

Atencion Fábrica de maniquíes de Ruiz, Suipacha esquina á Córdoba.—Gran rebaja de precios, maniquíes de 4 hasta 7 nacionales, se hacen de medida, hay un completo surtido de todas formas para costureras y sastres son tan buenos ó mejores que los de Europa y se garanten por 10 años.—NOTA: Los maniquíes de medida se hacen por una bata que le esté bien á la interesada. 6337 p1m f6

Al comercio Los que suscriben, participan al comercio y al público en general, que desde esta fecha, y de comun acuerdo, hemos disuelto la sociedad que formábamos y que giraba bajo la razon de Esteves y Cairati, quedando á cargo del sócio D. Manuel Esteves, la liquidacion del activo y pasivo de la extinguida sociedad.—Buenos Ayres, Febrero 20 de 1885.—*Manuel Esteves, José Cairati.* 7370 p3 f20

Al comercio Participo al público en general y al comercio en particular, que he comprado á don Benito Piñeiro, su negocio de almacen, situado en Moron, calle San Martin esquina á General Brown, á fin de que, si hubiese que hacer algun reclamo sobre dicho negocio, se deduzca dentro del término de ocho dias, á contar desde la fecha; pasado el cual, no se atenderá reclamo alguno.—Moron, Febrero 20 de 1885.—*Lorenzo Bustos.* 7425 p8 f21

Al comercio Participo al público en general y al comercio en particular, que he vendido á don Lorenzo Bustos, mi negocio de almacen, situado en Moron, calle San Martin esquina á General Brown, á fin de que, si hubiese que hacer algun reclamo sobre dicho negocio, se deduzca dentro del término de 8 dias, á contar desde la fecha; pasado el cual no se atenderá reclamo alguno.—Moron, Febrero 20 de 1885.—*Benito Piñeiro.* 7424 p8 f21

A los propietarios Se desea alquilar una quinta ó chacra que no diste más de 10 leguas de Buenos Aires que sea terreno alto bien alambrado y que tenga una extension de ménos de 10 cuadras cuadradas ni mayor de 40, con su correspondiente casa de material compuesta por lo ménos de 6 piezas, inútil es presentarse si no se puede hacer contrato de 5 á 6 años; ocurrir Tucuman 356. 7363 p3 f20

Agencia de Torres Esmeralda 122.—Se ofrecen buenos peones, matrimonios, jardineros, cocineros, porteros, cocheros, muchachos, dependientes de almacen, mozos de café, confitería y oficiales de todas clases.—NOTA: Esta agencia proporciona con buenas recomendaciones para la ciudad y campaña.—*Rosendo B. Torres*, Agente. Teléfono núm. 711. 7026 p1m f10

Al comercio Y al público en general, es pecialmente al de la plaza del pueblo del Saladillo y partidos adyacentes, donde tengo establecido una agencia sucursal de esta plaza, aviso que dejé de ser desde la fecha representante de la agencia del Saladillo, el Sr. D. Nemesio Ortuzar, sigue siempre como ántes la agencia sucursal bajo mi sola firma, no reconociendo operaciones á quien sin mi autorizacion.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1885.—*Cárlos Romano* 7325 p8 f20

Alerta Herreros y carpinteros de carros Se vende la acreditada herrería y carpintería situada Méjico 71, frente á la Casa de Moneda, la fábrica cuenta con buenos elementos para trabajar, dos fraguas buenas, á más una máquina para agujerear y otra para encajar, una para doblar llantas, otra para poner los rayos, una enllantadera como todo lo que necesita, fierro; cuenta con una buena clientela por ser el servicio en Buenos Aires; la casa está surtida en todo, hay madera y fierro; cuenta con una buena clientela para ser surtido; seguido, los dueños la venden por falta de salud; para tratar en la misma. Méjico 71. 7201 p8 f14

Al comercio Los que suscriben participamos al público en general y al comercio en particular, que por escritura pasada con fecha quince de Enero del corriente año ante el escribano D. Eduardo L. Duran, ha quedado disuelta la sociedad que ha girado en esta plaza y en la de Tucuman bajo la denominacion de Videla y Garnaud, quedando los señores Aquiles y Adolfo Garnaud á cargo de su activo y pasivo, y el señor don Juan Videla separado y desligado de ella.—*Juan Videla, Adolfo Garnaud, Aquiles Garnaud.* 7142 p10 f13

Al comercio Participamos que desde la fecha, la razon social de Benito Lacey y Hermanos queda disuelta, quedando los sócios Hipólito y Luis Lacey á cargo del activo y pasivo de dicha extinguida sociedad; si alguien se considera con algun derecho, puede hacerlo en el término de diez dias.—Otro.—De conformidad con el aviso que antecede participamos al comercio que continuamos el mismo negocio del almacen en el partido de la Magdalena bajo la razon social de—*Hipólito y Luis Lacey.* 7096 p8 f12

Alerta, pichincheros Se vende 1 legua cuadrada de campo, en el partido del 9 de Julio, con excelentes pastos y aparentes como para la cria de haciendas, se halla situada á 10 leguas de dicho pueblo y que forma parte del famoso y conocido campo de "Los Aliados," lindando por el Sud Este Belloc q Huergo, el Norte con Juan B. Menvielle, por el Sud-Oeste con don Enrique Bouguet y por el Nor-Este con don José Margueirat; para tratar, en dicho pueblo, en el Hotel de los dos Naciones. 6986 plm f19

Al comercio Participo que con fecha de hoy, he vendido mi casa de negocio, sita en la calle Charcas 492, á D. José Barizoni. Si alguno tiene algun reclamo que hacer, se presentará en el término de tres dias, á contar de la fecha.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1885.—*Marciano Amezaga*—OTRO: Participo al comercio que con fecha de hoy, he comprado á D. Marciano Amezaga, las existencias de su casa de negocio, sita en la calle Charcas 492. Si alguno tuviese algun reclamo que hacer, se presentará en el término de tres dias de la fecha.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1885.—*José Barizoni.* 7427 p3 f21

Atencion Ventas por mayor y menor, reparto á domicilio, ferro-carriles, Barracas, Sud y Norte, Belgrano y Flores, de el VINO DE SAN JUAN, de Marengo y Ceresetc, Suipacha 170, entre Cuyo y Corrientes, declarado el más higiénico por analisis químico municipal y gubernativo, tan benéfico á la salud por su natural alta graduacion alcohólica de uva, en comparacion de los vinos extranjeros, cuya adulteracion es de alcoholes que no son de uva. Se reciben órdenes por Union Telefónica núm. 460.—*J. Fabiani y Ca.* 3747 p6m n28

Armoni-piano Esta gran novedad musical que significa la última perfeccion en los pianos, es aplicable á cualquier piano; se consigue con esto un efecto sorprendente; su aplicacion es barata y no afecta en nada al piano; garantimos la duracion, quien desee aplicarlo, pase por nuestro establecimiento de pianos, **Calle Victoria 168**, (esquina á Perú). J. A. Medina y Ca., músicos introductores con privilegio exclusivo el **Armoni-piano**. d2 perm.

Al comercio Y AL PÚBLICO EN GENERAL—Participamos que con fecha 3 del corriente, ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de Fontecha Pascual y Crespo, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de los sócios D. Juan Pascual y D. Toribio Crespo.—OTRO: Refiriéndonos al aviso que antecede hacemos saber que segun contrato celebrado ante el escribano D. José R. Lozano, nos hemos hecho cargo del activo y pasivo de la extinguida firma, continuando bajo el nombre de la firma de Pascual y Crespo.—Buenos Aires, Febrero 2 de 1885. 7204 p6 f15

A los capitalistas Se vende una de las mejores fincas para agricultura, ganado vacuno y yeguarizo, denominada "Agua Caliente", de propiedad de don Jacinto M. Sanchez. Puede explotarse en materias agrícolas: los cereales, trigo, arroz, maiz, etc., que se producen como en ninguna otra parte de la Provincia. La alfalfa no tiene competencia. Esta finca se encuentra situada sobre la proyectada línea férrea de Salta á Oran, y á poca distancia de esta Capital, tiene agua propia y abundante y su temperatura se presta á la produccion de caña de azúcar. Por mas detalles, verse con su dueño, calle Buenos Aires entre Victoria y Boulevard Belgrano.—Salta, Enero de 1885.—*Jacinto M. Sanchez.* 6679 p30 3

Botica Al Sud, se vende una, darán razon; Piedad 1152. 7328 p8 f20

Botica Se desea comprar una, en un pueblo de campo; dirijirse á las iniciales J. P., Estados-Unidos 485. 7285 p6 f19

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios más baratos que en cualquier otra parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 7378 p3m f13

Bancos Para plazas y jardines, sillas, sillones y mesas, perchas de vestíbulo para sombreros y paraguas, felpudos, en el Bazar de Menage, al lado de San Miguel, Piedad 358.—Precio fijo y barato. 7409 plm f21

Buen dibujador Se ofrece á los ingenieros, arquitectos agrimensores y apaltadores por cualquier trabajo en arquitectura y topografía; Maipú 526, de 13 á 7 p. m. 6822 p1m f5

Barca "Alamo" El tenedor del bono de "respondentia" sobre cargamento de este barco, se servirá presentarlo en este escritorio á la brevedad posible.—*Jorge Bell é hijos*, Defensa 297. 7374 p3 f19

Buenas oficialas Para la confeccion de camisetas y toda otra clase de ropa blanca fina, se precisan; Suipacha 15. La misma casa manda y busca el trabajo á domicilio.—*M. Rovieza.* 6404 plm e28

Baterias de cocina De fierro con esmalte de porcelana, de fabricacion y solidez garantido superior á toda otra clase de esmalte ó enlozado, en el Bazar de Menage al lado de San Miguel, 358 Piedad; precio fijo y barato. 7402 plm f21

Billares Bandas de goma maciza, y pizarras de una sola pieza, como tambien paños, bolas de márfil y tacos, la fábrica que lo emplea de buena clase, es la de los señores Pablo Mona y hno., calle de Cangallo 398, frente al Mercado del Plata. 7225 p5 f15

Buen negocio Se vende un establecimiento Comercial Rural en buen paraje, á 8 leguas de esta ciudad, muy bien organizado, y que no deja nada que desear para trabajar inmediatamente de recibido. Su dueño lo vende, por no poder permanecer en el continuamente, por datos, casa del D. Santiago Mautalen.—Mercedes Enero 31 de 1885. 6667 p15 f1

Carpinteros Se precisan; en el taller calle Perú 673. 7330 p3 f20

Cocinera Se precisa una; Suipacha 411. 7330 p3 f20

Cocinera Del país, se necesita; Santa Fé 399. 7380 p3 f26

Cocinera Con cama, se necesita; General Lavalle 768. 7373 p3 f20

Cochero Con buenas recomendaciones se precisa; Victoria 488. 7378 p3 f20

Cocinera Se necesita; Paraná 112. 7358 p3 f20

Cochero Se necesita; Libertad 478. 7228 p3 f19

Cocinera Se precisa; Cangallo 537, altos. 7294 p3 f19

Cocinera Se necesita una; General Viamont 755. 7384 p3 f19

Cocinero De profesion y formal, se ofrece; Artes 277, confitería. 7345 p3 f20

Cocinero Se precisa uno, para corta familia, Santiago del Estero 300. 7426 p3 f21

Coupé Se vende un coupé con poco uso y muy elegante, para uno ó dos caballos, con sus guarniciones, etc; ocurrir, Esmeralda 23. 7442 p3 f21

Cocinera Se necesita una con cama, prefiriéndose española ó vasca; ocurrir, Venezuela 1626. 7429 p6 f2

Cocinera Y MUCAMA.—Se necesitan para una corta familia, se pagará buen sueldo, Alsina 230. 7436 p6 f1

Cocinera Se precisa una que sea inteligente en el oficio, y tenga buenas recomendaciones; se le pagará un buen sueldo; para tratar; Piedad 998. 7410 p3 f21

Comisionario Se precisa un muchacho de 14 á 15 años, que tenga buenas recomendaciones; Depósito de vinos, Suipacha 170. 7423 p3 f21

Campo Hay para arrendar un espléndido campo de 4 á 5 leguas al Oeste de esta Capital, propio para chacra, alfalfa, invernadas ó tambos; San Martin 90, cuarto núm. 23. 7289 p3 f19

Costureras Para ponchos, blusas, chaquetillas, bombachas, pantalones, polainas y sacos de paño, se necesitan; en el taller de Pedro Olazabal. [Corrientes 102, altos. 7349 p3 f21

Colegio Superior De señoritas, Directora Lucrecia R. de Diaz.—Se admiten pupilas y medias pupilas; Chacabuco 388. 7338 p3 f20

Casa Se desea comprar una que no esté muy léjos de la plaza de Mayo, que tenga 4 ó 5 piezas y cuyo precio no exceda de 5000 $ m/n; para tratar, San Martin 90, pieza núm. 7, bajos. 7336 p3 f20

"Concordia" Habiendo terminado su descarga este vapor, en los depósitos de Lanús, se previene á los interesados.—Febrero 18 de 1885.—*Juan Señoras.* 7271 p3 f19

Casa Casa con puerta cochera, en cualquier punto de la ciudad, se necesita una, que se alquile con contrata, con 12 piezas, más ó ménos y demás comodidades, dirijirse Chacabuco 286. 6865 p6 f28

Casas Se venden dos, recien construidas á todo costo, de lujo, con 5 habitaciones cada una; calle Independencia 451 y 453; para tratar, San Juan 813, de 12 á 1. 6897 p15 f5

Casa amueblada Se alquila, en una posicion muy central, una casa moderna de 12 piezas, lujosamente construida y bien amueblada; para informarse, Maipú 77. 7339 p3 f20

Cajas de fierro Inglesas, contra fuego, varios tamaños, á precios reducidos. Surtido general de muebles y arañas para gas; Artes 81 y 85. 7379 p3 f20

Chacra Se desea saber el domicilio de la persona que alquila una chacra en Barracas al Sud, y que en un aviso se ofreció á un tambero en el cabanal 441; y este número no existe; ocurrir Piedras 477. 7397 p3 f21

Cuchillería Y Plateado de Christofle y de Rodgers, servicios de te de Reed, y Barton y de nikel plateado—En el Bazar de Menage, al lado de San Miguel, 358 Piedad, precio fijo y barato. 7404 plm f21

Campo flor Hay dos fracciones, de una legua y otra de media, á 22 leguas de la Capital, todo alambrado, se arrienda por 4 años, con contrata; ocurrir á Daniel C. Amadeo, San Martin 90, escritorio 18 y 18. 7361 plm f20

Capitalistas Se desea encontrar uno que tenga 20 á 25,000 nacionales disponibles para entrar como comanditario en una casa introductora establecida en esta plaza; dirijirse bajo las iniciales A. X. Z., en esta imprenta. 7444 p1m f21

Cocinas económicas Braceros y fogones por cantidades de todas dimensiones y precios, artículo garantido, que se vende desde hace 12 años el Bazar de Menage al lado de San Miguel 358 Piedad; precio fijo y barato. 7403 plm f21

Cromolitografía Representando un Bautizo á principios del siglo XIX, cópia de una acuarela del Sr. Lloveras; la casa de A. Renboda, Lima 80, recibido una cantidad de ella que ofrece en venta al público al precio de 8 $ m/n cada una. 7187 p8 f14.

Campo en venta Una legua de campo en el Partido 9 de Julio, todo alambrado, con sus poblaciones, jagüeles, &., todo en buen estado, y con excelentes pastos, se vende. Por mas pormenores, ocurrase á Guillermo White, Piedad 89. 7096 p8 f12

Carnaval de 1885 414 Cangallo—Trajes de máscaras y caretas, dominós de todos colores se alquilan y se vendeu mas baratos que en ninguna otra parte; los disfraz de monos se hacen á medida—A la escuela de baile—*Constante.* 6808 p15 f5

Colegio Literario Bolivar 249, incorporado al Colegio Nacional.—Este Colegio, bajo la direccion de Sr. Forcker de la Universidad de Oxford y del Sr. Hutchison, recibe pupilos, medio pupilos y externos; lecciones particulares, cursos especiales para exámenes.

Carbon De cocina, de luz, fragua, coke etc., se vende á precios bajos, en el Corralon Santa-Fé 89, sucursal del Corralon 11 de Setiembre. Rivadavia 1376, de Fidanza y Lynch. 4641 o30 perm.

Constantino Celli Pintor romano, premiado varias veces en la Academia San Lúcas, de Roma, ha abierto su taller en la calle Ituzaingó 23, en San Isidro. Hace á la perfeccion retratos al óleo, á lápiz y dá lecciones de dibujo y pintura. 6515 plm e29

Casas para alquilar Ocurrirá al Centro de Locaciones, Piedad 105; en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad y varias propiedades en venta; oficina exclusiva en este ramo. *G. Nuñez.* 3340 perm.

Campo De la mejor calidad, á 5 leguas de la Capital, se arriendan 430 cuadas magníficas para invernadas, alfalfares, y chacras. En el Talar de Pacheco, con la estacion Alvear en el mismo campo. Está todo arrendado, pero se dará por una sola persona; con tal de que lo tome todo una sola persona; Para tratar Santiago del Estero 6, (altos.) 7386 p3 f21

Colegio Charlemagne ALSINA 451.—Establecimiento francés de educacion uno de los más acreditados de Buenos Aires. Enseñanza elemental, primaria, superior, comercial y universitaria. Idiomas obligatorios, francés, español, é inglés. Precios Pupilos 21 $ m/n, medio-pupilos 15, cuarto-pupilo 11, externos de 4 á 6.50, curso preparatorio 13.50. 6364 plm f6

Colegio San Francisco—FRANCO-INGLÉS, LIBERTAD 570.—Clase elemental, superior, ampliada, superior comercial universitaria, naval y militar. Se reciben pupilos y medio pupilos. Hay tambien una clase especial de noche para la enseñanza de las materias referidas y además para agrimensura y contaduría pública.—El Director: *Leon Lamiol.* 7122 p8 f16

Consejo Escolar DEL 2º DISTRITO, SAN MIGUEL.—Se hace saber al vecindario de este distrito, que desde el 10 del corriente, queda abierta la matrícula escolar para todo niño de 6 á 14 años de edad, en la secretaría, Cangallo 482, desde las 12 m. hasta las 3 p. m. Se previene al mismo tiempo que el importe del derecho de matrícula es de 1 $ m/n.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.—*El Secretario.* 6991 p15 f7

Clases Especiales diurnas y nocturnas de teneduría de libros, aritmética mercantil dictadas por un contador, segun los métodos más modernos preparan alumnos para 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º año del Colegio Nacional, Escuelas Naval, Militar y Santa Catalina, un Liceo enunciado en Ciencia; los idiomas francés, aleman, italiano y latin son enseñados por profesores extranjeros; se arreglan libros atrasados; General Lavalle 139. 6328 p1m e33

Cementerio del Norte—Se alquilan sepulcros, nichos y bóvedas de primera y segunda categoría, á precios mas barato que en cualquier otra parte, y se admiten bóvedas con la rebaja del 30 % de cualquier presupuesto; con todos los trámites municipales y sin cobrar comision; tambien se encargan de obras grandes y chicas.—Ocurrir General Viamont 695. 4588 p3m

Cementerio del Norte—Se previene á las personas que tienen cadáveres de sus deudos depositados en la bóveda de don Pedro S. Ximeno, que deben proceder á retirarlos dentro del término de dos meses, vencido cuyo plazo se procederá de acuerdo con las prescripciones municipales sobre el particular. 4724 p3m d17

Campo en la Magdalena—Se vende un magnífico campo de buen pasto, excelente para invernar ó tener de 800 á 1000 vacas, y bueno para chacras, situado en el Cuartel 5º, cuya área es de 846 cuadras, perfectamente alambrado, con 3 poblaciones, quinta, aguada, jagüel, conteniendo de 5 á 6,000 ovejas, caballos, etc., lindando con los señores Don José Groizar, Julian Bordino, todos los Santos y la Concordia; este campo se vende por fracciones de 210 cuadras ó accion á todo, se recibe mitad al contado y el resto á plazos convencionales, si así conviene á los interesados; por datos, ocurrase á la Escribanía de don Joaquin Calvino, calle de Rivadavia 113, Buenos Aires. 7180 p15 f14

Colegio del Plata 373 CALLE DE ESMERALDA.—Este Establecimiento de educacion, incorporado al Colegio Nacional, posée á más de un completo Gabinete y Laboratorio de Química y Física, una cantidad de mapas y cuadros para la instruccion perceptiva y experimental, hallándose sus espaciosos salones materialmente tapizados con ellos.

El Establecimiento completamente reaccionado, ha sido habilitado para poder recibir 300 alumnos; los salones de estudio como sus vastos dormitorios hansido reedificados á la moderna.

Las distinguidas familias del país y extranjeras encontrarán en este Colegio una esmerada educacion y una clásica instruccion para sus hijos, con la imponderable ventaja de hallarse los alumnos bajo la constante vigilancia del Director y los cuidados paternales de su familia.

La enseñanza se divide, en elemental, comercial-industrial, universitaria. Clases especiales de francés é inglés, en las cuales las materias clásicas se enseñan en dichos idiomas.

Preparacion para los colegios: Naval, Palermo y Santa Catalina. Se reciben niños desde 8 años en calidad de pupilos, medio-pupilos y externos.

NOTA—El Director ruega encarecidamente á los padres de familia ó tutores así como á los médicos de los alumnos, hacer visitar el establecimiento durante las horas de clase, para juzgar por sí mismo de su perfecto estado higiénico.—El Director: *Edgard C. Courtaux*, perm.

Dominós Muy elegantes, hay gran surtido de toda clase y se recibe encargue de confeccion; Piedras 66. 6601 p15 e31

Dependiente Con buenas recomendaciones, se necesita uno para un almacen, en campaña; ocurrir, Maipú 70. 7387 p3 f21

2,000 vacas Al corte; en el 9 de Julio, las hay en venta; ocurrir al Corredor Daniel C. Amadeo, San Martin 90, escritorio 18 y 18. 7362 p8 f20

Dependiente Se necesita uno, de 18 á 20 años es inútil se presente si no tiene buenas recomendaciones; Victoria 264. 7356 3 f20

Dependiente Se ofrece un jóven español, formal, de edad 30 años, para llevar la correspondencia en una casa de comercio ó escribiente; posée los idiomas francés, é inglés; dirijirse personalmente ó por carta á J. M.; Belgrano 286. 73 0 p3 f20

Dos señoras francesas Que tienen agencias de sirvientas, se encargan de buscar colocaciones para cocineras, mucamas y niñeras; Suipacha 248, entre Corrientes y General Lavalle—*María Urruti.* 6739 p1m f4

Daniel C. Amadeo CORREDOR EN LOS BANCOS NACIONAL, DE LA PROVINCIA É HIPOTECARIO.—Venta de haciendas y campos, tiene tambien dinero para pastos de retro-venta.—SAN MARTIN 90, escritorio 18 y 18. 6870 p26 f6

Desinfectante del pueblo—Parasiticida por excelencia, el "Desinfectante del pueblo", no disfraza los olores malsanos, sino que neutraliza toda emanacion pestilente y destruye todo gérmen de putrefaccion. Se vende en todas las farmacias; precio: 40 centavos m/n el litro. 3443 perm. n18

Dr. Juan Cimone Especialista en las enfermedades venereo-sifilíticas del pecho y de la piel recibido en Europa y en Buenos Aires.—De consulta de 11 a. m. y de 4 á 6 p. m., los Lunes gratis; Corrientes 406. perm

"Equateur" Este paquete francés ha terminado su descarga en los depósitos de Catalinas.—Buenos Aires, Febrero 18 de 1885. 7279 p3 f19

Estancieros Se venden buenas vacas de 3/4 sangre, raza Durham, como para toritos y dos toritos de igual sangre; para verlos. General Lavalle 5. 7203 p8 f15

El profesor Veterinario de primera clase don Bernavé Eraña, con 15 años de práctica en una poblacion importante de España, se ha establecido en la calle Piedad 480, esquina á Cerrito, (tienda) 7324 p15 f20

En el corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha, de Fidanza & Lynch, se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., á precios bajos, garantiéndose el peso y la calidad del artículo. o30 perm

Economía doméstica Platos, tazas, fuentes, mantequeras, etc., inquebrantables, imitacion porcelana fina y fabricados especialmente para el Bazar de Menage, al lado de San Miguel; 357 Piedad. Precio fijo y barato. 7401 plm f21

El Capitan Bustamante—Quedó sin efecto la marcha del Capitan D. Manuel Bustamante que debió incorporarse al Regimiento núm. 9 de Caballería de Línea, por haber obtenido licencia temporal del Estado Mayor General del Ejército; nos felicitamos. 7414 p1 f21

El Domingo 22 Remato la propiedad calle de Lorea N. 768. El tramway de la calle de Moreno que va por Zeballos, lo deja en la misma casa, tanto de ida como de vuelta. Detalles en *La Prensa* y *El Nacional*. Puntualidad en la hora, 4 de la tarde.—*Octavio de la Barra.* 7413 p2 f21.

Escuela de baile El que suscribe, director de baile, habiendo dirijido los grandes bailes infantiles del Jardin Florida, y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 414. Los Sres. que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad ó de moda pueden dirijirse al que suscribe á todas horas. Se dan lecciones en colegios y á domicilio; calle Cangallo núm 414, (bajos).—*Constante.* 5225 p3m d28

En Montevideo Se vende una casa bien situada en paraje céntrico de la ciudad vieja, redituá 75 $ mensuales y compostura por cuenta del inquilino, frente 9 3/4 vs. fondo 49 vs; 11 espaciosas piezas, altillos, cocina, patios, corral y demás, buen aljibe y aguas corrientes, tramway á la puerta para los baños de Ramirez y tambien otro en la esquina, títulos de primera clase; los que se interesen pueden dirijirse, casilla 306, Correo, Montevideo. 6340 plm e24

Filtros de piedra Los mejores y mas sencillos para obtener agua cristalina y pura, en el Bazar de Menage, al lado de San Miguel; 358 Piedad. Precio fijo y barato. 7400 pl m f21

G. A. Vernet CORREDOR.—Se encarga de la venta y compra de campos, haciendas y fincas.—Escritorio: San Martin 178, 6 en la Bolsa de Comercio. 7419 plm f21

Grandes Depósitos se alquilan dos grandes casas, inmediatas al mercado del Centro, son propias para grandes almacenes por mayor ó cualquier otro negocio que requiere mucho espacio: á propósito ocurrir Alsina 221. 7223 p8 f15

Gran oportunidad Por haber resuelto mudarse la Sastrería Monserrat, existente hoy Buen-Orden 178, frente á la plaza del mismo nombre se venden los armazones y varios otros objetos propios para gente establecerse; el que se interese sin gastar un peso, y con comodidad para familia y opcion al contrato para tratar en la misma Buen Orden 178, á las 11 a. m. ó á las 7 p. m. 6907 p15 f7

Hules para lavatorios De todos tamaños, con forro de paño para no destruir las alfombras, en el Bazar de Menage, al lado de San Miguel; Piedad 358. Precio fijo y barato. 7407 pl f21

Hoyo de Monterrey Acaban de recibirse:—Sublimes núm. 1, Grande núm. 1, Mediano números 3, 4 y 6, Jasmines, Bouquet, Non plus ultra.—Senillosa Hnos. y Romero, Piedad 158. 6934 plm f6

Ignacio Elizagüirre ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Defensa 74, altos. 5543 plm e6

Juegos de lavatorio Y Servicios para toilette, de porcelana, de loza y de fierro esmaltado, surtido nuevo y variado recien recibido por el Bazar de Menage, al lado de San Miguel, 358 Piedad, precio fijo y barato. 7406 plm f21

Juan P. Pecotche Pedicuro—Ofrece sus servicios en su consultorio, Cangallo 132, altos, esquina San Martin.—Horas de consulta: los Lúnes, Miércoles y Viérnes de 7 de la mañana á 6 de la tarde; á domicilio prévio aviso, los dias Mártes, Juéves y Sábado de 6 de la mañana á 10; en los dias de fiesta domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde.—Llamo la atencion sobre la especialidad de un líquido y una pasta, invencion del que suscribe, para la destruccion de los callos, instrumentos aun no conocidos en el país para la extraccion de las raices profundas de los callos, ojos de gallo, etc.—Se extirpan los callos sin dolor y sin sacar sangre.—Limpia y compone la dentadura. perm.

Leer, escribir y contar Se enseña á domicilio por 5 $ m/n mensuales, Piedras núm. 260. 7389 p3 f21

"La Plata" Vapor inglés, ha terminado su descarga en la Aduana nueva.—Buenos Aires, Febrero 17 de 1885.—*Luis Mac Lean y Ca.*, Lancheros. 7375 p3 f20

La Plata Se venden terrenos con ventajosísimas condiciones para cualquier comprador; para informes, ocurrir en Buenos Aires, General Viamont 69.—*F. Gonzales.* 6686 p1m e31

Luis Elizagüirre Doctor en medicina y cirujía.—Avisa á su clientela que ha trasladado su consultorio á la casa calle Independencia 477. 3829 n28

Luis María Arzac Escribano Nacional de contratos públicos.—Ofrece sus servicios á sus amigos y relaciones—Belgrano: Tucuman 32 Estudio: San Martin 68. 3131 n30 perm.

Lecciones De francés, inglés, castellano y contabilidad en casas particulares y en casa del profesor, B. Parodi, calle Cuyo 1243; precios módicos, convencionales.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1885. 7379 p3 f21

Librería HISPANO-AMERICANA.—"La Moda Elegante" y "La Ilustracion Española y Americana".—Siguiendo abierta la suscricion á dichos periódicos para 1885 en su agencia Librería Hispano Americana, Buen Orden 308, precio por año 12 $ m/n y para afuera 13. En la misma casa siguen abierta la suscricion á toda clase de publicaciones españolas para 1885, como diarios, periódicos, revistas, etc., de cualquier punto de España que se desee, Buen Orden 308.

Litografía "Fleuti" ROSARIO DE SANTA FÉ.—Se ofrece en venta este importante establecimiento con sus útiles necesarios, establecido en el año 1870 y cuenta con una numerosa clientela, es dueño de la ciudad como de las provincias del interior; sus dueños lo venden por tener que ausentarse del país; tambien se alquila la casa que tiene la litografía y se vende dos de los negocios grandes y se encuentran en lo más central de la ciudad; por informes dirijirse por carta ó personalmente á Luis Barelli & Ca., Puerto 204, Rosario. 7300 p8 f19

Luis Manassero Antiguo dueño de la acreditada "Botería y Zapatería de Turin", situada en la calle Florida 295 y 287, avisa á sus amigos y á su numerosa clientela, que ha vuelto de Italia y se ha establecido en la calle General Lavalle 209 (casa particular), á donde está recibiendo órdenes, asegurando que sus trabajos serán hechos con todo esmero y puntualidad y á precios módicos. Habiendo traido de Europa hormas y cueros especiales sus trabajos podrán competir con los mejores que se hacen en esta Capital, pudiendo además ofrecer especialidades para señora y niños en el ramo de su negocio; calle General Lavalle 209, entre Florida y Maipú. 6351 p30 e22

Mucamo Con buenas recomendaciones, se necesita; Victoria 155. 7388 p3 f21

Mucama Se necesita una; Alsina 735. 7352 p3 f20

Mucama De comedor y un muchacho de 14 á 16 años, se precisan; Chacabuco 511. 7344 p3 f20

Mucama Se necesita una; se prefiere española ó italiana; Suipacha 434. 7332 p3 f20

Mucama Se necesita una, que sea extranjera y con buenas recomendaciones; Perú núm. 395. 7350 p3 f20

Mucama Se necesita una, que sepa planchar que tenga recomendaciones; General Viamont 134. 7340 p3 f20

Muchacho Se precisa uno de 12 á 15 años, para un escritorio; San Martin núm. 276. 7272 p8 f19

Muchacha SIRVIENTA.—Se necesita una con recomendacion, para el servicio de una persona sola; Tucuman 526. 7383 p3 f21

Matrimonio Se ofrece uno la mujer para cocinera y el hombre de mucamo, para la ciudad ó para la campaña; Libertad 107. 7357 p3 f20

Motor á gas SISTEMA ALEMAN.—Se vende uno, fuerza de dos caballos, sin casi uso, puede verse funcionar todos los dias Piedad 630. 7341 p8 f20

Matrimonio Se ofrece uno español, sin familia, el marido para cocinero ó cuaquier otro trabajo y la mujer para mucama; darán razon, Victoria 546, ó en Flores, Rivadavia 126. 7335 p3 f20

Motores A VAPOR—Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 322.—Buenos Aires. perm n 24

Mecánicos Encontrarán un surtido de máquinas, motores etc. árboles de trasmision torneados, poleas fundidas de todos tamaños, correas, válvulas para calderas etc. en el depósito 83 calle Maipú. 7439 plm f21

Muebles Se compran menages enteros de casas por muy importantes que sean: no es casa de negocio, sinó particular, pues se compra para mandar á las Provincias, por eso se pagan buenos precios; Cangallo 554 altos. 6898 f5 perm

Máximo Paz y Ca. Consignatarios de haciendas, reciben á consignacion toda clase de haciendas en pié, hasta la 1 p. m. en los Corrales de Abasto; casilla núm. 35 y de 2 á 6, en el escritorio, Piedad 144. 7382 p3 f20

M. Valle & Ca. FLOR DE CUBA.—Acaban de recibirse los siguientes cigarros habanos de esta conocida marca: Embajadores, Rotchild, Excepcionales, Regalía Británia Elegantes.—Senillosa Hnos. y Romero, Piedad 158. 6836 plm f6

Motores verticales, horizontales, etc., máquinas de desgranar maiz, grandes, á vapor, válvulas para calderas, correas, trasmisiones torneadas, etc. Se venden para máquinas, etc. etc.; Agar Cross y Ca., introductores, 83 calle Maipú. Buenos Aires. 7441 pl m21

Mucha atencion Se vende una casita en un paraje lindísimo, compuesta de 4 piezas, 9 vs. de frente por 70 de fondo, con árboles frutales, gran cantidad de parrales, situada Piedras 683; para tratar, en la misma.—NOTA: El dueño tiene que venderla por tener que irá Europa. 6989 p15 f10

Música y pianos Establecimiento musical y editorial de Urrutia, Mones y Ca., calle Victoria 240. Surtido completo de todas las ediciones nuevas y económicas. como tambien pianos, armoniums y demás instrumentos. Afinaciones, composturas y alquiler de pianos.

Más del 1 0/0 Dá un edificio nuevo, compuesto de 5 propiedades que se venden en 2700 nacionales cada una, juntas ó separadas, cada propiedad se compone de un salon con piezas, dependientes, patio, cocina, letrina, algibe, etc.; ocurrir Avenida Cuenaga 562, de 12 á 3 y de 6 á 7 de la tarde. 7107 p8 f12

Máximo Benguría ESCRIBANO PÚBLICO.—Se encarga de arreglar testamentarías y de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales y remates, tanto en esta ciudad como en la Capital de la Provincia, así como tambien compra y vende terrenos, casas y campos, tiene 40,000 $ m/n, para colocar en hipotecas y adelanta fondos á las personas que le confien sus procuraciones y remates. Oficina calle de Victoria 74, escritorio 24, horas de despacho de 11 a. m. á 4 p. m. 6938 pl m f8

Muebles y pianos Nueva casa de compra y venta de muebles, Artes 81, 83 y 85—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de este ramo, y pasa el caso se hace presente á las familias que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente; todas las compras se hacen al contado, importe este que sean; para tratar todos los dias á cualquiera hora. 9783 perm jl 6

Mata-callos O Fenolina, remedio para curar los callos.—Instantáneamente contiene el dolor; por agudo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con solo aplicar algunas veces este medicamento. El Matacallos ó Fenolina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesarios para su uso. Unico depósito en la Farmacia Italiana de Luis Besson, calle de Perú 123, en frente á la Universidad. 3667

Mensura El Agrimensor que suscribe, comisionado por el señor Juez de la. Instancia, Dr. Benjamin Basualdo, para practicar la mensura y division de un terreno perteneciente á los herederos de don Angel Zelaya, sito en esta ciudad, sobre las calles de Thames y General Mansilla, previene á los linderos don Benjamin Zerraza, don César L. Barrios, don Ernesto S. Durquet, don Augusto Belmonte y don Antonio Almesto y á todos los que tengan interés en ello, que dará principio á la operacion en la mañana del Juéves 19 del corriente mes.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1885.—*Jos. A. Palacios.* Oficina de Tierras y Mensuras, Bolivar 81. 7168 p8 f13

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA.—Perú 221.—De acuerdo con lo prescrito en los Estatutos, se procederá á vender en los dias Lúnes 23, Mártes 24 y Miércoles 25 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad, Perú 221, una gran cantidad de alhajas, muebles, ropas y objetos diversos que estarán á la vista y que corresponden á los empeños:

Números de alhajas

3403	3406	3531	3678	3750	3941	4194	4302
4522	4554	4581	4600	4675	4729	4751	4772
4873	4972	6157	8188	8261	8319	8328	8421
8510	8584	8612	8614	8668	8674	8684	8869
8899	8905	8981	9003	9045	9109	9125	9145
9305	9452	9453	9457	9514	12600	12603	12604
12625	12627	12637	12638	12644	12659	12660	12667
12685	12708	12711	12725	12785	12791	12825	12838
12853	12864	12865	12890	12903	12908	12936	12950
12956	12961	12966	12984	12991	12995	12998	13015
13026	13038	13041	13042	13101	13111	13113	13121
13127	13135	13133	13157	13158	13187	13200	13221
13230	13232	13258	13269	13272	13302	13305	13318
13329	13330	13331	13337	13341	13352	13353	13359
13373	13379	13384	13415	13434	13435	13437	13444
13461	13468	13472	13476	13484	13487	13491	13495
13499	13500	13502	13526	13537	13570	13573	13574
13575	13587	13592	13598	13618	13630	13645	13637
13646	13659	13661	13670	13692	13694	13705	13727
13728	13737	13738	13739	13741	13743	13763	13765
13766	13779	13789	13797	13807	13810	13828	13827
13833	13839	13844	13870	13874	13880	13885	13889
13896	13897	13903	13947	13954	13968	13972	13977
13992	14007	14016	14025	14033	14035	14044	14049
14090	14102	14110	14117	14124	14129	14131	14054
14134	14135	14137	14163	14171	14173	14175	14182
14184	14193	14195	14197	14200	59869	60097	
60210	60286	60475	60639	60852	61088	61481	61555

Números de objetos varios

3728	4129	4188	4508	4911	8359	8680	8692
8813	12585	12591	12653	12718	12730	12751	12767
12774	12778	12790	12795	12801	12810	12841	12863
12942	12955	12959	13028	13031	13035	13067	13155
13159	13213	13227	13244	13256	13316	13338	13458
13307	13308	13323	13333	13348	13356	13438	13458
13517	13524	13540	13551	13569	13584	13590	13619
13651	13652	13666	13674	13693	13702	13719	13720
13730	13762	13803	13806	13859	12913	13934	13942
13943	13944	14031	14045	14071	14104	14165	60042
60109	60565	61147	61477				

No se admitirá oferta que baje del préstamo é intereses debidos; advirtiéndose que el Monte de Piedad sólo concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.

Las prendas vendidas deberán retirarse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo pena de perder si no lo hiciera así, todo derecho sobre ellas, quedando beneficio del establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.

NOTA—Las prendas anunciadas en remate podrán ser renovadas SOLAMENTE hasta la víspera del dia señalado para que éste tenga lugar.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1885—EDUARDO A. LAMIÑTE, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario. 7254 f17 v25

Niñera Se necesita para cuidar un chico de un año; Cuyo 88. 7269 p3 f19

Niñera Se necesita una, con buenas referencias, se le pagará buen sueldo; Alsina 638. 7268 p3 f19

Niñera Se necesita; Buen-Orden esquina á Estados-Unidos, frente á la plaza de la Concepcion, casa de altos. 7270 p3 f19

Norberto de Allende Comisionista en haciendas, compra y venta de toda especie de ganados.—Córdoba, Ituzaingó 16. 6514 plm e29

Natal T. de Torres Corredor de Bolsa y Comisionista.—Compra y venta de oro y todo papel negociable, cambios sobre el extranjero, documentos de pagarés de plaza, letras de hacendados y toda firma de responsabilidad, tanto en el Banco de la Provincia, Nacional, como en los particulares, y como Corredor oficial del Banco Hipotecario; hipotecas y demás tramitaciones con dicho establecimiento, no siendo necesario apersonarse al interesado en la Capital, con escribir y enviar los detalles del bien raiz que se desee hipotecar, bastará puesto que al sacarse, lo escribirá, no pudiendo así en el dia de tiempo. Tambien arbitrajes, remates y toda operacion de comercio, contando para todo esto con mis largos años de práctica en esta plaza, actividad y el concurso de mis numerosas relaciones.—Escritorio: San Martin 73 (altos), ó en la Bolsa de Comercio, de 10 a. m. á 5 p. m. Telefono Gower-Bell núm. 634. 5923 p3m e15

Oficial SALONERO.—Se necesita en la Peluquería Lóndres: Buen Orden 314. 7391 p3 f19

Ovejas Al tirar de la pata, se compran dos lotes de 1,500 y 3,000, al Oeste de la Provincia; ocurrir al Corredor G. A. Vernet, San Martin 178. 7420 p8 f21

Oficial licorero Ó peon inteligente en el ramo; se precisa uno; Cerrito 162. 7351 p3 f20

Ovejas Se vende una majada de 3,500 á 3,600 ovejas, buena clase, en el Partido del Baradero. Dirigirse al Baradero al señor don á D. Santiago Carey ó á San Antonio de Areco, á D. Pedro Puyot. 7079 pl mf13

¡Ojo, comerciantes! Se venden 10 ó 12 cuadras de terreno, calle por medio con la plaza de la Estacion Azcuénaga, punto de presente y porvenir, por no haber ninguna casa de comercio y tener gran movimiento la Estacion; por datos, ocurrir al Jefe de la Estacion Azcuénaga. 7239 pl1 f17

Peluquero Se necesita un oficial; Defensa núm. 94. 7303 p3 f19

Profesor De inglés, se necesita; lecciones de tarde; Libertad 570. 7437 p3 f21

Peon de botica Que sepa cocinar y con recomendaciones del su conducta; Florida 331. 7446 p3 f21

Peon Se precisa uno capaz de manejar un carrito y práctico para repartir, se prefiere español; Cerrito 163. 7297 p3 f19

Pianos DESDE 160 m/n.—Tengo pianos de 160 garantidos á 5 años, armazon de fierro á 248 $ m/n. y pianos de ocasion con muy poco uso á un 25 % más barato que en otra parte. Perú 199. 400 plm e27

Pastor Se precisa un hombre inteligente y práctico para cuidar una majada fina y carneros de galpon, se prefiere sea aleman; calle General Lavalle 203. 7337 p3 f17

Partera Teresa T. de Valtelina, avisa al público y á sus clientes, que ha cambiado su domicilio á Piedad 698, donde se ofrece como de costumbre á precio médico y con toda comodidad; Independencia 598. 6686 plm f1

Pedro Murias Acaban de recibirse los siguientes cigarros de esta acreditada marca: Soberanos, Celestiales, Non plus ultra, Regalía, Británia, Elegantes, Non plus ultra, de Concha, Princesas, Petit Duc.—Senillosa Hnos y Romero, Piedad 158. 6835 plm f6

Pianos Garantidos de primer órden, de los fabricantes más acreditados de Europa y Norte-América; única casa que vende sin aumento de precio por la suba del oro; se hacen cambios de pianos nuevos por usados; composturas y afinaciones; todo garantido.—95 Tacuarí 95. 7156 p30 f13

Pozos artesianos Se precisan prontamente medios maquinistas, hombres ya entendidos en el ramo de la perforacion, se les pagará buenos mensualidades, con contrato á largo tiempo y se le enseñará el trabajo de los que no conocen el oficio; que hablen correctamente el español é inglés; para tratar, ocurrir Cravellier, todos los dias de 2 á 4 p. m. calle 25 de Mayo 151, casa de Corti, Riva y Ca. 7299 p6 f17

Para chacareros Se arriendan 100 á 200 cuadras cuadradas de campo flor para chacras, situado en el partido de Suipacha á 35 leguas de Villa Mercedes y solo 20 cuadras de la Estacion Castilla del Ferro-carril de Buenos Aires al Pacífico, es campo alto que jamás ha sido inundado en los fuertes aguaceros de los años pasados, y es una tierra inmejorable alambrado muy fuerte y tambien cuenta con 2 puestos de material; por más pormenores ocurrirá D. Tomás Kearney, en el mismo Establecimiento. 5843 p15 e13

Regente DE FARMACIA.—Se ofrece para la ciudad ó campaña; Chacabuco 344. 7367 p3 f19

Romeo-Julieta De Alvarez García & Ca.—Acaban de recibirse los siguientes cigarros habanos de esta acreditada marca: Regalía, Favorita, Coquetas, Imperiales, Non plus ultra, Ramilletes, Exquisitos.—Senillosa Hnos. y Romero, Piedad 156. 6833 plm f6

Sirviente Se necesita uno; Bolivar 200, altos. 7396 p3 f21

Se precisa Una aprendiza para sombreros; Victoria 357. 7363 p3 f20

Se alquila Para hombre solo un cuarto amueblado; Corrientes 636. 7394 p3 f21

Se precisa Un mozo de 17 á 20 años, para sirviente; Suipacha 411. 7331 p3 f20

Sirvienta Se necesita una; dirijirse á la tienda de L. Costa y Ca., Cerrito 162. 7298 p3 f19

Se necesita Un cortador de camisas, para las provincias; dirijirse Victoria 346. 7385 p3 f21

Se alquila Una casa de familia y dos piezas para negocio. Para tratar, Maipú 280. 7363 p3 f20

Se precisa Una máquina á vapor de fuerza de 8 á 10 caballos, con su caldera respectiva; Rivadavia 908. 7368 p3 f20

Se venden Armazones y vidrieras como para tienda ó mercería, baratas; para tratar, Piedad 346. 7369 p3 f20

Se precisa Un sirviente con muy buenas recomendaciones; General Viamont 196. 7377 p3 f20

Se compra Un tilbury americano de 4 ruedas, usado; Buen Orden 257, cuarto 15. 7323 p3 f20

Se alquilan Juntas ó separadas una sala y otra pieza amueblada; Libertad 441. 7339 p3 f19

Se alquila Una pieza amueblada, con pension, en casa de familia decente; ocurrir Cangallo 471. 7304 p3 f19

Sirvienta Se necesita una, que sepa bien su obligacion, se preferirá que sea extranjera; dirijirse Libertad 88. 7281 p3 f19

Se alquila La casa de altos, Salta 461, esquina á Europa, tiene 7 piezas; en el almacen, darán razon. 7263 p3 f19

Se alquilan Dos piezas amuebladas, con pension, en casa de familia; Florida 371, casa alta. 7277 p3 f19

Se necesitan Maquinistas para ropa blanca de señora é hilvanadoras; Cerrito 280. 7285 p3 f19

Se vende La casita Junin 128, entre Cuyo y Cangallo; para verla y tratar, á toda hora del dia. 7036 p15 f11

Sastre Se necesita un buen oficial para La Plata, se le pagará buen suelo; sastrería de Mishel Ozelogowitz, calle 51 y 6. p15 f5

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata"; Lima 81. purs

Se necesita En el centro para casa introductora de los almacenes, depósitos y patios, con contrata por los años que se desea; Ofertas dirijir Casilla N. 628. 7392 p5 f21

Se ha perdido En la noche del último dia de carnaval, un gemelo; la persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo Chacabuco 346, será bien gratificada. 7319 p3 f20

Se alquila Ó compra una casa nueva de 10 á 12 piezas, sea baja solamente ó baja y alta, que posea todas las comodidades y esté bien situada; escribir á J. S. W. á las oficinas de este diario. 7097 p30 f12

Se alquila La casa Alsina 800, con 15 piezas, cochera, caballeriza y demás comodidades, para una gran familia; puede verse de 10 de la mañana á 5 de la tarde. 7418 p7 f21

Se alquilan Varias hermosas piezas á toda la casa, elegantemente amuebladas, con todas las comodidades para una familia; Florida 395, altos. 6103 plm e18

Sepulcro En el Cementerio del Norte, se vende de una magnífica bóveda con 12 sepulturas de 1ª categoría; para tratar, ocurrir al escritorio del Sr. Fontenelle, Cangallo 109, altos de 1 á 4 p. m. 7393 p3 f21

Se vende Una casita de negocio en los ramos de tienda, mercería y ropería, tiene muy poco capital y está situada en los suburbios de esta Capital; para tratar, Rivadavia 750 ó Piedad 791. 7313 p3 f19

Se venden Toda la existencia del café y billar, situado Cuyo 438, ó se rematará el Juéves 19 del corriente, en caso que no se efectuara la venta. 7005 p8 f10

Se alquilan Dos piezas para escritorios en el primer patio y una alta, San Martin 178, en la vereda de la Bolsa; para verlas y tratar, ocurrir General Lavalle 145, de 8 á 3 de la tarde. 7387 p3 f19

Se arriendan Ó se venden seis leguas cuadradas de campo en Lincoln, al Oeste, á 3 leguas de una Estacion á construirse del Ferro carril Trasandino; por más datos, al Corredor G A. Vernet, San Martin 178. 7421 p8 f21

Se ofrecen En arrendamiento 1, 2 ó 3 leguas de campo á ambos lados á 60 leguas de Buenos Aires, sobre la costa, campo alto, flor; garantiéndose que no se inunda ó inmejorable para invernar y para ovejas; ocurrase, Moreno 735. 7417 p10 f21

Se vende Un riquísimo piano, con poco uso, de gran formato y de moda, á cuerda cruzada, garantido de Alemania, su autor Carl Scheel in Cassel; Avenida Manuel A. Montes de Oca 131, á todas horas del dia. 7262 p15 f19

Se vende Un negocio; por no poderlo atender su dueño, valor 4000 $ m/n., produce 160 á 180 nacionales por mes. Dirijirse á esta imprenta, bajo las iniciales A. P.; tambien puede admitirse un sócio. 3149 pl m e20

Sepulcros Se alquilan y se venden en la Recoleta; se venden nichos á perpetuidad á 90 $ m/n; se alquilan bóvedas por 5 años, en 20 $ m/n para adultos y en 10 $ m/n para párvulos; ocurrir Cuyo 265, á toda hora. perm.

Se alquilan Un departamento y piezas, el departamento á la calle con sala y 1, 2 ó 3 dormitorios, el todo perfectamente amueblado, como para familia; piezas para matrimonios ó caballeros, con pension; Talcahuano 27, 2º altos, puerta derecha. 7323 p3 f20

Se necesita Una mujer formal para niñera, que sepa su obligacion y presente recomendacion de su conducta; dirijirse al almacen del Caballito, Camino Real de Flores, donde indicarán la casa, ó por carta á esta imprenta, baja las iniciales A. B. 7302 p3 f19

Servicios de mesa De porcelana, loza inglesa y de fierro esmaltado, cristalería surtida, carpetas para frentes, bandejas y copillos para mesas; en el Bazar de Menage, al lado de San Miguel; Piedad 358. Precio fijo y barato. 7403 pl m f21

Se alquilan Amuebladas con 4 balcones á la calle, un dormitorio y una sala grande con piano, muy bien amuebladas, como para matrimonio y familia, con comodidad de la pension en familia, en el hermoso paraje Rivadavia 9, plaza 25 de Mayo, 2º piso de alto. 7318 p3 f19

Se desea comprar Un terreno que no diste mucho de la Capital; en un sitio viejo y de poco valor que tenga próximamente 500 varas cuadradas y esté situado entre las calles de 25 de Mayo, Cuyo, Artes y la barranca al Norte. Escribir á las iniciales J. S. W., á las oficinas de este diario. 7098 p30 f12

Se ofrece Un jóven de 25 años de edad, para auxiliar á algun ingeniero ó agrimensor, para corredor de alguna casa de comercio ó otro empleo, sabe y escribe idiomas, y durante varios años estuvo al frente de un establecimiento de campo; dirijirse bajo sobre y á las iniciales Géminis, en esta imprenta. 7294 p3 f19

Se alquilan Dos grandes piezas, como para las comodidades, juntas ó para una corta familia, con todas las comodidades; fueron recien pintadas y construidas á la moderna, en la calle 24 de Noviembre entre Moreno y Belgrano, para tratar, Victoria 706, departamento núm. 25, á toda hora. 7266 p3 f19

Sepulcros En la cochería calle de Defensa número 350, se alquilan bóvedas sepulcros y nichos, en el Cementerio del Norte, de primera, segunda y tercera clase, á precio médico; por cualquiera hora del dia y de la noche.—La casa tiene Teléfono Gower-Bell núm. 536 y Union Telefónica núm. 148. mll perm

Sociedad "El Obrero Tapicero" de Proteccion y Socorros Mútuos.—Toda persona establecimiento ó supone que solicite oficiales tapiceros, sea para la Capital ó Provincias, será debidamente atendido en la Secretaría, calle Cuyo 373, altos. 6701 plm f4

Sin mercurio Curacion de las enfermedades secretas con la Inyeccion Vegetal de Ratania compuesta y las Píldoras Vegetales azucaradas de Cubeba, com puestas (sin mercurio) y preparadas por L. Bessone.—Con estos preciosos medicamentos, se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas ó inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias, las gonorreas y flores blancas; hay instrucciones.—Depósito en la Farmacia Italiana de L. Besson, Perú 123, frente á la Universidad. 3323 perm. a24

Tonelero Se ofrece un oficial para el trabajo de una destilería de aguardiente ó saladero; dirijirse, Plaza Monserrat, fonda de Miguel Frontera. 217. 7447 p3 f21

"Tuscany" Vapor inglés, ha terminado su descarga en los depósitos de Lanús.—Buenos Aires, Febrero 18 de 1885.—*Luis Mac Lean & Ca.*, Lancheros. 7374 p3 f20

Trasmisiones Torneadas, manchones, poleas fundidas, correas, maquinaria de toda clase para la industria y agricultura—*Agar Cross & Ca.*, introductores, calle Maipú 83, Buenos Aires. 7440 plm f21

Terreno en La Plata Un empleado ofrece un magnífico lote, situado á una cuadra de la Policía y media del Puerto; compuesto de 16 metros de frente por 40 de fondo, se venderá todo el lote ó solo la mitad; ocurrase General Viamont 73. 7334 p3 f20

Teneduría de libros Por solo 20 $ m/n y en ménos de 30 lecciones, se garanta enseñar teórica y prácticamente la teneduría de libros por partida doble.—El discípulo que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio no pagará nada; Junin 106. 7276 p3 f19

Tripes Hemos recibido una pequeña partida, expresamente para alfombrado en los bailes del presente carnaval, los precios son sin suba, de 16, 18 y 20 $ m/c la vara. Tambien tenemos otros alfombrados á 8, 10, 12 y 14 $ m/c la vara, en la "Tienda Nueva", calle Chacabuco 204, entre Moreno y Belgrano. 6384 p30 e25

Toldos y carpas Gran especialidad en lonas de todas clases, toldos, carpas, lona para parvas y de carro, trajes impermeables, redes para pescar, bolsas, banderas de todas naciones y de remate y todo trabajo concerniente al ramo.—NOTA: Las mercaderías se reciben directamente.—Calle Piedad 136.—*Velería de S. Carlevari.* 9765 perm.

Tenedor de libros Se necesita uno para un establecimiento azucarero de Tucuman, de bastante movimiento, siendo condiciones indispensables que conozca perfectamente sus obligaciones y se presente con muy buenas recomendaciones, sin cuyos requisitos no será aceptado. Se prefiere un aleman, de 30 años arriba, Ocurrir Maipú 95, altos, de 10 á 5 de la tarde. 6803 p15 f5

Un jóven Aleman, desea alquilar una pieza bien amueblada, con pension, en casa de familia decente; ofertas por escrito á las iniciales T. W., á la Oficina de este diario. 7307 p3 f19

Un jóven Que conoce los idiomas aleman, francés, italiano y español y que tiene varios años de práctica en un registro y ropería y que actualmente está empleado en dichas casa, desearia entrar como habilitado en alguna casa de negocio al campo ó como empleado en una buena casa en esta ciudad; escribir á las iniciales J. S. en esta imprenta. 7365 p6 f20

GOBIERNO DE SANTA-FE
LEY Y DECRETO

Por cuanto: El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia, sancionan con fuerza de Ley:

Art. 1º Los que tuviesen créditos contra la Provincia anteriores al 31 de Diciembre de 1883, los presentarán en el plazo de 3 meses contados desde la fecha, á la Receptoría de Hacienda de esta Capital, para la toma de razon en un Registro especialmente destinado á este objeto.

Art. 2º La toma de razon contendrá el nombre del acreedor, la cantidad y procedencia del crédito y el año en que fué librado.

Art. 3º Vencido el plazo establecido en el art. 1º el P. E. nombrará una Comision liquidadora y clasificadora de toda la deuda interna de la Provincia hasta el 31 de Diciembre de 1883.

Art. 4º Hecha la liquidacion y clasificacion se remitirá por el P. E. á las Cámaras en los primeros quince dias del mes de Mayo próximo venidero.

Art. 5º Los documentos que se presentaren á la toma de razon despues del término marcado por el art. 1º, no se incluirán en la liquidacion y clasificacion.

Art. 6º Comuníquese.—Sala de Sesiones—Santa-Fé, Noviembre 29 de 1884.—CÁNDIDO PUJATO.—*Héctor Facino*.—ELISEO M. VIDELA—*Estanislao M. Lopez*.

Santa Fé, Noviembre 26 de 1884—Por tanto, Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.—ZAVALLA—*Pedro C. Reyna*.

Santa-Fé, Noviembre 19 de 1884.—A objeto de dar cumplimiento á las disposiciones contenidas en la Ley dictada por la HH. CC. Legislativa, con fecha 29 de Noviembre del corriente año, mandando abrir un Registro donde se anoten los créditos contra la Provincia, anteriores al mes de Diciembre de 1883.—El Poder Ejecutivo; DECRETA:

Art. 1º La Receptoría de Hacienda de esta Capital, abrirá inmediatamente el Registro de los créditos contra la Provincia, de que habla el art. 1º de la mencionada Ley.

Art. 2º El Registro deberá llevar la numeracion respectiva de los créditos, haciéndose constar en estos mismos el número de órden.

Art. 3º Cada título llevará la fecha de su registro, el sello de la Receptoría y la firma del Receptor, indicando la toma de razon.

Art. 4º El presente Decreto y la Ley de la referencia, deberán ser publicados en los diarios de esta Provincia y en los de la Capital de la República durante el tiempo que la referida Ley determina, debiendo ser tambien publicados por los Gefes Políticos en los respectivos Departamentos por carteles fijados en parajes públicos donde no hubiese órgano de publicacion.

Art. 5º Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—ZAVALLA—*Pedro C. Reyna*. 6165 p2m e30

Banco Nacional

Habiéndose expedido la Comision Examinadora de Cuentas, nombrada en sesion de 9 del corriente, se convoca la Asamblea General de Accionistas para el 26 del que rije, con el objeto de presentarle el informe de la mencionada Comision.

La reunion tendrá lugar en la calle Reconquista 42, (antiguo local del Banco) á la 1.30 p. m.: siendo las boletas de entrada las mismas de la sesion anterior.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1885.—EL SECRETARIO. 7433 p5 f21

EN LA PLATA
Casas para familias

Con todas las comodidades deseables para familias hay 8 casas para alquilar en la calle 55 entre 9 y 10.

Cada casa se compone de 4 espaciosas y confortables habitaciones con cielo rasos de yeso y pisos de tabla, patio, cocina, sótano, sumidero, letrina con agua, departamento para baño, pozo de balde, aguas corrientes y cañería para gas en todas las habitaciones.

Estas casas se recomiendan á las familias por su excelentes condiciones higiénicas, las que deben á su ventilacion, á la elevacion y las comodidades que reunen, disponiendo además de un departamento aislado con caballerizas y pudiendo en caso, necesario reunirse dos ó más en una sola para familias mayores.

Para las llaves y para tratar en las mismas casas á toda hora del dia ó en Buenos Aires, Chacabuco 327.

NOTA—Se reciben tambien proposiciones para el alquiler de todas las casas en conjunto. 7391 p10 f21

Baul extraviado

Al desembarcar del vapor "San Martin" el dia 9 del corriente en la Boca del Riachuelo, se ha extraviado un baul de madera, color café, perteneciente á un pasajero, cuyo contenido no tiene casi valor sinó para su verdadero dueño, por contener recuerdos de mucha importancia; el que lo entregue, Cuyo 398, será bien gratificado. 7436 p3 f21

PASTILLAS
Para hacer limonada gaseosa

Se ha recibido una nueva remesa de este excelente refresco en casa de los introductores.

R. Krüger & Ca.
320—VICTORIA—320

Estas pastillas han sido analizadas por la Oficina Química de Buenos Aires y aprobadas por ella. 7372 p8 f20

MENSAGERIA-CORREO
LA CONSTANTE
De Juan Negri & Ca.

Administracion en Buenos Aires: 11 y 13 Tacuarí, entre Rivadavia y Victoria

Por el Ferro-Carril del Oeste—Para 25 de Mayo, por la Estacion Chivilcoy, sale los dias nones y regresa los dias pares. Para Bolivar, por la Estacion 9 de Julio, sale dias nones y regresa los dias pares. Por el Ferro-Carril del Sud hasta Arroyo Corto, para Guamini y Carhué, sale los dias nones y regresa los dias pares. Para Genral Acha, pasando por el pueblo de Puan, sale por el primer tren de las 6.30 a. m. de Constitucion, hasta la Estacion Pigüé, los dias 1, 7, 11, 17, 21 y 27; regresa de General Acha los dias 4, 10, 14, 20, 24 y 30.

NOTA—El viaje á General Acha se efectúa en dos dias y medio desde Buenos Aires, y uno y medio desde la Estacion Pigüé es igual en su regreso. Se reciben toda clase de encomiendas. Correspondencia y dinero hasta las 4 de la tarde, la víspera de la salida hasta las 9 de la noche. 7278 plm f19 LA EMPRESA.

LA ARGENTINA
Escuela de Natacion
Duchas
Baños de inmersion frios y calientes
Agua corriente filtrada para la pileta
Agua de pozo surgente para las duchas. Renovacion diaria. Abierto desde las 5 de la mañana hasta las 12 de la noche. Piedad 45, al lado del Banco de Lóndres. 339 s16 v abl5

UN HOMBRE SERIO
Necesita para el 1ro. de Marzo, una pieza sin muebles, en la ciudad; dirijirse á esta imprenta bajo iniciales M. S. 7376 p3 f20

FERRO-CARRIL DEL SUD

En vista de la depreciacion de valor de la moneda de curso legal y de lo establecido en la tarifa aprobada en la fecha 19 de Enero de 1882, la Empresa del Ferro-Carril del Sud avisa al público que desde el 26 del corriente mes (inclusive) y hasta nuevo anuncio cobrará por sus trasportes un 18 % sobre el precio de las tarifas actuales.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1885.
7306 p10 f19 LA ADMINISTRACION

Consejo Nacional DE EDUCACION

Se hace saber al vecindario de la Capital que, de acuerdo con lo que dispone la Ley de Educacion vigente todo padre, tutor ó encargado de un niño, de seis á catorce años de edad, debe ocurrir á la Secretaría del Consejo Escolar del distrito á proveerse del certificado de matrícula, cual se será expedido prévio el pago de un peso nacional.

Se previene que todos los niños de ambos sexos en edad escolar deben ser matriculados, sea que asistan á las escuelas públicas ó á las particulares, sea que reciban educacion en sus respectivos domicilios.

Para mejor inteligencia transcríbense á continuacion los artículos pertinentes de la Ley de Educacion:

"Art. 15. Anualmente se abrirá en cada Consejo Escolar un libro de matrícula destinado á inscribir el nombre, edad, sexo, comunion de sus padres, domicilio y demás indicaciones necesarias acerca de cada niño en edad escolar existente en el distrito.

Art. 16 El certificado de matrícula será expedido por el Consejo Escolar del distrito, en el tiempo, lugar y forma que determine el reglamento de las escuelas, y presentado por el niño al tiempo de ingresar anualmente en la escuela ó cuando le fuere exigido por la autoridad escolar del distrito.

Art. 17. Los padres, tutores ó encargados de los niños que no cumplieren con el deber de matricularlos anualmente, incurrirán por la primera vez en el mínimum de la pena que establece el art. 44, inciso 8º aumentándose esta sucesivamente en caso de reincidencia.

Art. 18. Los Directores de Escuelas Públicas que recibieren en ellas niños que no se hubiesen matriculado ese año, incurrirán por cada omision en la multa de 4 $ m/n.

Art. 19. En cada Escuela Pública se abrirá anualmente bajo la vigilancia inmediata de su Director, un registro de asistencia escolar que contendrá las indicaciones necesarias sobre cada alumno en lo relativo al tiempo que concurra ó que esté ausente de la escuela.

Art. 44. ....

7º El importe del derecho de matrícula escolar está establecido por el art. 16, á razon de 1 $ m/n anual por cada niño en edad escolar, con excepcion de los indigentes.

8º El importe de las multas que imponga la autoridad escolar en los casos de los artículos 17, 18, 20 y 21, las cuales en ningun caso podrán exceder de 100 $ m/n, ni ser menores de 5 $ de igual moneda por cada falta.

Ubicacion de las Secretarías á donde debe ocurrirse en busca de la matrícula

1er. Distrito	Catedral al Norte, Reconquista 261
2º "	San Miguel, Cangallo 482.
3er. "	Catedral al Sud, Belgrano 182.
4º "	San Telmo, Perú 474.
5º "	La Piedad, Corrientes 703.
6º "	San Nicolás, Suipacha 310.
7º "	La Concepcion, Europa 494.
8º "	Santa Lucía, Avenida Montes de Oca 135.
9º "	Socorro, Libertad 683.
10º "	El Pilar, Libertad 196.
11º "	Monserrat, Belgrano 341.
12º "	San Cristóbal, Entre-Rios y Cochabamba.
13º "	San Juan Evangelista, Lamadrid 263.
14º "	Balvanera, Cangallo 1063.

Buenos Aires, Febrero de 1885.
7183 plm f14 EL SECRETARIO.

EL Dr. LUIS ERNEST
DE VIAJE EN EUROPA
Deja encargado de su clientela únicamente al
Dr. Oltramare
CALLE CUYO 314
DENTISTA Dr OLTRAMARE 314 CUYO

H. D. WOODWELL
Fabricante de sellos de goma y grabados sobre madera, especialidad en grabados de retratos, chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas, impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.
140 Piedad 140
BUENOS AIRES
perm.

La gran máquina de coser
"DOMESTIC"
La más perfecta, suave, durable, elegante y de más confianza, se halla en venta en la casa de
E. Juan Vattuone
Agente general
416 CALLE CUYO 418
BUENOS AIRES
7213 p8 f15

TERRA COTTA'S
para Jardines y Patios
M. NOTHMANN
RECONQUISTA 207 Y 209
7310 plm f15

LICITACION
Sobre adoquinado

De acuerdo con la autorizacion conferida por el Concejo Deliberante, la Intendencia Municipal saca á licitacion pública para el dia 1º del mes de Abril del corriente año, el pavimento de adoquinado de cuarenta cuadras en las calles de la Capital de Santa Fé, que se designan en la Ordenanza correspondiente.

Las propuestas que se presenten á la Intendencia, deberán acompañarse de perfecto acuerdo á las condiciones expresadas en la Ordenanza del Concejo Deliberante y la Ley sancionada por la Legislatura Provincial, á cuyo efecto y conocimiento, se insertan anexos al presente aviso de licitacion.—Santa-Fé, Enero 31 de 1885—M. COMAS, Intendente Municipal.—*Domingo Pajon*, Secretario.

La Municipalidad de Santa-Fé, ha sancionado la siguiente Ordenanza:

Art. 1º Autorízase al señor Intendente Municipal para sacar á licitacion pública el adoquinado de cuarenta cuadras en esta ciudad, en la forma siguiente:

Calle Comercio, desde la de 3 de Febrero, 11 cuadras al Norte hasta la de La Rioja, comprendiéndose las trasversales sobre Comercio y San Gerónimo.

Calle San Gerónimo, desde la de 3 de Febrero, 11 cuadras al Norte hasta la de La Rioja.

Calle Tucuman, desde Comercio 2 cuadras al Este, hasta la ribera del rio.

Calle Rioja, 2 cuadras al Este desde la de Comercio hasta la Capitanía del Puerto.

Calle San Juan, una cuadra al Este desde la de Comercio hasta la de 25 de Mayo.

Calle 25 de Mayo, 2 cuadras al Norte desde la de San Juan hasta la de la Rioja.

2º La cuarta parte que corresponde abonar á los propietarios, será abonada al contado á los Empresarios con intervencion de la Intendencia Municipal, ó en su defecto con plazo de 3 á 6 meses con el interés de Banco, firmando pagarés á satisfaccion de los Empresarios.

3º La otra cuarta parte que corresponde abonar á la Municipalidad, se efectuará con el producido del impuesto que se sancione oportunamente.

4º El producido del impuesto de adoquinado, se depositará en el Banco Provincial en la forma que se prescribe y se abonará á los empresarios el importe de cada cuadra á los 12 meses de librarse al servicio público.

5º Las propuestas se presentarán cerradas ante la Intendencia Municipal hasta el 1º de Abril del corriente año con la debida garantía de los proponentes á satisfaccion del Concejo Deliberante para su aprobacion.

6º Los proponentes deberán sujetarse á las condiciones impuestas por la Ley de 11 de Noviembre de 1884, la cual deberá ser trascrita en los avisos de licitacion.

7º La Intendencia dará la mayor publicidad posible á los avisos de licitacion.

8º Comuníquese.—Santa Fé, Enero 29 de 1885.—E. GOLLAN, Presidente.—*Benito Pinasco* (hijo) Secretario.—Es cópia conforme.—*Benito Pinasco* (hijo) Secretario.

Santa-Fé, Enero 31 de 1885.—Cúmplase, publíquese en los órganos de publicidad de esta capital, del Rosario de Santa-Fé y Buenos Aires y archívese.—COMAS, Intendente Municipal.—*Domingo Pajon*, Secretario.

LEY

Art. 1º Autorízase al P. E. para que, con acuerdo de la Municipalidad, pueda concurrir con la mitad del costo de adoquinado de cuarenta cuadras, bajo las bases siguientes:

1ª La ejecucion de la obra será bajo la nivelacion que presente la Municipalidad. 2a. El precio del metro cuadrado de adoquinado para los efectos del art. 1º, no podrá exceder de 6 $ m/n. 3a. El adoquinado será de granito de primera clase y garantido por el constructor por el término de un año, retoniendo al efecto la décima parte de su valor, que será devuelto en el término expresado. La otra parte del precio será abonado por partes iguales entre los propietarios y la Municipalidad. 5a. La construccion de la obra será sacada á licitacion por la Municipalidad, y ésta no podrá hacerse de una vez, ni adjudicarse á ningun empresario.

Art. 2º Una vez concluida cada cuadra de empedrado, la Municipalidad dará cuenta al P. E. de la parte que, con arreglo á esta Ley, corresponde abonar al Gobierno.

Art. 3º El pago se hará depositando el Empresario tierras públicas, las que se liquidarán y pagarán en la forma dispuesta por la Ley de la materia.

Art. 4º Estas serán adjudicadas al Empresario si fuese el mejor postor y si un tercero lo rematase, lo será entregado su importe en pago de la parte que corresponde abonar al Gobierno.

Art. 5º Comuníquese.—Santa-Fé, Noviembre 10 de 1884. 7395 p8 f19

UNION TELEFONICA
Sistema "Bel" perfeccionado
Más de 1,400 suscritores en Buenos Aires!
(Más de 3,000 de estos teléfonos en uso en el Rio de la Plata)
Abono mensual: $ 6.50 m/n
Por detalles ocurrir á la Gerencia, San Martin 24 (altos) 8450 perm.

Dr. M. Rinaldi
OCULISTA DEL HOSPITAL ITALIANO
CONSULTORIO PRIVADO
559 Alsina 559
(BAJOS) 8703 perm a14

ESPECIFICO
Seguro y efectivo



VENTAS
Por mayor y menor
FIDANZA & LYNCH
Corralon 11 de Setiembre
Y
V. CASARES
E HIJOS
26 BALCARCE 26
2129 p7 y 23 c23

EXTRACTO DE TABACO
TRADE MARK
THE SCAB
MARCA
LA SARNA
Específico infalible y de fácil empleo para curar
LA SARNA DE LAS OVEJAS
Ventas por mayor y menor
A. C. Dessein & Ca
BUEN ORDEN 507
Miguel Lanús
RIVADAVIA 369

Con el objeto de generalizar en la campaña la marca de este antisárnico, se ha establecido un precio muy acomodado, que no guarda relacion con la superioridad de su clase.

Los estancieros que quieran tener sus ovejas sanas, deben emplear este antisárnico.
d p m 2a. páj.

EMPRESA DE LA BOLSA DE COMERCIO

Los señores accionistas de la Empresa de la Bolsa de Comercio, pueden ocurrir desde el 20 del corriente á la Gerencia del Establecimiento á recibir el dividendo sancionado de siete pesos moneda nacional curso legal por accion y que les corresponde por el 2º semestre de 1884.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1885. *Manuel Dolz*, Gerente. 7162 v. f28 f13

Banco Provincial DE ENTRE RIOS

La Comision encargada en Buenos Aires de la colocacion de acciones del Banco Provincial de Entre-Rios, avisa á los señores suscritores que continuará percibiendo á peso moneda legal las cuotas de las acciones, de acuerdo con lo que establece el decreto de fecha 22 de Enero del corriente año, del Exmo. Gobierno de Entre Rios. 7103 p15 f13

A los señores
COMERCIANTES Y LANCHEROS

Se alquila un ponton de 650 toneladas, recien salido del dique de San Fernando; informes, San Martin 6. 7199 p8 f13

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
E. E. CRANWELL
CALLE VICTORIA
95 VICTORIA 95
Variedad de jabones para el tocador, perfumería fina de los mejores fabricantes, cepillos para dientes, uñas y para el pelo, esponjas para baño y tocador

SARNIFUGO
COMPUESTO DE
TABACO AZUFRE ACIDO FENICO
A base Alcalina, es decir, de los agentes más eficaces para destruir la SARNA del ganado lanar. La experiencia ha demostrado ya su eficacia indiscutible.
Baño frio — Baratura — Seguridad
DEPOSITO EN LA DROGUERIA
DEMARCHI, PARODI & Ca
185—CALLE DEFENSA—185
7200 plm f14

B. CABRAL & Ca
Empresarios de pompas fúnebres y carruajes de paseo
Hoy el primer establecimiento de Sud-América, por su lujo y valiosos elementos
CALLE RIVADAVIA 254, 256 Y 258
ENTRE TACUARÍ Y BUEN-ORDEN
Ramo de pompas fúnebres
Las personas que desgraciadamente tengan que ocupar esta clase de servicios y quieren rendir con esmero este último tributo de familia, pueden dirigirse á esta Empresa, en la persuasion que serán servidos con elementos que hoy **el público reconoce como lo primero en el país.** Proporcionando la Empresa servicios desde lo más suntuoso hasta lo más modesto, teniendo su arancel de precios **al alcance** de todas las clases sociales.
Ramo de carruajes de paseo
Las personas que no tengan carruajes propios y quieran asistir á Palermo ú otro paseo, pueden dirijirse á esta Empresa, en la inteligencia que los carruajes que tomen rivalizarán con el mejor carruaje particular, ya sea en calidad de carruaje, tronco de caballos, arneses, libreas, etc., etc., pues tenemos lo que en este ramo **hoy nadie tiene en Buenos Aires.** Estos mismos carruajes pueden tomarse por mes, haciendo la Empresa una notable rebaja en sus precios.
Establecimiento para el cuidado de carruajes de propiedad particular, los tenemos especiales
El 1º en la calle Piedad 502, 504 y 506, entre Cerrito y Libertad.
Id 2º id id Esmeralda 383, 385, 387, entre Tucuman y Temple.
Id 3º en construccion calle Córdoba, entre Reconquista y San Martin
B. CABRAL & Ca.
Empresarios de pompas fúnebres.

Sucesores de M. de Lasserre
PAULINO AUDINO & Ca
Empresarios de servicios fúnebres y carruajes de paseo
Entre Moreno y Belgrano — 178 TACUARI 182 — Entre Moreno y Belgrano
Hoy el establecimiento más acomodado por sus precios y al alcance de todas las clases sociales
La Empresa tiene elementos fúnebres que pueden competir con los mejores que hay en el país. Tiene tambien carruajes de paseo, construidos expresamente para personas de gusto. Alquila carruajes por mes, como ser landós, coupés, victorias, berlinas, etc., á disposicion del cliente, con buenos caballos, guarniciones nuevas y libreas las más modernas. La casa alquila y vende nichos en el Cementerio del Norte, á las personas que necesiten.
Para cerciorarse de la verdad, pasen por la calle **TACUARI 178 á 182**, donde encontrarán lo expuesto.
6213 plm e21 — **P. AUDINO & Ca.**

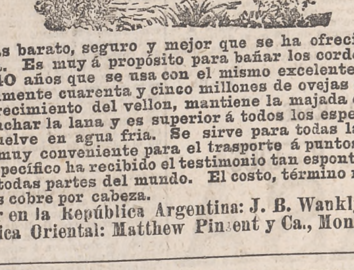
En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
PREPARADO AL BISMUTO
Por CHles FAY, Perfumista
PARIS — 9, rue de la Paix, 9 — PARIS

La Mútua
SOCIEDAD
De mútua indemnizacion de pérdidas por incendios
REFORMADA EN 1º DE ENERO DE 1884
Oficinas: **74 DEFENSA 74** Club Industrial. — Empresario-Gerente: **JOSE M. BUYO**

He recibido del Sr. Gerente de LA MUTUA, la cantidad de dos mil seiscientos ochenta y seis pesos nacionales con sesenta y siete centavos, equivalente á $ 65,000 m|c importe de la indemnizacion que me acordó el Consejo de Siniestro en sesion de ayer, por las pérdidas sufridas el 26 ppdo., en el incendio de mi almacen, esquina Venezuela y Salta.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1885. MANUEL ZABALZA, Caseros 1055.
5971 p30 e15

EXTRACTO DE TABACO
Para curar la sarna en las ovejas
Este específico es el mejor que ha llegado hasta la fecha al Rio de la Plata. Garantimos la ausencia de todo veneno.
MODO DE USARLO—En cada kilo de nuestro extracto se le agregan ciento cincuenta kilos de agua fria ó caliente, dulce ó salada, y cura radicalmente matando la sarna.—Unicos agentes: **W. Scheidewind & Ca.**, calle Maipú 158 y 160.—Corredor: **Daniel C. Amadeo**, San Martin 90, escritorios 16 y 18.
88 p 3mel68

ESPECIFICO DE COOPER
Polvos para curar la sarna en las ovejas



El remedio más barato, seguro y mejor que se ha ofrecido para la sarna garrapata y mosca. Es muy á propósito para bañar los corderos.
Hace más de 40 años que se usa con el mismo excelente resultado.
Se curan anualmente cuarenta y cinco millones de ovejas con este específico.
Favorece el crecimiento del vellon, mantiene la majada en buen estado y condicion, sin manchar la lana y es superior á todos los específicos de tabaco y carbólico. Se disuelve en agua fria. Se sirve para todas las estaciones y se espende en forma muy conveniente para el trasporte á puntos lejanos.
Ningun otro específico ha recibido el testimonio tan espontáneo de centenares de estancieros en todas partes del mundo. El costo, término medio, es ménos de dos y medio reales cobre por cabeza.
Unico introductor en la República Argentina: J. B. Wanklyn, calle Maipú 77
República Oriental: Matthew Pinsent y Ca., Montevideo.
4288 plo Sábados.

Oriza-Tónica
AGUA VEGETAL CON LOS PERFUMES ABAJO EXPRESADOS:
CALIDAD SUPERIOR
Para limpiar los Cabellos y conservar bien la Salud de la Cabeza
Esta locion es el extracto de las sustancias detergentes y corroborantes de la yema del huevo. Usándola se cuida bien de la limpieza y de la salud del cutis cabelludo y se *impide la caida del pelo*. Sus perfumes suaves dejan un agradable olor despues de haberse servido de ella.
PERFUMES DIVERSOS
NEW MOWN HAY — ORIZA DE LAS PAMPAS — YLANG YLANG
JOCKEY-CLUB — JASMIN D'ESPAGNE — FOIN FRAICH COUPÉ
MOSS-ROSE — TREVOL — VIOLETTE DES BOIS
VETIVERT DES INDES — BOUQUET — OPOPONAX
HELIOTROPE BLANCO
L. LEGRAND, Perfumista, Proveedor de varias Cortes extranjeras
PARIS — 207, rue (calle) Saint-Honoré, 207 — PARIS
DEPÓSITOS EN LAS CASAS DE TODOS LOS PRINCIPALES PELUQUEROS Y PERFUMISTAS
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

Perfumeria Victoria
DE RIGAUD Y Cia
PARIS—8, Rue Vivienne, 8—PARIS
ARTÍCULOS EXTRAFINOS
Adoptados por la sociedad elegante de ámbos mundos
Agua de Tocador, Polvos, Jabon, Extracto, Cold-Cream y Aceite: al KANANGA del Japon — al YLANGYLANG de Manila — al CHAMPACCA de Lahore — al Melati de China, *perfumes exóticos, propiedad exclusiva de RIGAUD y Cie* — AGUA DE COLONIA de Rigaud y Cie, la más fina y delicada — CREMA DENTIFRICA de Rigaud y Cie, blancura del marfil, preservacion del sarro, limpieza dulce — DENTORINA de Rigaud y Cie, refresca el aliento, blanquea la dentadura, previene la caries — COLD-CREAM de Rigaud y Cie, para la hermosura del cútis — VINAGRILLO de Rigaud y Cie, para el tocador, el mas higiénico y perfumado — JABON MIRANDA, dá un baño lechoso de suave fragancia — JABON VICTORIA, fragantísimo y untuoso — JABON DE LECHUGA, delicado y espumoso — AGUA DE QUINA y LOCION VEGETAL DE ROSAS, empleadas alternativamente para detener la caida del cabello y tenerlo flexible y hermoso. — *Perfumes para el pañuelo inalterables, moda parisiense:* CEFIRO DE LAS PAMPAS, dulce y arrobador, Reseda, Eliotropo blanco, Ixora de Africa, Jazmin, Heno Cortado (*New Mown-Hay*), Oppoponax, Tubéreuse, Maréchale, Aubépine, Violeta, etc.
Venta al por mayor en casa de J. P. ECHEVARRIA, 167, Victoria, 169, BUENOS-AIRES

ENFERMEDADES DEL PECHO
Todas las personas que padecen de afecciones del pecho, de los bronquios ó del pulmon, tales como: *catarros, tisis, reumas y tos rebelde* deben hacer uso del
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL DE GRIMAULT Y Cia
que prescrito hace años por los médicos del orbe entero, ha procurado siempre curaciones maravillosas.
Mediante su uso constante, **se calma la tos, desaparecen los sudores nocturnos, la alimentacion de los enfermos se mejora con rapidez, dando lugar á un aumento de peso al mismo tiempo que les procura un aspecto de floreciente salud.**
Nuestro Jarabe de Hipofosfito de Cal, color de rosa, se espende en frascos ovales y llanos, con el sello de GRIMAULT y Cia, su marca de fábrica y su firma.
Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales **Farmácias** y **Droguerias**

GRAN FABRICA
DE COLCHAS ACOLCHADAS
Establecida en el Riachuelo--Al comercio
En vista de la gran aceptacion que, durante los dos últimos años, han tenido nuestras colchas acolchadas en la ciudad de Montevideo, hemos establecido otra fábrica en esta ciudad la que funciona desde el 15 de Enero pasado.—Convencidos que nuestra manufactura es superior en calidad, contenido y gustos á la importada del extranjero y que nuestros precios son mucho más acomodados, la ofrecemos al comercio en genral.
N. B. Oportunamente anunciaremos la calle y número de nuestro depósito en la ciudad.
Para datos, ocurrir á Carbonell y Mac Coll, Estacion del Riachuelo, Ferro-Carril del Oeste.
VENTAS AL POR MAYOR
6624 plm e29

Asociacion Rural de CHASCOMUS
14a. FÉRIA
Los dias 1, 2, y 3 de Marzo próximo
Cumpliendo lo que disponen sus estatutos, la Sociedad Rural ha resuelto celebrar en los dias arriba indicados su **14a. Féria**, de ganados y demás productos de la agricultura y de la industria, é invita por la presente á los señores que deseen concurrir á ella.
Por pedidos de local y demás referencias pueden los interesados dirijirse al Secretario, calle Colon núm. 46.—Chascomús, Febrero de 1885.—SANTIAGO S. RITCHIE, Presidente.—*C. C. Quiróz*, Secretario. 7076 p16 f12

BANCO HIPOTECARIO
En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de las cédulas de las Séries: A, B, E y F, con cupon de 1º de Abril, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 $f.

44	408	646	876	1784	1917	2717	3149	4850
6592	125	583	805	1188	1403	2384	2740	3526
5548	220	587	872	1278	1878	2403	2802	4483
6572								

Série A de 400 $f. [illegible at this resolution]

Série A de 200 $f. [illegible at this resolution]

Série A de 100 $f. [illegible at this resolution]

Série A de 50 $f. [illegible at this resolution]

Série B de 400 $f. 90 164 649 754

Série B de 200 $f. 145

Série B de 100 $f. 8 101 155 227 256 264

Série E de 1000 $f., **Série E de 400 $f.**, **Série E de 200 $f.**, **Série E de 100 $f.**, **Série E de 50 $f.**, **Série F de 1000 $ m/n**, **Série F de 400 $ m/n**, **Série F de 200 $ m/n**, **Série F de 100 $ m/n**, **Série F de 50 $ m/n** [illegible at this resolution]

Los tenedores de estas cédulas, pueden presentarse á la Tesorería del Banco Hipotecario, desde el 1º del próximo Abril, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, y en cualquier tiempo los que retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 $f. — **Série A de 400 $f.** — **Série A de 200 $f.** — **Série A de 100 $f.** — **Série A de 50 $f.** [illegible at this resolution]

Série B de 1000 $f. 1 467

Série B de 400 $f. 8 251 686 768 773 936

Série B de 100 $f. 96 224

Série C de 400 $f. 800 836 1483 1631 1826

Série C de 100 $f. 374

Série D de 400 $f. 166

Série D de 100 $f. 54

Série E de 1000 $f. — **Série E de 400 $f.** — **Série E de 200 $f.** — **Série E de 100 $f.** — **Série E de 50 $f.** [illegible at this resolution]

Série E de 1000 $ m/n 117 198 1518 2264 2518 4092

Série F de 400 $ m/n

503	677	816	1809	2580	3500	3975	6625
8278	621	680	817	2410	2962	3845	5379
8111	8825						

Série F de 200 $ m/n 58 298 638 991 1897

Série F de 100 $f.

570	1183	1779	3338	6670	
668	1362	2090	5083	6709	
1041	1441	3203	5793	6712	

Série F de 50 $ m/n

163	333	572	1070	1187	2854
322	386	700	1026	1508	3408
325	552	759	1031	2300	

Buenos Aires, Febrero 19 de 1885.—JOSÉ M. LA FUENTE, Secretario.

CÁPSULAS DE VIAL
De Aceite de Enebro
Estas cápsulas obran en el cuerpo humano como estimulantes de todos los órganos de secrecion, y se recetan en las afecciones siguientes, que curan:
Las Arenillas, expulsando los cálculos y depósitos arenosos, rojos ó amarillentos, que se forman en los conductos cruzados por la orina y amalgamándose constituyen **la Piedra.** — **Los Catarros de la vejiga**, desembarazando los orines, que en el estado normal son claros y abundantes, de las impurezas que los putrifican. — **La inflamacion de la vejiga**, facilitando la emision de los orines y así mismo la **Retencion de orina** y la **hematuria** ó derrame de sangre. — **La Gota** y **el Reumatismo**, disolviendo los depósitos arenosos que se fijan en las articulaciones. — **Los dolores de los riñones y cólicos nefriticos**, activando la secrecion y contribuyendo á la expulsion de los cálculos.
Cuando la bílis no se esparce naturalmente por sus canales, resultan obstrucciones biliarias que producen la **ictericia**, **la inflamacion del hígado**, y los terribles **cólicos hepáticos**. Las **CÁPSULAS de VIAL** disipan este estado restableciendo el curso de los humores.
Depósito en PARIS, 8, Rue Vivienne, Y EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

PARCUS Y KEXEL
Ingenieros y Constructores
Trasladaron su escritorio a la
CALLE VICTORIA 47
ALTOS

NUBIAN
BETUN LÍQUIDO impermeable
EL QUE SE VENDE MAS EN EL MUNDO ENTERO.
NUBIAN EL UNTO ÚNICO É IMPERMEABLE, BRILLANTE POR SÍ MISMO. Se emplea sin cepillo y se aplica fácilmente con la esponja atada al tapon. Da un lustre igual al barniz y se conserva una semana en toda estacion. Es el ménos caro, el más limpio y el mejor para botas, zapatos, harneses, equipos militares, cuero charolado y toda prenda de cuero.
NUBIAN PASTA UNTUOSA en cajas metálicas, reputada como el mejor betun para el ejército. Tal como se suministra al Ejército y Marina ingleses. Fabricacion con máquinas de vapor. Se conserva en estado líquido, bajo todos los climas y se recomienda por su hermoso y duradero brillo, que se obtiene prontamente, acepillando suavemente.
NUBIAN UNTO LÍQUIDO JAPONÉS en botes de barro. Está especialmente preparado por un nuevo proceder, que facilita la mezcla completa de los ingredientes. Da un brillo semejante el cuero charolado. Se conserva bajo todos los climas. Es el ménos caro y el mejor.
NUBIAN MIGNON da un hermoso brillo satinado al calzado de señoras y niños y á los artículos de cuero. No abre grietas en el cuero ni lo quema, ni mancha el vestido. Se aplica fácilmente con la esponja atada al tapon.
NUBIAN MANUFACTURING COMPANY, Fábricas: Smithfield Chemical Works, 8 & 9 Hosier Lane, LONDRES, E. C. — Sucursal en PARIS, 30, rue de Chabrol.
Se vende en todas partes, en casa de mercaderes especiales. Se envia, cuando se pide, la circular de las especialidades.

APERITIVO BERTHE
Tomése solo el APERITIVO BERTHE, es el tónico que suple al mejor coñac. Con agua hielo el APERITIVO BERTHE, es un delicioso refresco.
PROBAR PARA CREER
Fábrica y venta por mayor y menor: Esmeralda 139
Tónico aperitivo y refrescante

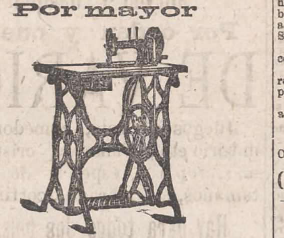
PILDORAS DE BLANCARD
DE YODURO DE HIERRO INALTERABLE
NEW-YORK — PARIS
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, incluidas en el Formulario farmacéutico oficial fraucés, autorizadas por el Consejo de Medicina de San-Petersburgo, etc.
Mention honorable 1853 — Mention honorable 1855
Estas Píldoras, dotadas de todas las preciosas propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, convienen muy particularmente para combatir las afecciones tan múltiples y variadas que determinan los gérmenes escrofulosos (tales como los *tumores*, *infartos*, *humores frios*, etc.), y contra las que resultan ineficaces los ferruginosos simples. Son eficacísimas contra la **Clorósis** (*colores pálidos*), la **Leucorrea** (*flujos blancos*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó insuficiente*), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc. Constituyen, en suma, uno de los agentes terapéuticos mas enérgicos que se conocen para estimular el organismo y modificar la debilidad, el linfatismo y el apocamiento del temperamento.
ADVERTENCIA. — El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como garantía de pureza y de autenticidad de las legítimas **Píldoras de Blancard**, se debe exigir siempre el sello de la casa de plata reactiva y la firma, cuyo facsímile es adjunto, puesta al pié de una etiqueta verde.
Blancard — PHARMACIEN A PARIS, RUE BONAPARTE, 40.
CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

ROLDAN Y KIERNAN
BELISARIO ROLDAN y SANTIAGO B. KIERNAN
—Como agentes de los señores Torromé Son & Ca., de Lóndres, reciben órdenes por mercaderías, embarque de frutos del país, etc.
—Toman á su cargo la iniciacion, planteacion ó direccion de cualquier negocio ú operacion comercial, que quiera confiárseles.
—Se encargan con preferente atencion de presentar á descuento en el Banco de la Provincia, Nacional y particulares, letras y pagarés de personas de responsabilidad.
—Se ofrecen para arreglos y liquidaciones testamentarias, arbitrajes, etc., etc.
—Reciben órdenes para la compra y venta de títulos de crédito, casas, campos, haciendas, etc.
—Se encargan de solicitar préstamos del Banco Hipotecario.
—Á las personas que no los conozcan pueden ofrecerles referencias de alta respetabilidad.
ESCRITORIO
168 CANGALLO 168
5945 p15 d p m e1

CASA FUNDADA EN 1828
Medalla de Oro, Exposicion Universal, Paris 1878.
PERFUMERIA GELLÉ FRÈRES
6, Avenue de l'Opéra, PARIS
ACEITE DE LAS FLORES DE MAYO
Para la belleza de la Cabellera, para conservar la suavidad y brillantez de los Cabellos, evitar que se caigan y muy frecuentemente para hacerlos brotar de nuevo.
La Casa BURGAUD-SENET & PORTES tiene RODER para perseguir las Falsificaciones.

El Elixir alimenticio Ducro posee un sabor agradable que lo hace tomar con gusto hasta **por los enfermos que mas repugnancia experimentan para los alimentos.**—Es un poderoso tónico aconsejado por las notabilidades médicas de Paris á las señoras y á las criaturas delicadas, á los ancianos y á los convalecientes en los que excita el apetito y restablece las fuerzas.—Muchos enfermos del pecho, anémicos y cloróticos se han encontrado muy bien con el uso de este Elixir despues de haber empleado inútilmente otros medicamentos.
ELIXIR ALIMENTICIO DUCRO
CARNE. — AGUARDIENTE — CORTEZAS de NARANJAS AMARGAS
El Elixir alimenticio Ducro es un poderoso preservativo contra las epidemias, que los médicos americanos han empleado constantemente y con el mejor éxito durante la epidemia de fiebre amarilla en los Estados Unidos. — Conviene principalmente en los países calidos en que se agotan las fuerzas á causa de la transpiracion y en las épocas en que se esta expuesto á las enfermedades contagiosas. — El Elixir alimenticio Ducro se toma, antes ó despues de las comidas, cual un licor.
Para evitar las falsificaciones, exíjase en las etiquetas de los frascos la ortografía exacta del nombre **Ducro**, *la mencion de las medallas de plata de Paris 1875, de oro de Compiègne 1877 y el dibujo de la marca de fábrica, un fénix.* — **En Paris, 20, Place des Vosges**, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

MAQUINAS DE COSER
Por mayor



M. NOTHMANN
207 RECONQUISTA 209
6527 p2m d p m e4

HENRI SATRE
Ingeniero Constructor
LYON
Material de dragage y de navegacion fluvial y marítima. Astilleros y talleres de construcciones mecánicas.
Representantes en la República Argentina: **P. & E. Matthey, 232 Reconquista 232.** perm.

FAWCETT PRESTON & Ca.
Ingenieros Constructores
LIVERPOOL
GUILLERMO J. HILL
Ingeniero Consultor
Runciman & Ca.
Agentes, Piedad 73, Buenos Aires
Maquinaria del sistema más moderno para la elaboracion de azúcar
TRAPICHES — TACHOS AL VACIO
DEFECADORES — CENTRIFUGAS, ETC.
TRIPLE EFECTO — DESIMINADORES.
Con el uso del Desiminador no hay necesidad de carbon animal.
Maceradores.—Con el uso de maceracion, sistema bien conocido y muy acreditado en la Isla de Cuba, Demerara y otros países, los señores hacendados quedan garantidos con un aumento de 25 % sobre el producto actual.
Alambiques de á fuego y vapor.
Máquinas hidráulicas para obras públicas.
Máquinas para vapores.
Molinos para trigo y arroz.
Bombas á vapor.
Prensas hidráulicas.
Prensas de tornillo para lana, pasto, etc.
Techos de fierro de todas clases, construidos para zinc ó tejas.
Ferro-carril portátil á propósito para ingenios de azúcar, saladeros, etc.
Máquinas á vapor horizontales, verticales y diagonales.
Calderas de todas clases. 2148 p6m e23

63 FLORIDA 63



Extracciones sin dolor
Por el nuevo sistema
GALVANO-ELECTRICO
Invencion privilegiada por el Gobierno Nacional
DEL DR. NEWLAND
SIN PELIGRO
EL
mejor éxito con personas nerviosas
PRECIO: 2 $ NACIONALES
Guillermo A. Newland
FORIDA esquina á PIEDAD, altos

CERVEZA ALEMANA
DE
CULMBACH Y DE GOTHA
En cascos y botellas de litro
En todas partes pídase la cerveza **GOTHA** en choppe, de la casa
PRAEGER & BIEBER
419 Rivadavia 421
5165 perm. e3

FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES AL PACIFICO
Itinerario de trenes entre Mercedes y Junin
Desde el 3 de Febrero de 1885, ha quedado establecido el servicio diario de trenes de pasajeros y de carga entre Mercedes y Junin, en COMBINACION con el Ferro-carril del Oeste.
Los trenes de pasajeros tienen el siguiente itinerario:

Subida

Sale de B. Aires (F. C. O.)	6,45	a. m.
— Mercedes (E. Oeste)	10.00	
— Franklin	10.40	
— General Rivas	11.10	
— Castilla	11.40	x
— Rawson	12.20	p. m.
— San Patricio	1.00	
Llega á Chacabuco	1.40	
Sale de id	2.00	
— O'Higgins	2.40	
Llega á Junin	3.20	

Bajada

Sale de Junin	8.30	a. m.
— O'Higgins	9.10	
Llega á Chacabuco	9.50	
Sale de id	10.00	
— San Patricio	10.40	
— Rawson	11.15	
— Castilla	11.50	x
— General Rivas	12.25	p. m.
— Franklin	12.55	
Llega á Mercedes (E. Oeste)	1.40	
— á Buenos Aires	6.00	

NOTA—Los boletos para la vía del Pacífico se expenderán en las boleterías del **Once de Setiembre** en Buenos Aires, y en **Mercedes**, en la Estacion del Ferro-carril del Oeste, solo hasta Chacabuco, en cuya estacion se proveerán de boletos á los pasajeros que tengan que seguir viaje adelante.
6858 p15 f6

GONORREAS
¡No mas inyecciones!
Las afamadas **Píldoras negras**, del Dr. Wandick, de Amsterdam, son el único remedio garantido sin *mercurio*, que cura radicalmente en dos ó tres dias, sin precision de inyecciones ni tisanas, las gonorreas y flores blancas, no dan cólicos ni eruptos.
Aprobadas por el Consejo de Higiene de Buenos Aires; se venden: Droguería Gibson, Rolon y Ca., Defensa 69, 185 y Rivadavia 189.
NOTA—Vista la grosera y repugnante falsificacion, debe exigirse sobre cada frasco un sello rosado con letras de relieve sobre fondo verde claro y oro, rodeado de color punzó. ¡¡La falsificacion no tiene este sello!!

OJOS
Cataratas, oftalmia, nubes, inflamacion, etc
15 años de sucursal en la América del Sud
Cúrase completamente sin el menor peligro y sin operacion, con la afamada AGUA SANTA del Dr. Buchonser de Hamburgo. Prospecto en seis idiomas; droguería Gibson, Rolon y Ca., Defensa 69; Demarchi, Parodi y Ca Defensa 155, y Droguería del Pueblo, Rivadavia 189.

AGUA BENOITON
3 ó 4 aplicaciones bastan para hacer volver los cabellos *cenizados ó blancos á su color natural, sin manchar la piel!!!*—Negros si eran negros, castaños si eran castaños, rubios si eran rubios. Droguería Gibson, Rolon y Ca., Defensa 69; Demarchi Parodi y Ca. Defensa 155, y Droguería del Pueblo, Rivadavia 189.

¡No más pelos! Mal colocados en la cara se hacen desaparecer para siempre en 6 minutos, **sin el menor peligro** quedando liso como un espejo, con la afamada pasta del Harem de Mme. Rachel, de Bruselas.
Defensa 69, Droguería Gibson, Rolon y Ca.; Demarchi Parodi y Ca., Defensa 155, y del Pueblo, Rivadavia 189.

No más dolores de cabeza!
Los afamados anillos eléctricos-galvánicos del Dr. Dickson, de *nikel ó de oro garantido*, á 18 quilates y de gran duracion. Se venden solamente: joyería Lamarque, Victoria núm. 57. 6263 d p m e23

Estamos recibiendo
Un buen surtido de pino de tea en tirantes, tirantillos, tablones, tablas, listones y alfajías, todas de primera clase. Tambien estamos recibiendo un nuevo surtido de ñandubay en postes, medios postes, reforzados, estacones, en el
CORRALON INGLES
de
Juan E. Turner & Ca.
335-Mendoza-335
7308 p9 f19

DE FAMA RECONOCIDA
VINOS ARGENTINOS DE CORDERO
En el análisis, de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de **Francisco Cordero**, es de superior calidad, el que se encuentra por su excelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades extranjeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.
Estos esquisitos vinos—Se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterías.
Nombre de las marcas: Chateau Cordero—Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.
Cordero Nº 1—Este reemplaza á un buen Oporto, Marsala, el más esquisito Vermouth y Jerez.
Los precios son módicos
El Chateau Cordero—Pídase una copa: Chateau Cordero.
El Cordero Nº 1—Pídaseme copa de Cordero.
(Un Chateau Cordero)—(Un Cordero)
7525 jll7

EXPOSICION DE MENDOZA
Prevenimos á todos los industriales de la Capital y de la Provincia, así como á los hacendados que quieran concurrir con sus productos á la Exposicion de Mendoza, que se inaugurará el 25 de Marzo, que deben dirijirse para el envio de sus efectos y pedidos de local, á la Comision Oficial nombrada por el Gobierno de Mendoza y que tiene su Secretaría establecida Defensa 74, local del Club Industrial Argentino.
6751 p15 f4 — EL SECRETARIO

A los paseantes á Montevideo
GRAN HOTEL
Calle Solís núm 54, Montevideo
Alojamiento con ó sin comida
Este establecimiento high life, recientemente fundado en uno de los parajes más céntricos y comerciales de esta ciudad, dispone de cerca de 50 piezas lujosamente amueblados, excelentes condiciones higiénicas, esmero, aseo y buen trato.
Departamentos independientes para familias.
Piezas muy cómodas para hombres solos.
Espaciosa sala de baños montada segun los últimos adelantos de la Hidroterapia.
Los precios son sumamente módicos ofreciendo además la ventaja de poder obtar por el hospedaje con comida ó sin ella.
Tramways para "Los Pocitos" y cualquier otra direccion á 50 metros del establecimiento.—*La Administracion.* 7085 p15 f12

LICITACION
En la Secretaría del Ministerio del Interior, se recibirán propuestas para la perforacion de pozos semi-surgentes en las Provincias de Santiago del Estero, Rioja y Catamarca, cuatro en la primera, dos en la segunda y uno en la tercera.
Las propuestas deben formularse de acuerdo con el pliego de condiciones, que estará á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros (Florida 6), y se presentarán cerradas, en papel sellado de 5 $, acompañando el certificado de depósito en el Banco Nacional, correspondiente al número de pozos que se proponga construir.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio, el dia 10 de Marzo del corriente año, á las 3 p. m.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1885.
7032 v m10 f10

Compañías Nacionales
DE SEGUROS
FLORIDA 128, (altos)
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS
LA ESTRELLA
(Fundada en el año de 1865)
LA SEGUNDA ARGENTINA
(Fundada en el año de 1877)
Estas compañías aseguran á premios módicos y en condiciones liberales de póliza, riesgos de incendios, si nubieran en la Capital y otros puntos de la República ó tambien riesgos marítimos, sobre expediciones para puertos de los ríos, de la costa del Sud y puertos de ultramar.
Seguros sobre la vida

EXPOSICION DE MENDOZA
Centro Industrial Argentino
A los Industriales DE LA CAPITAL
La Comision Auxiliar en ésta, nombrada por la Directiva de la Exposicion, invita nuevamente á los industriales á concurrir con sus productos á la Exposicion que tendrá lugar en Mendoza, el 25 de Marzo próximo.
Los que aún no hayan solicitado local, pueden hacerlo en el Centro Industrial Argentino, Rivadavia 495, donde se reune diariamente la Comision.
El envio y devolucion de los objetos, es por cuenta del Excmo. Gobierno Nacional.
El 20 de Febrero corriente, saldrá una tercera remesa de objetos conducidos por miembros de la Comision; el resto se enviará en los primeros dias de Marzo.
Los objetos se reciben desde ya en el local del Centro Industrial Argentino, Rivadavia núm. 495.
La Comision.
7177 p13 f14

DEPARTAMENTO DE INGENIEROS CIVILES
LICITACION
En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán por segunda vez propuestas para la construccion de un camino carretero de la colonia Presidente Avellaneda hasta el puerto de Reconquista y de un muelle en este mismo puerto.—Las propuestas deben presentarse cerradas en papel de 5 $ m/n teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de Contabilidad y Obras Públicas y en extricta conformidad con los planos, condiciones, presupuesto y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros (Florida 8) en la Capital, en el Juzgado de Seccion en Corrientes y en la oficina encargada del Depósito de Materiales (Urquiza 62) en el Rosario.
Los proponentes deberán indicar los precios unitarios y el costo total de la obra, el que, á los efectos del art. 10 de la ley de Obras Públicas, se avalúa en $ 69466 m/n.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 20 de Febrero de 1885.—Enero 0 de 1885. 6327 p25 e23

CAMPOS CENTRALES
Para arrendar
Y de ricos pastos tiernos
PARA INVERNADA
Hay seis leguas, á 35 leguas de la Capital, situadas en el Partido de Pila, entre las dos líneas del ferro-carril á Bahia Blanca y Ayacucho. Se darán por el ínfimo precio de mil trescientos (1,300) nacionales moneda legal la legua. Se arrienda en un solo lote ó en fracciones, á gusto de los interesados.
Para ver dicho campo, ocurrir á don Lino Quinteros, "La Banderita", Partido de Pila; y para tratar, San Martin 354, á cualquiera hora del dia.
6881 p15 f6

Exposicion de San Juan
Los señores industriales que quieran concurrir á esta Exposicion, que se celebrará á mediados de Abril, pueden dirijirse por informes y pedidos de local á la Secretaría de la Comision de la Exposicion establecida en la calle Defensa 74.
Respecto al envio de animales pueden dirijirse por informes á la misma Comision.—*El Secretario.* 7228 p10 f15

DIENTES — RODOLFO NEWBERY — DENTISTA NORTE-AMERICANO — ESQUINA DE CANGALLO — 125—FLORIDA—125

Semillas y plantas
Especialidad en semilla de alfalfa, cosechada en la Provincia de Buenos Aires, trévol de carretilla y de otras clases, cardo asnal y de Castilla, etc., etc., precios sin competencia.
ANGEL PELUFFO
182—ARTES—182
perm.

ADMINISTRACION
De la Lotería de la Caridad DE MONTEVIDEO
AL PUBLICO
La Administracion de la Lotería de la Caridad de Montevideo, competentemente autorizada, hace saber al público, que desde el dia 5 de Febrero del corriente año en adelante, los billetes de su lotería que se expendan, tanto en la Provincia de Buenos Aires, como en la Capital de la República Argentina, serán vendidos y pagos sus premios á razon de 1.30 cents. peso argentino, el peso nacional oriental; quedando sin efecto la medida que se habia tomado con anterioridad á ésta.—Montevideo, Febrero 3 de 1885.
—*El Administrador.* 6936 p15 f8

Compañía de Seguros
CONTRA INCENDIOS
LIVERPOOL & LONDON & GLOBE
Fondos de reserva $ 7.500,000 m/n., oro — Fondos invertidos $ 30.000,000 m/n.
AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA
R. y J. CARLISLE & Ca.
149 RIVADAVIA 149—BUENOS AIRES
perm

VICTOR ERAUSQUIN
CIRUJANO DENTISTA
17 FLORIDA 17
(ALTOS)
Todos las operaciones concernientes al ramo garantidas mas baratas que en otra parte.—Las piezas dentarias que escedan de 4 dientes cobrará á razon de 4 m/n cada diente.

VICTORICA & DOYHENARD
Corredores de Banco
Y COMISIONISTAS
Se ocupan de la venta y compra de toda clase de bienes raices, descuentos en los Bancos, etc., y en general de toda operacion de comercio, así como gestionar asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y de la Provincia.
Escritorio: CANGALLO 92
7058 plm f11

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA
Con arreglo á lo dispuesto por el art. 1º inciso A. y B título VI de los Estatutos, el Consejo de Administracion convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar el dia 25 del corriente, á las 2 p. m. en el local Reconquista 42.
ÓRDEN DEL DIA
1º Presentar la memoria y balance del año 1884.
2º Propuesta del Consejo para dar un nuevo dividendo de 5 % á más del dividendo provisorio del 5 % ya abonado.
3º Solicitud de los accionistas, estender las operaciones á la Capital de la República, elevándose el capital segun el art. 3º tít II en la forma que se propondrá por el Consejo.
4º Nombrar los Consejeros que deben reemplazar á los que han renunciado.
5º Solicitud de 8 accionistas para que la asamblea se constituya en extraordinaria despues de tratado los asuntos.
Se previene el art. 7 tít. VI de los Estatutos, cuyo tenor es como sigue:
Con anticipacion de 5 dias al de la reunion los accionistas ocurrirán á la Secretaría del Consejo para presentar sus acciones, á fin de que esta les muna de una boleta en la que se exprese el número de votos á que tengan derecho, la que á la vez servirá de entrada.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1885.—CÁRLOS M. SCHWEITZER, Presidente.—*Cárlos Saguier*, Secretario del Consejo. 7134 p10 f13

Tomás G. Foley & Ca.
28 á 32 TACUARI 28 á 32



Casa introductora de útiles y máquinas para la agricultura y la industria, rieles y wagones para ingenios de azúcar, etc., etc. 6022 perm e16

A LA PALETA DE ORO
Enrique Rabés
Pintor-decorador y empresario de pinturas
Tiene el honor de informar á los señores propietarios y señores constructores de casas, que quisiesen honrarlo con su confianza, que acaba de instalar su taller de pintura en la calle Cuyo 677.—Se encarga de la ejecucion de trabajos de pintura, tales como ornamentacion de habitaciones, madera, mármol, molduras, vidrieras, colocacion de papeles pintados, etc. etc.—Se recomienda por su modicidad y la buena ejecucion de sus trabajos. 7064 p15 d p m f11

Tienda y Almacen Inglés
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS ETC.
BUENOS TES, VINOS
CONSERVAS INGLESAS ETC.
Calle de la DEFENSA, 47, 49 y 51
A una cuadra de la Plaza de la Victoria

T. Coquet y Guillermo Small
CIRUJANOS DENTISTAS
162 Maipú 162
perm.

SECRETARIA DEL Banco de la Provincia
Con arreglo á lo dispuesto por el art. 15 de la Ley de Monedas de 8 de Noviembre de 1881, se llama nuevamente á todos los que tengan billetes de menor valor de 1 $ m/n, ya sean fts. ó m/c para que ocurran á cambiarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, el término de 2 meses desde esta fecha.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.—*Francisco Llambí*, Oficial Primero. 6244 p 2m e31

Escuela Agronómica y Veterinaria DE SANTA CATALINA
Secretaria calle Venezuela 191
De acuerdo con el reglamento de este establecimiento, se previene, que las clases para los cursos del corriente año, se abrirán el dia 3 del próximo Marzo y que los alumnos deben encontrarse en Santa Catalina el Lúnes 2.
Los exámenes de ingreso para los que aun no lo hubieran rendido tendrán lugar en el establecimiento, el Juéves 26 del corriente, á las 10 a. m. Buenos Aires, Febrero 7 de 1885.—*El Secretario.* 6974 p15 f8

Oficina de Tierras Públicas
Se avisa al público que el dia 3 de Marzo de 1885, se cederá á la venta en remate público de acuerdo en la Ley 26 de Diciembre de 1879, de un terreno de propiedad pública, compuesto de 171 hectareas y ubicado en el partido de Chascomús—Sus linderos son D. Juan Laborde, Da. Rosa Arroyo de Haedo y D. Ciriaco Arroyo. La base de venta será de 400,000 $ m/c la legua. El remate tendrá lugar el dia indicado en la oficina á la 1 p. m.
Se previene á todo comprador que se exijirá el 10 % sobre el importe total como garantía.—La Plata, Diciembre 2 de 1884.—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor.
Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 15 v m2

¡A LOS GANADEROS!
SE ARRIENDAN
POR 10 AÑOS
En condiciones muy ventajosas
Dos áreas de campo flor
Ubicadas en la Segunda Seccion de la Provincia, que es la de más seguro porvenir, á 5 leguas de Trenque-Lauquen, punto designado ya para Estacion del gran Ferro-Carril que va á unir al 9 de Julio con el Puerto de Bahia Blanca.
Dichos campos, que tienen por linderos importantes establecimientos ya formados, están clasificados de los mejores que existen en aquella zona, tanto por la abundancia y buena calidad de sus pastos, á propósito para vacas y ovejas, cuanto por estar dotados de aguadas permanentes.
Darán cuantos informes se necesiten, Victoria 19 y 93.
4901 d20 v f28

SASTRERIA DEL UNIVERSO
24 BUEN-ÓRDEN 26
AUGUSTO MATTHIEUX
se hacen trajes en 24 horas y se acaba de recibir la última novedad.

PASTA PECTORAL DEL Dr. ANDREU
DE BARCELONA
Remedio seguro contra toda clase de TOS, por fuerte é incomoda que sea
Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad:
LA TOS ronca y fatigosa, pulmonar ó bronquial. Aquella tos contínua y pertinaz producida por un cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético. Todos se curan con estas pastillas, las que á las primeras tomas, calman ya los accesos violentos de tos, que tanto atropellan al enfermo.
LA TOS seca convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas. La tos de coqueluche ó catarro de los niños, etc., se alivian siempre con esta pasta y se curan radicalmente muchas veces.
LA TOS catarral ó de constipado y la llamada igualmente de sangre, ya sea sea reciente ó crónica, se curan siempre con este precioso medicamento. Son muchísimos los casos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible.
Es de advertir que muchas tísis provienen de una simple tos descuidada. Este es, pues, el único medicamento indicado y siempre seguro para curar la enfermedad de la tos, de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.
El Dr. Andreu prepara contra el ASMA *ó sofocacion de toda clase,*
CIGARRILLOS BALSÁMICOS y PAPELES AZOADOS que lo calman instantáneamente por fuerte que sea el ataque, y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.
Se venden estos medicamentos en las boticas farmacias de **Buenos Aires** y de toda la **República Argentina.**

LOTERIA DE BUENOS AIRES
Autorizada por decreto de fecha 8 de Octubre de 1884 del Superior Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, para sosten del Hospital "Melchor Romero", en la ciudad de La Plata, Capital de la Provincia.
Inspector del Gobierno, el ex-Tesorero señor don Hilarion Medrano.—Escribano don Eusebio E. Gimenez.
Está lotería tiene en depósito en el Banco de la Provincia de $ 4,000 m/n en valres, y 20,000 $ m/n en efectivo en el Banco de Italia y Rio de la Plata, en garantía del pago de sus premios.
La lotería que está en circulacion es compuesta de 12 millares, numerados desde el 1,000 al 12,999.
El valor del billete es de $ m/n 2½ oro, divididos en quintos de 50 centavos m/n oro.
Los billetes son litografiados en papel lila, tinta colorado, numeracion y sello negro al reverso con la inscripcion:

21 de Febrero de 1885
PROGRAMA

12,000 billetes á $ m/n 2½	$ m/n	30,000
Deduccion 25 %	"	7,500
75 % al público	$ m/n	22,500

PREMIOS

1	de $ m/n	10,000	10,000
2	" "	500	1,000
3	" "	200	600
7	" "	100	700
18	" "	20	360
30	" "	15	450
939	" "	10	9,390
1000 suertes ó 5,000 en quintos.		$ m/n	30,000

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles en la Administracion, Reconquista 264, y en las principales agencias.
Esta lotería hace sus sorteos desde el 21 de Febrero de 1885, en globos de cristal movidos á máquina, iguales á los de la lotería de Montevideo y Capital, empezando ésta á las de la mañana, en la calle Bolivar 24.
6799 v f28 — SAAVEDRA y Ca.

Lotería de Beneficencia DE LA CAPITAL
PREMIO MAYOR: 50,000 PESOS M/N
La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1,000 al 14,999. El valor del billete es de 10 $ m/n, dividido en quintos de 2 $ m/n.
Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas celeste y punzó, numeracion negra y al reverso impresion verde y sello negro, con la inscripcion:

FEBRERO 20 DE 1885
PROGRAMA

14,000 billetes á 10 $ m/n	$ m/n	140,000
Deduccion 25 %	"	35,000
Al público	$ m/n	105,000

PREMIOS

1	de	50,000	50,000
1	"	10,000	10,000
1	"	5,000	5,000
1	"	2,000	2,000
3	"	1,000	3,000
6	"	500	3,000
10	"	200	2,000
15	"	100	1,500
50	"	50	2,500
176	"	30	5,280
1036	"	20	20,720
1300 suertes ó 6,500 en quintos...		$m/n	105,000

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se cirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La extraccion empezará á las OCHO de la mañana.
LOS EXTRACTOS SE REPARTEN GRATIS
Enero 30 de 1885.
La Comision Administradora.
6633 p17 f1

BANCOS

Sociedad Anónima (Inglesa) de Mandatos Préstamos y Agencia del Rio de la Plata
Capital autorizado... £ 1.000,000
Id emitido y suscrito... £ 500,000
OFICINA MATRIZ LONDRES, 61 MOORGATE STREET
DIRECTORIO
John Morris, Presidente.
Edward Ashworth.
Frederick Fearen.
J. E. Gorst Q. C. M. P.
Hon: Sidney Herbert M. P.
John Taylor.
E. M. Underdown.
W. Wilson.
Esta Sociedad hace préstamos al efectivo sobre hipotecas de propiedades urbanas ó rurales en la República Argentina ó Oriental del Uruguay, á plazos convencionales.
Adelanta dinero con caucion de títulos nacionales ó provinciales, cédulas y acciones.
Tambien se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.
Por demás pormenores ocurrir á la Oficina de la Sociedad en Lóndres, 57 Moorgate Street, E. C. ó en Buenos Aires, San Martin 38 (altos).—*H. Alfred*, Gerente.

Banco Nacional
42 — RECONQUISTA — 42
Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.
Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:
ABONA
Sobre depósitos á la vista hasta $ 200,000 moneda nacional 3 %; de $ m/n 200,000 á $ m/n 500,000 3½ %; de $ m/n 500,000 arriba 1½ %; á 90 dias fijos 6 %; en caja de ahorros despues de 30 dias 6 %.
COBRA
Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion con baje en ningun caso de 25 % trimestral... 8 % anual
por descuento de letras con amortizacion menor de 25 % ... 9 %
Por adelantos en cuenta corriente ... 9 %
Buenos Aires Diciembre 1º de 1884.—*M. A. Manuel*, Secretario.

El Banco Inglés del Rio de la Plata
71 á 77 RECONQUISTA 71 á 77
esquina de las calles Piedad y Cangallo
CAPITAL AUTORIZADO... £ 1.500,000
SUSCRITO... 1,000,000
ABONA EN MONEDA NACIONAL
En cuenta corriente y la vista... 3 % anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso... 5 %
fijos por 60 dias... 6
fijos por 90 dias... 6½
COBRA
Por adelantos en cuenta corriente... 10 % anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores... convencional
Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.
Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.
Descuenta letras ó pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.
Compra y negocia letras sobre el extranjero
Da carta de crédito sobre Lóndres, el continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil para uso comercial ó de viageros.
Sobre las siguientes plazas y países:
LÓNDRES y las ciudades principales de Inglaterra
ESCOCIA É IRLANDA.
PARIS.
BURDEOS.
AMBERES.
GÉNOVA y otras ciudades de Italia.
ESPAÑA.
SUIZA.
MONTEVIDEO.
NUEVA YORK.
RIO DE JANEIRO y otros puntos en el Brasil.
Transfiere fondos por telegrama á cualquier otra manera, del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres núm. 8, Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.
T. H. JONES, Gerente.
Buenos Aires, Febrero 1º de 1885.

Banco de Italia y Rio de la Plata
84—CALLE PIEDAD—86
CARTAS DE CRÉDITO
Capital efectivo en oro... m/n 1.550,000
Fondos de reserva... 100,000
Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:
ABONA EN MONEDA NACIONAL
En cuenta corriente y á la vista... 3 % anual
A plazo fijo de 30 dias... 4 %
A plazo fijo de 60 á 90 dias... 6 %
COBRA
Por adelantos en cuenta corriente... 10 % anual
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos... convencional
Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia Suiza, tanto para comodidad de los viajeros como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sin sobre la suma de que se haga uso.
LETRAS DE CAMBIO SE GIRAN SOBRE:
Lóndres, París, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia, España, Suiza y Austria-Hungría: como así sobre Valparaiso, Rio Janeiro Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba, Rio Cuarto y Villa María.
ÓRDENES POSTALES DE PAGO
Se emiten sobre todos los puntos de las provincias meridionales de Italia donde existe oficina de correos.
HORAS DE DESPACHO
Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.—POLLININI, Gerente.

Banco Carabassa y Ca.
RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD
PAGA
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista... 3 % anual
Id id á retirar con 30 dias de aviso... 4
Id id á plazo fijo de 60 dias... 5
Id id á plazo fijo de 90 dias... 6
Id id otros plazos... convencional
COBRA
Por adelantos en cuenta corriente... 10 % anual
Descuento de pagarés y letras... convencional
LETRAS DE CAMBIO:—Se dan sobre España, 850 pueblos Francia, 450 pueblos Gran Bretaña, 40 pueblos; Holanda Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Portugal, Italia, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderas en 250 pueblos y Suiza, en 70 pueblos Estados-Unidos, Canadá, Brasil y Montevideo.
CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.
HORAS DE DESPACHO—De las 10 a. m. hasta las 4 y los sábados hasta las 5 p. m.
Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.

Banco Hipotecario
Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.
Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.
Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.
El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 600 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.
Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.
El interesado se obligará á pagar una anualidad que durante todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dé el Establecimiento son:
SÉRIE E
Dura 23 años 100 dias, 6 0/0 de interés, 2 0/0 de amortizacion y 1 0/0 comision.
Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.
El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.
El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estado, y si existen ó no gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y la tabla de amortizacion.
Los deudores por trimestres harán las entregas de 1º á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.
Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.
Las rentas de las cédulas trimestrales las paga el Banco el 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, á 15 de Julio, á 15 de Octubre.
El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion especial de las cédulas. A este objeto recibe depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.
El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.
El depósito se admite desde un valor de 50 $f. hasta el mínimum de las que emite el establecimiento.—*J. M. Lafuente*, Secretario.

Banco de Lóndres
CALLE PIEDAD ESQUINA Á RECONQUISTA
Capital... 7.500,000 m/n
Fondo de reserva... 1.050,000 m/n
Desde la fecha y hasta nuevo aviso el Banco—
ABONA EN MONEDA LEGAL
Sobre depósitos en cuenta corriente á la vista... 3 %
Con aviso de 30 dias... 5 %
Plazo fijo de 90 dias... 6 %
COBRA
Por adelantos en cuenta corriente... 10 %
LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS
Sobre Brasil, Chile, Estados-Unidos, España, Francia, Italia, Suiza etc., etc., Lóndres, Montevideo, Rosario, etc. Buenos Aires, Enero 20 de 1885.—JUAN TOOD, Gerente.
Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés es como sigue:

Banco de la Provincia
ABONA
A depósitos comerciales moneda nacional... 3 %
particulares á premio... 6 %
á oro á la vista... sin interés
á 60 dias y 90 dias ó más... 6 %
Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ m/c ó 40 $f. moneda curso legal y oro efectivo.
Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos, se le abona el interés desde el dia de su entrada.
Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan conjunto el del depósito.
Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguna sinó en vista de la libreta respectiva.
Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momentos como los anteriores.
Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 50 y 90 dias ó más, los que serán devueltos en moneda de curso legal.
Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias y tambien pagarés de comercio, desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegro á su vencimiento.
Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.
Da libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús; Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado, y sobre las agencias de San José Flores, Belgrano y Barracas al Sud.
Las Sucursales dan cheques contra el Banco al portador nominales y cruzados.
El Banco abona comision los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.
Desde el 16 de Mayo de 1881 hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á moneda corriente de curso legal y oro efectivo.
Dá letras de cambio la vista, 3 y 90 dias vista sobre Lóndres Cargo señores Baring Brothers & Co.
Bank of England.
Paris Cargo Comptoir d'Escompte, Crédit Lyonnais
" M. Davillier.
Amberes " H. Albert de Bary & Co.
Génova " Señores Bartolomeo Parodi e Fratelli.
" " Señores Fratelli Bingen.
" " Banca Generale.
Milan " Banca Generale
" " Banca de Milano.
Hambur " Joh. Berenberg, Gossler & Co.

Alessandria	Livorno	Stradella
Alba	Lodi	Susa Piamo.
Asti	Bologna	Saluzzo
Ascoli Piceno	Lecco	Sassari
Ancona	Lucca	Sondrio
Arona	Lugano	Savona
Aquila	Mantova	Spezia
Arescia	Messina	Soresina
Bergamo	Mortara	Saronno
Biella	Módena	Savigliano
Busto Arsizio	Monza	Trapani
Bari	Mendrisio	Treviso
Bellinzona	Morbegno	Salerno
Batania	Novara	Taranto
Cremona	Novi Ligure	Tuviolio
Como	Nizza Monferrato	Torino
Cagliari	Napoli	Trento
Cuneo	Oleggio	Tirano
Caltanisetta	Pallanza	Trieste
Carrara	Padova	Udine
Domodossola	Palermo	Venezia
Firenze	Parma	Vercelli
Forlí	Pavia	Verona
Ferrara	Pesaro	Varese
Genova	Pisa	Vicenza
Gallarate	Piacenza	Vigevano
Girgenti	Roma	Voghera
Intra	Reggio Calabria	Valenza Piam.
Lecce	Reggio Emilia	

COBRA
En el descuento de letras y pagarés comercial y no comercial, moneda nacional y oro efectivo... 8 %
El Banco da giros por sumas desde francos 20 pagaderos en las plazas de Italia.
Buenos Aires, Enero 1 de 1885.—*B. Gayan*, Secretario.

EDICTOS
Por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN FRANCISCO RAMIREZ, á fin de que, durante dicho término, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Febrero 19 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 7395 p30 f21

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Emiliano Garcia, se notifica á don JOSÉ ZUBILLAGA, la providencia recaída en los autos que por cobro de pesos le sigue don Martin Udabe, en virtud de haberse practicado la liquidacion del capital, intereses y demás gastos ocasionados en dichos autos, lo que importa la suma de 436 $ con 86 centavos m/n, cuya providencia literalmente copiada dice así: "Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.—Hágase saber la liquidacion que precede, debiendo los interesados manifestar su conformidad ó disconformidad por diligencia y en el acto de la notificacion ó bien dentro de tercero dia, y en su defecto, se dará por aprobada bajo apercibimiento de derecho.—Garcia—Ante mí Joaquin Lijó."—*Joaquin Lijó*, Secretario; Cabildo. 7431 p15 f21

Por disposicion del Sr. D. Cárlos N. Cárman, Juez Comisario del concurso formado á D. ANTONIO CALCAGNO se convoca á junta general de acreedores para el dia 2 del entrante Marzo, á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos; previniéndose que los acreedores que no asistan á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Febrero 18 de 1885.—*Eugenio Blanco*, Oficina: Cabildo, 2º patio.
7412 p8 f21

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. MARTIN CAFFERATA, que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Alberto Dessein los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al art. 1540 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo al art. 1567 del mismo Código, no se puedan hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de sus obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; á si mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Torcuato Martinez, en la inteligencia de ser detenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1885.—*Joaquin Reynoso*, Secretario; Bolivar 21. 7346 p15 f20

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MARCOS CELIS, FRANCISCA GONZALEZ y doña CELEDONIA CELIS DE CUEVAS, á fin de que, durante dicho término, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Febrero 9 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 7275 p30 f19

Por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 15 dias, á D. ALEJANDRO MANSINI, á fin de que durante ese término y bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar, comparezcan á estar á derecho en el juicio que le sigue el Banco de la Provincia, sobre cobro de pesos, provenientes de una letra firmada con Santiago P. Marino.—Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito.—La Plata, Febrero 3 de 1885.—*Arturo Mom*. 7051 p15 f11

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano García, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á DON JORGE D. STETSON, que dentro del término de 20 dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Emilio Martinez de Hoz los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al art. 1540 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo al art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Cárlos Orr, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Febrero 5 de 1885.—*Joaquin Lijó*, Secretario Cabildo. 7054 p20 f11

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite por el término de 15 veces, á contar desde la publicacion del presente, á don ANTONIO PEREZ, para que comparezca á estar á derecho en los autos seguidos por D. Elisa y D. Nicolás Colombino contra D. Toribio Lima y otra sobre reivindicacion, en los que, á solicitud de D. Juan Antonio Agrelo, se ha ordenado se cite de eviccion al expresado Perez, por haber sido vendedor de la finca situada en la calle de Paraguay 652, materia de la reivindicacion que se persigue en el citado juicio y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar si no compareciese.—Buenos Aires, Enero 30 1885.—*Manuel Avila*. 7004 p15 f10

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Márcos Cildoz, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la razon social RUMBO Y GONZALES, para que comparezca á la sala de audiencia el dia 20 del presente Febrero á las 2 p. m. á efecto de proceder á la verificacion de créditos presentados al Síndico D. Andrés Baz; previniéndose que los acreedores que no asistieren á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Mercedes, Enero 31 de 1885.—*Juan Cárlos Ponce*. 6931 p15 f8

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, se hace saber por medio del presente, á todos los acreedores del concurso formado á D. FERNANDO CASTELLETI, que dentro del término de 15 dias, deben presentarse al Síndico provisorio don Juan Magdaleno, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo al artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo al artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Torcuato Martinez, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Enero 24 de 1885.—*Joaquin Reynoso*, Secretario; Bolivar 21. 6934 p15 f8

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don DOMINGO AGUSTIN ARCE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. D. Ramon Miró, donde se halla adscrito el que firma á deducir las acciones que crean tener; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Febrero 4 de 1885.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 6898 p30 f7

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. BALDOMERA AGUIAR DE CORDERO, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma á deducir las acciones que crean tener bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Febrero 4 de 1885.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 6805 p1m f7

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ALEJANDRO Mc. PHAIL, á fin de que, durante dicho término, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Febrero 3 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 6789 p30 f5

Por disposicion de S. S. el Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contando desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. MANUEL FERNANDEZ PUCHE y Da. NICOLASA SESIO, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten á su Juzgado por intermedio del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1884.—*Ceferino Luque*. 6771 p30 f5

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á don EMILIO J. LEMOS, para que dentro de dicho término, comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de don César S. Langhenheim, á la que se encuentra adscrito el que firma, á estar á derecho y constituir domicilio legal en esta ciudad, en los autos que por cobro de una letra de su giro y aceptacion de don Edelmiro Espinosa, valor de 6,000 $ m/n oro; le ha promovido el Banco de la Provincia; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—La Plata, Enero 29 de 1885.—*Cirilo P. Romero*. 6798 p15 f5

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á don FREDERICK CROCKER, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de don César S. Langhenheim, á la que se encuentra adscrito el que firma, á estar á derecho y constituir domicilio legal en esta ciudad, en los autos que por cobro de una letra de su giro y aceptacion de doña Isabel S. Clarke, le sigue el Banco de la Provincia, valor de 2,400 $f.; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—La Plata, Enero 29 de 1885.—*Cirilo P. Romero*. 6793 p15 f5

Por mandato del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, por el término de treinta dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO IRIART á fin de que durante dicho término comparezcan por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. La Plata, Enero 17 de 1885.—*Arturo Mom*.—Escribano Público, [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias contados desde la primera publicacion del presente á D. CASPELLANOS, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo de D. Ramon Miró, donde se halla adscrito el que firma, á estar á derecho en los autos que le sigue D. Juan A. Casacuberta en representacion del Banco de la Provincia por cobro ejecutivo de pesos, procedente de una letra girada por él á favor de la Agencia que el Banco Pastor tiene establecida en Barracas al Sud cuya letra es por 2100 $ m/n y ha sido aceptada por D. Manuel A. Rery; bajo apercibimiento que si no comparece se le nombrará defensor de ausentes.—La Plata, Enero 27 de 1885.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 6792 p15 f5

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á D. ADOLFO B. VAZQUEZ, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. César S. Langhenheim á la que se encuentra adscripto el que firma, á estar á derecho y constituir domicilio legal en esta ciudad, en los autos que por cobro de una letra de su giro y aceptacion de D. José J. Damianovich valor de 4000 $ m/n le ha promovido el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—La Plata, Enero 29 de 1885.—*Cirilo P. Romero*. 6795 p15 f5

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AURELIO AGUIRRE, ya sean como herederos ó acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. D. Ramon Miró, donde se halla adscrito el que firma á deducir las acciones que crean tener; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 31 de 1885.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 6713 p30 f4

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CANDELARIA PAEZ DE DIAZ, para que, dentro del término de 30 dias, que correrán desde la primera publicacion del presente, comparezcan á este Juzgado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Arrecifes, Enero 30 de 1885.—*C. B. Tapia*. 6620 p30 f1

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO BASTERRECHEA, para que dentro del término de 30 dias que correrán desde la primera publicacion del presente, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Arrecifes, Enero 30 de 1885.—*C. B. Tapia*. 6621 p30 f1

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA BRANÉ DE MAUNIER, á fin de que, durante dicho término, comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario que suscribe, á deducir las acciones que les competan; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 30 de 1885.—*Manuel Avila*, Secretario. 6634 p30 f1

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Dr. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO ANDREOTTI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. Ramon Miró, donde se halla adscrito el que firma, á deducir las acciones que crean tener; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 29 de 1885.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 6644 p30 f1

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber por el término de 30 dias á todos los acreedores de D. RAFAEL MARCHESI, que éste ha sido declarado en estado de quiebra, habiéndose nombrado Juez Comisario al Dr. D. José María Lopez y Síndico Provisorio á D. Juan J. Lannese, debiendo presentar dentro de este término al Síndico, los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 28 de 1885.—*Arturo Mom*. 6599 p30 e31

Por mandato del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CRUZ GOMEZ DE JUAREZ y don RAMON JUAREZ, á fin de que, durante dicho término, comparezcan por ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 22 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 6546 p1m e29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente que deberá publicarse diez veces cada mes y por el término de seis meses, á los ausentes D. EPIFANIO MARTINEZ, Da. MARCELINA GARCIA, Da. ROBUSTIANA y Da. CLARA MARTINEZ, para que dentro del término expresado y por intermedio de la Secretaría del que suscribe comparezcan á este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento.—San Nicolás, Enero 27 de 1885.—*Horacio Turio*, Secretario. 6264 e22

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis M. Drago, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde el presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. JUAN JOSÉ ARANGUREN, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. y oficina del autorizante, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mercedes, Enero 17 de 1885.—*Juan Cárlos Ponce*. 6189 p30 e21

Por disposicion del señor don Enrique Bonifacio, Juez Comisario del concurso formado á los señores HANDORFF & PETERSEN, se convoca por primera vez á junta general de acreedores, para el dia 24 del corriente, á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el dia y hora indicada, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1885.—*A. Corvalan*, Secretario, Cabildo, 2° patio. 7286 p10 f16

Por mandato del Sr. Juez del Crímen de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, se cita por tercera y última vez y por el término de 8 dias, á D. JOSÉ ANIELLO y á su esposa Da. MARIA SCORZA, para que comparezcan á estar á derecho en la causa que contra ellos ha iniciado Don Domingo Scabini por calumnia; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires, Febrero 9 de 1885. 7186 p6 f14

Por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Julian Barraquero, se cita, por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARIANO PERALTA, á fin de que durante dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 17 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 6140 p30 e20

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Luis M. Drago, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde el presente, á todos aquellos que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña EULALIA GALVAN DE VELIS, para que se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina del autorizante, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Enero 26 de 1885.—*Juan Cárlos Ponce*. 651 p30 e28

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don FRANCISCO CAMBOURS, ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de don César S. Langenheim á la que se encuentra adscrito el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 24 de 1885.—*Cirilo P. Romero*. 6408 p30 e25

Por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. TEODORO BOHER, á fin de que durante dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 10 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 6338 p30 e24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á D. ANTONIO MAGGIOLI, para que dentro de dicho término, comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. César S. Langenheim á la que se encuentra adscrito el que firma, á estar á derecho y constituir domicilio legal en esta ciudad, en los autos que por cobro de una letra de un mil pesos moneda nacional oro, de su giro y aceptacion de D. José Fabri; le ha promovido el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—La Plata, Enero 29 de 1885.—*Cirilo P. Romero*. 6797 p15 f5

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á don NEMESIO FIGUEROA, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de don César S. Langhenheim, á la que se encuentra adscrito el que firma, á estar á derecho y constituir domicilio legal en esta ciudad, en los autos que le sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos, procedentes de una letra de su giro y aceptacion de don Félix Reyes, por valor de 1,000 $m/n oro; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—La Plata, Enero 29 de 1885.—*Cirilo P. Romero*. 6794 p15 f5

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á D. MANUEL TABOADA, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. César S. Langenheim, á la que se encuentra adscrito el que firma, á estar á derecho y constituir domicilio legal en esta ciudad, en los autos que por cobro de una letra de su giro y aceptacion de D. Genaro Rossemando, valor de 2000 $ m/n oro, le ha promovido el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—La Plata, Enero 29 de 1885.—*Cirilo P. Romero*. 6793 p15 f5

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, por el término de treinta dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN R. GUERRERO y EUFEMIA CAMPOS, á fin de que durante dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 20 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 6304 p1m e23

Por disposicion del Sr. D. Cárlos Orr, Juez Comisario del concurso formado al Sr. D. AUGUSTO D. PELING, que tramita por la Secretaría á cargo del que suscribe se convoca á junta general de acreedores para el dia 28 de Febrero, á las 3 ½ de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que, con arreglo á lo dispuesto por el art. 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistiesen se entenderá que se adhieren á la mayoría de los comparecientes.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1885.—*Angel Julio Blanco*, Secretario; Bolivar 21. 7140 p12 f18

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 15 dias, á don JOSÉ RODRIGO BOTET, á fin de que, durante dicho término y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, comparezca á estar á derecho en los autos seguidos contra él por Sebastian Casares y Ca., sobre cobro de pesos. Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito.—La Plata, Febrero 11 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 7299 p15 f19

Por disposicion del Sr. D. Cárlos Orr, Juez Comisario del concurso formado al Sr. D. PEDRO BLANCA que tramita por la Secretaría á cargo del que suscribe se convoca por 2 vez á junta general de acreedores para el dia 26 del corriente, á las 3 de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistiesen, se entenderá que se adhieren á la mayoría de los comparecientes.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1885.—*Angel Julio Blanco*, Secretario; Bolivar 21. 7314 p7 f19

Por disposicion del señor Presidente de la Excma. Cámara de Apelacion de la Capital de la Provincia, Dr. D. José María Calderon, se hace saber por el término de 5 dias, contados desde la primera publicacion del presente, al Dr. D. JESÚS MARIA DEL CAMPO y á D. JOAQUIN SOLÉ, que en los autos testamentarios de D. Zoilo Prado, se ha dictado la siguiente resolucion: "La Plata, Setiembre 30 de 1884.—Y vistos: Con motivo de los recursos de nulidad y apelacion deducidos para ante este Tribunal, de la resolucion de primera Instancia fojas 143 vuelta—Considerando respecto del primero: 1° Que D. Belisario Roldan en representacion de los menores Francisco y Zenobia Prado, pidió revocacion de la providencia de autos fojas 127 vuelta, que recayó en el escrito presentado por don Joaquin Solé, cobrando honorarios como apoderado de Da. Inocencia Toledo, madre natural de aquellos menores, y cuya persona no se había dado ni designado en la sentencia fojas 119. 2° Que habiéndose sustanciado el incidente, interpuesto con audiencia de los demás interesados y del Ministerio Pupilar, fué dictada la resolucion de fojas 142 vuelta. 3° Que esta resolucion se limita á fijar el *quantum* de los honorarios de Solé, que si bien pudo ser consecuencia de un fallo desestimatorio de la revocatoria solicitada, no decide el punto discutido que versaba sobre la subsistencia ó no-subsistencia de la providencia de "autos" fojas 27 vuelta. 4° Que con arreglo al artículo 223 del Código de Procedimientos, "el recurso de reposicion tiene lugar contra las providencias interlocutorias á efecto de que el Juez que las haya dictado las revoque por contrario imperio", por lo que el Juez á quo observando el precepto de la ley, debió revocar ó mantener su auto. 5° Que aplicando por analogía las leyes del Título 22 de la Partida 3a. y la ley 10, título 17, libro 4, R. C., el Juez no ha podido apartarse en su resolucion de la cuestion que le fué sometida, y en arreglo al artículo 216 del Código de Procedimientos, que es igual sentido puede citarse, se decision ha debido ser expresa, positiva y precisa, acerca del punto recurrido, lo que expresamente se dispone también en el artículo 234. 6° Que en consecuencia, el auto de fojas 143 vuelta, carece de validez, por vicio sustancial de forma y cae bajo el dominio del artículo 237 del expresado Código. Por estas consideraciones, se declara nulo el auto de fojas 143 vuelta, debiendo el Juez pronunciarse sobre el punto que ha motivado la reposicion deducida en el escrito de foja 129 y devuélvanse.—Repóngase los sellos.—Borrado: 1° no vale.—Frnach—Calderon—Castellanos—Ante mí: Rafael Jorge Corvalan."—La Plata, Febrero 7 de 1885.—*Rafael Jorge Corvalan*, Secretario. 7206 p5 f16

Por disposicion del Sr. D. Cárlos Orr, Juez Comisario del concurso formado á D. JOSÉ MARTIN ZUFIAURRE, que tramita por la Secretaría á cargo del que suscribo, se convoca á junta general de acreedores para el dia 2 de Marzo, á las 3 de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistiesen, se entenderá que se adhieren á la mayoría de los comparecientes.—Buenos Aires, Febrero de 1885.—*Angel Julio Blanco*, Secretario; Bolivar 21. 7173 p15 f14

Por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DOMICIANA ILLESCAS DE BELACRUZ, á fin de que, durante dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Febrero 10 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 7129 p30 f13

Mensagerias Maritimas PAQUETES POSTALES FRANCESES.—El vapor "SÉNÉGAL", saldrá el 28 de Febrero, comandante Moreau, con destino á Burdeos, tocando en Montevideo, Rio Janeiro, Dackar y Lisboa.

Por mas informes, ocurrir al agente de la Compañía, *C. de Lapeyrière Donos*, Reconquista 175.

Para Bahia Blanca El vapor paquete nacional, TORO, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Miércoles 28 del corriente, á las 4 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

Por mas informes, ocurrir á la agencia de *N. Mihanovich y Ca.*, 25 de Mayo 77

Sociedad General Trasportes Marítimos á vapor—Paquetes franceses de 4000 toneladas, vapores de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

El vapor BOURGOGNE, capitan [illegible] saldrá el 18 de Marzo de 1885.

Precio de pasage: primera clase $ oro sellado 160, segunda clase $ oro sellado 120, tercera clase $ oro sellado 50. *De dos Casas de Europa á Buenos Aires por pesos 32 oro sellado*—los pasageros que tomen boleto de ida y vuelta, gozarán de 25 % de rebaja. Se avisa á los italianos que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por más informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía. OTRA: El vapor no está incluido en el pasage.—P. y B. Mattbey, Reconquista 232. 4544 d12

Línea regular postal de paquetes italianos Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata.—Viaje rapidísimo en 18 dias de navegacion, servicio reunido bi-mensual hecho por la **Societa italiana di trasporti marittimi Raggio e Ca.** y Sociedad R. Piaggio & F.—Agentes de la primera Lavarello & Ca., calle Corrientes N° 75, con los siguientes vapores iluminados con luz eléctrica la 1a. 2a. y 3a. clase; Sirio, Perseo y Orione.—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, tratamiento y servicio excepcional.

El espléndido y rápido vapor SIRIO, saldrá el 8 de Febrero, para Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Agentes: Lavarello & Ca., calle Corrietes 75.

Sociedad R. Piaggio & F. Con los siguientes vapores Umberto I° y Margherita.—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, servicio excepcional.—Salidas fijas: De Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes.—Precios de pasajes: 1a. clase $f. 150, 2a. id $f. 120, 3a. id $f. 50.

2° viaje del nuevo y grandioso vapor REGINA MARGHARITA, comandante F. Mariani, para Barcelona, Génova y Nápoles, saldrá el 2 de Marzo.

Agente, Ernesto Piaggio calle 25 de Mayo núm. 1?? 454 perm. a3

Royal Mail — Steam packet Company— Mala Real Inglesa—Para Vigo, Southampton y Amberes, el espléndido y rápido vapor TAMAR, de porte de 2923 toneladas y 2000 caballos de fuerza.—Comandante G. M. Hicks.—Saldrá el 1° de Marzo, haciendo escala en Santos Rio Janeiro, Bahia, Maceio. Fernambuco. San Vicente, Lisboa y Vigo.

Este vapor lleva pasajeros y carga para Nueva-York.

Para Amberes el magnífico y rápido vapor TAGUS, de porte de 3299 toneladas y 600 caballos de fuerza.—Comandante J. D. Spooner. Saldrá el 15 de Marzo de 1885, haciendo escalas en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Southampton; Vigo y Havre.

Estos vapores cargarán para otro puerto que Amberes si hubiere suficiente carga.

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1°, 2° y 3° clase á precios módicos—Corresponden salidas con los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino. — Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1° clase con una rebaja de 25 % sobre el valor del pasaje—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por más informes ocurrir á *Enrique L. Green*, Reconquista 5?.

Vapor "Rivadavia" Para Montevideo todos los Miércoles, á las 5 p. m., saldrá de Balizas interiores el magnífico y cómodo vapor argentino RIVADAVIA, conduciendo carga y pasajeros, á precios módicos.

Todos los Sábados saldrá de Balizas para Palmira, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto, conduciendo pasajeros y carga.—Por informes, á sus Agentes: *Antonio Tarando y Ca.*, 25 de Mayo 83. perm.

Mensagerías Fluviales A VAPOR—Nuevo itinerario desde Octubre de 1884.—PARA MONTEVIDEO, á las 5½ p. m. Lúnes vapor *Cosmos*; Mártes vapor *Silex*; los Miércoles vapor *Olimpo*. Juéves vapor *Saturno*. los Sábado vapor *Olimpo*.—PARA EL SALTO Y ESCALAS, á las 10 a. m., Mártes vapor *Júpiter*, los dias Juéves vapor *Cosmos*. Viernes vapor *Silex*; Sábado vapor *Villa del Salto*, Domingo vapor *Saturno*—CARRERA DEL PARANÁ HASTA SANTA-FÉ—Haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores *Pingo* y *Meteoro*, salidas: Mártes, Juéves y Sábado.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primer sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos vapores; y el segundo sale de la misma Estacion á las 3½ de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.

Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los Sres. pasajeros.

La carga se recibe en la Estacion del Retiro, todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m., encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos. Los pasajes de cámara y proa con rebaja de 50 % en todas las carreras. Se Comunicacion Teléfono Gower-Bell.—Pedro Risso, Agente; Reconquista y Cuyo.

REMATES

Tallaferro y Sanchez

En la antigua casa Baltar y Quesada

51—SAN MARTIN—51

25 notables carneros Lincoln

¡Hermoso tamaño!

BUENA Y ABUNDANTE LANA

Animales jóvenes y fuertes

Venidos á la consignacion DEL SEÑOR DON

J. W. NASH

POR EL VAPOR HANDEL

Serán vendidos

Al mejor precio

Y AL CONTADO

En nuestra casa San Martin 51

El [illegible] de Marzo, á las 2 p. m. 7311 f11

POR LOS MISMOS

EN LAS LOMAS DE ZAMORA

La hermosa casa-quinta

Conocida por de

BONORINO

Haciendo cruz con la gran quinta

EL MIRADOR

Orden terminante de su dueño

Edificio perfectamente construido sobre un terreno que mide 45 vs. de fte. al S. por 130 vs. de fondo

8 buenas habitaciones

Cuarto de baño, grandes corredores, cochera, zótanos, altillo, etc.

HAY TODA CLASE DE COMODIDADES

Jardin de ricas plantas, inmensos parrales, árboles de la mejor clase y de la mas rica fruta.—Todo lo que puede producirse para el buen vivir está allí.

ALERTA! ALERTA!

Base bajísima

4,500 ps. m|n legal

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 1° de Marzo

A las 2 en punto de la tarde

Venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada, la magnífica quinta en las Lomas de Zamora, conocida por de Bonorino.

La casa-quinta que ofrecemos, llena de comodidades y bellezas, es una de las mejores de las Lomas de Zamora, y largo sería enumerar las buenas condiciones que ella tiene, siendo mucho más fácil que los señores interesados la visiten cualquier dia ántes del remate, desde las 9 de la mañana hasta las 6 p. m.

Los títulos son perfectos.

Al mismo tiempo

Y una vez vendida la quinta, se dará principio al remate de los MUEBLES que la adornan, los que se venderán como siempre al mejor precio y al contado. 7240 f17

POR LOS MISMOS

70 LEGUAS 70

DE BUENOS CAMPOS

En la Provincia de Mendoza

Inmejorable situacion

El campo está cruzado por el ferro-carril Andino

La tierra es de lo mejor para agricultura ó ganadería

Grandes lomas y cañadones

Campo muy quebrado y de ricos pastos

El que compre se hará rico

EL PORVENIR ALLI ES INMENSO

Base de venta ínfima

1000 pesos m|n. oro

VALE EL DOBLE

TITULOS PERFECTOS

En nuestra casa, San Martin 51

El Viérnes 6 de Marzo, á las 2 p. m.

Mañana mas detalles. 7069 f11

POR LOS MISMOS

490 CUADRAS

DE INMEJORABLE CAMPO

En Las Flores

4000 ovejas mestizas Rambouillet

DE BUENA CLASE

Divididas en dos majadas

En perfecto estado

A 8 leguas de la estacion Salado del F. C. del Sud

Y 6 leguas de Pueblo del Monte

UBICACION INMEJORABLE

TERRENO ALTISIMO

JAMAS SE INUNDA

¡Alerta Pichincheros!

LEAN todo el AVISO

EN NUESTRA CASA

SAN MARTIN 51

El Lúnes 16 de Marzo á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño y con la base que más abajo se fija:

Un campo en el partido de Las Flores, compuesto de 490 cuadras y una fraccion de otra, el campo es de figura regular, los pastos son tiernos y abundantes con 3 muy buenas poblaciones jagueles y alfalfales, alambrados etc.

El campo es conocido por de *Rotto* y queda á 8 leguas de la Estacion Salado del F. C. S. y á 6 del pueblo del Monte linda con los señores Vicente Romero, Gabino Culler, Dominguino Angenelo, Guillermo Alegre, y Matilde Y. de Sermis.

Reconoce una hipoteca en el Banco Hipotecario por pf. 8000 en cédulas de la série E con la cual puede cargar el comprador, abonando el excedente al contado.

Reconocemos entrar en demostraciones de las ventajas que pueda tener el comprador pues tiene por pagar el término de 23 años y por tanto puede comprarse sin hacer mayor desembolso.

La base para la venta es el importe de la hipoteca que son $f 8.000.

Por mas informes á nuestra casa San Martin 51 y para ver el campo dirijirse á Las Flores á casa del Sr Dn Andres Garch que es quien lo mostrará. 7071 f11

VAPORES

Mensagerias Fluviales AL PUBLICO: Desde el 23 del corriente y hasta nuevo aviso, los pasajes para Montevideo y puertos del Uruguay, que se pagan en papel se cobrarán con 30 % de aumento.—Buenos Aires, Febrero 18 de 1885.—*Pedro Risso*, Agente. 7290 p10 f19

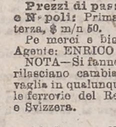
Lloyd Argentino Compañía Nacional de Navegacion á Vapor.—Carrera de los Rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná —Salidas del mes de Febrero de 1885: dia 5 vapor *Taraguy*; dia 10 vapor *Mensagero*; dia 15 vapor *San Martin*; dia 20 *Rio Uruguay*; dia 25 vapor *Taraguy*; Marzo 1° vapor *Mensagero*. Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á la 11 a. m.—En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana, habrá zorras para los equipajes y tramway para los señores pasajeros *grátis*.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.—Nota: La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná—Salidas de Corrientes, los dias: 10, 20 y 30, el nuevo vapor *Posadas*. Habiendo agua, este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario. El nuevo vapor *Misiones* de Ituzainzó á Posadas, en combinacion con el vapor *Posadas*.

Carrera de la Asuncion á Villa Concepcion: El vapor *Alto Paraná*, hará un viaje redondo semanal.

Para pasajes, carga y encomiendas en la Agencia Central: 25 de Mayo 82 y 84.

Navigazione Generale Italiana



Societá riunite FLORIO e RUBATTINO,—Flota: 94 piroscafi.—Capitale sociale L. 100.000,000; emesso L. 50.000,000; versato L. 35 000,000.

Il magnifico e rapido vapore postale di 5,600 tonnelate e 3,000 cavalli di forza; "**MANILLA**", Comandante Antonio Crucciani —Partirá il 21 Febbrajo, direttamente per Marsiglia, Génova, Livorno, Civita-Vecchia, Napoli, Palermo, Messina, Brindisi, Ancona, Venezia, Trieste, SENZA TOCCARE IL BRASILE.

Prezzi di passaggio per Marsiglia, Genova e Napoli: Prima classe, $m/n 150; seconda, $m/n 120; terza, $ m/n 50.

Pe merci e biglietti di passaggio, diriggersi all' Agente: ENRICO L. CAPRILE, via Cuya 94.

NOTA—Si fanno venire passaggieri dall' Italia. Si rilasciano cambiali e si eseguiscono pagamenti con vaglia in qualunque ufficio postale, ed a mezzo di tutte le ferrovie del Regno d'Italia, dell' Austria, Francia e Svizzera. 7153 p8 f13

La Veloce Navigazione Italiana —Linea postale commerciale coll'América Meridionale (Armatore) Cav. Matteo Bruzzo.)—El rápido vapor NORD-AMERICA, Comandante Gaggino, saldrá el 27 de Febrero, para Gibraltar, Génova y Nápoles.

Prezzi del passaggi (moneta nazionale): Camerini distinti por ogni piazza, $ m/n 220; id primi posti er ogni piazza, $ m/n 175; camerini secondi posti per ogni piazza, $ m/n 145; terzi posti, $ m/n 60.

Por más informes, ocúrrase á P. Christophersen, Buenos Aires, Piedad 98; Montevideo, Zabala 85; Rosario Puerto 45; San Nicolás, Belgrano 26.

E. P. & C. Carrera del Rio Paraná—Vapor paquete nacional, PROVEEDOR, capitan Emilio Piaggio.—Saldrá para San Nicolás y Rosario, en combinacion con el Ferro-carril á Campana, que sale de la Estacion Central á las 3 ½ de la tarde, los dias: Mártes, Juéves y Sábados.

Por pasajes, órdenes de carga, encomiendas, etc., ocurrir á **David Bruce** (bajo), Cangallo 54 y 56.

Estéban D. Risso Nuevo itinerario de la Compañía Brasilera de Navegacion á vapor para Asuncion, Corumbá, Cuyabá y escalas del Paraná y Paraguay, los vapores RAPIDO y RIO PARDO, saldran el dia 15 de cada mes, á las 10 a. m.

Líneas del Sud del Brasil—Los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO NEGRO, RIO PARDO, RIO PARANÁ, RIO YAGUARÓN, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 14, 17 y 27 de cada mes, para todos los puertos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá, San Pablo, hasta Rio Janeiro.

Los vapores del 5 y 21 de cada mes tocan en Buenos Aires los dias anteriores.—Para los otros, esta Agencia expide pasajes por los de la carrera de Montevideo.

NOTA—Habiendo cesado las cuarentenas establecidas á las procedencias del Brasil, los vapores de la Compañía Nacional volverán á hacer viajes directos desde Buenos Aires hasta Rio Janeiro, con escalas en los puertos de la Costa Sud. Saldrán de Balizas interiores á las 5 p. m., el 13 de cada mes, el vapor RIO YAGUARÓN y el 26 vapor RIO GRANDE.

Para Asuncion y escalas—Vapores *Montevideo Centauro* y *Colon*, cargan y descargan en la Boca.—Saldrán cada 8 dias segun anuncio, conduciendo carga y pasajeros, para los cuales ofrecen muy buenas comodidades.

Para Asuncion y escalas El vapor oriental COLON, saldrá de la Boca del Riachuelo el Sábado 21 del corriente, estando desde el Viérnes 20 por la mañana para recibir carga. 7253 p14 f17

La Platense Compañía Francesa de Navegacion á vapor.—Itinerario que regirá á partir del 21 de Enero de 1885;

Para Montevideo: APOLO los Mártes, Juéves y Sábados. TRIDENTE, los Viérnes.

Para el Uruguay: TRIDENTE, los Domingos, J. Bté. SAY, los Miércoles.

Para Rosario y escalas: MINERVA, los Mártes, Juéves y Sábados. DIANA ó LEDA, los Lúnes Miércoles y Viérnes.

Para Santa-Fé y escalas: DIANA ó LEDA los Lúnes, Miércoles y Viérnes.

Para Bahia Blanca y Patagones: POMONA, el 1° de cada mes.

Para Rosario y San Nicolás (carga solamente): MAINE y LOIRE ó SARTHE, los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

Los vaporcitos *Castor, Pollux, Jenny, Leda, Alfredo* y *Orestes*, quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto, Santa-Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.

Combinacion directa para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles interiores, seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de Aduana, etc. Comunicacion con el Teléfono y el Pantelefono.—*P. Christophersen*, Agente general Piedad 103.

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

DE MUEBLES

NUEVOS Y USADOS

Por órden y cuenta

DE VARIOS

Juegos de sala, comedor, dormitorio etc., arañas de cristal, camas, roperos, espejos de varios tamaños, alfombrados, cortinas etc.

Hay para todos los bolsillos

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Viérnes 10 de Marzo

A LAS 2 P. M.

NADIE DEBE FALTAR! 7434 f21.

POR LOS MISMOS

UNA BUENA FINCA

FORMANDO 2 CASAS

UNA ALTA Y OTRA BAJA

En la calle Santa-Fé

Números 242 y 244

Entre Suipacha y Artes

¡Donde nadie vende!

Situacion inmejorable—Barrio High-Life—El terreno mide 10 varas de frente al Norte por 36 vs. de fondo—La casa baja tiene 5 buenas piezas y la alta 7 piezas—El barrio es inmejorable, no hay nada mejor, tramways en todas direcciones—La calle de Santa-Fé próxima á adoquinarse—La finca reditúa, 3100 ps. m|c. con buenos inquilinos—La venta por division de condominio—Base de venta ínfima.

7,000 pesos moneda nacional

VALE EL DOBLE

VENTA AD-CORPUS

TITULOS PERFECTOS

El domingo 1° de Marzo, á las 4 de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado la excelente finca á que nos referimos, cuya ubicacion es inmejorable por lo central y por estar en barrio habitado por familias de lo mas distinguido.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre esta casa, que reputamos la mas barata que se haya sacado á remate en todo el año pdo. y que deseamos sea visitada por todas las personas de dinero que deseen adquirir una buena y cómoda finca. 7087 f11

POR LOS MISMOS

EN ARRENDAMIENTO

430 CUADRAS

De riquísimo campo—Inmejorable para establecer una cabaña

EL CAMPO ES SUPERIOR

Lindero á la Capital y cercano al Talar de Pacheco

Se oyen ofertas en nuestra casa San Martin 51, donde se darán las bases. 7070 p10 f10

POR LOS MISMOS

Una casa para familia

En la calle de Andes N. 75

A solo 20 varas de la esquina de Piedad

11 1|2 varas de frente al O. por 40 varas de fdo.

7 piezas, cielo-rasos empapelados, pisos de madera y baldosa

Barrio inmejorable

Rodeada de buenos edificios—Calle bien empedrada—La finca produce buena y segura renta

BASE INFIMA

4,000 pesos m|n

LEGAL

Venta Ad-Corpus

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 1° de Marzo á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, la buena finca á que nos referimos, cuya buena ubicacion y demas condiciones, recomendamos á las personas que quieran comprar una finca barata y asegurarse así buena renta.

Los títulos de propiedad son perfectos.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 7193 f14

POR LOS MISMO

UNA BUENA

CHACRA EN LUJAN

A solo 1 legua del pueblo

Terreno alto de 60 cuadras mas ó menos

Buen edificio compuesto de 6 piezas de material con techo de azotea y de tejas—Gran monte de árboles frutales, pozo, alambrado, etc., etc.—La tierra es riquísima—La chacra está actualmente arrendada.

PRODUCE MUY BUENA RENTA

Venta por ausentarse del país

Base regalada 6000 pesos m|n oro

VALE MUCHO MAS

AL CONTADO

Títulos perfectos

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Viérnes 27 de Febrero á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada, la buena chacra á que nos referimos y que recomendamos especialmente á los Sres. criadores pues es adecuado para establecer una lindísima cabaña.

Por informes y demas datos á nuestra casa San Martin núm. 51. 7194 f14

Adolfo Bullrich

78—ALSINA—78

Resúmen de remates á efectuarse

FEBRERO

Sr. Cardenas, á las 4.

Sábado 21—Judicial, casa Cerrito 225, base $ 8420 m/n á las 4.

Domingo 22—8 ½ cuadras en Ramos Mejía, base $ 9.500 m/n á la 1 ½.

Lúnes 23—1046 cajones pasas en la Aduana Catalinas; á la 1.

Juéves 26—100 cuadras cuadradas en San Vicente base $ 800 m/c la cuadra, en Alsina 78 á las 2.

MARZO

Domingo 1°—1 casa en la calle San Juan 303, base $ 3000 m/n á las 4.

Domingo 1°—1 casa Solis 922, base $ 75,000 m/c; á las 5.

Mártes 3—2 1/8 leguas cuadradas en Lincoln, en Alsina 78, á las 2.

Miércoles 4—Judicial, existencias de la cervecería, Córdoba 515, á las 2.

Domingo 8—25 lotes de terreno en Palermo y 2 casas, á las 5 1/2.

Mártes 10—Judicial, chacra en Moron, base $ 14.805 m/ á las 2 p. m.

Viérnes 13—1 casa en Belgrano, calle Tucuman 37 y 39. Base $ 2104.44 m/n. A las 4, judicial.

POR EL MISMO

De una casita para pobres

Calle de San Juan N. 303

Entre Piedras y Tacuarí

BARRIO INMEJORABLE

AD-CORPUS

Base de venta $ 3,000 m|n

El Domingo 1° de Marzo

A las 4 de la tarde

Procederemos á la venta al mejor precio que exceda de la ínfima base indicada y al contado, por órden terminante de su propietario.

De la finca calle San Juan núm. 303, compuesto su terreno de 8 ½ vs. de frente al Sud por 17 ½ vs. de fondo.

Su edificio consta de 6 habitaciones, 4 bajas, pisos embaldosados y 2 altas, cocina y letrina, tirantes de maderas duras, escalera de pino de tea, puerta de fierro, patio embaldosado. umbrales de mármol y demas comodidades.

La casa está pronta para entrar á habitarla y hay de oferta mil pesos moneda corriente de alquiler mensual.

Títulos perfectos; por mas datos á nuestra casa, Alsina 78. 7317 f19

POR EL MISMO

DE UN PRODUCTIVO CAMPO

100 cuadras cuadradas

Alambrado por sus cuatro costados

En el Partido de San Vicente

A 1 1|2 legua del pueblo y de la estacion

Produce ps. 8000 m|c. al año

Con contrata

Base de venta $ 800 m|c. la cuadra

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El Juéves 26 de Febrero, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, el campo arriba mencionado, cuya area perfectamente regular se compone de cien cuadras cuadradas alambrado por sus cuatro costados, siendo el alambrado del costado norte, medianero.

Queda á legua y media de la estacion San Vicente, F. C. S. é igual distancia del pueblo del mismo nombre.

Produce este campo, arrendado sumamente barato y con contrata por cinco años, que vencerá el 15 de Marzo de 1889, la cantidad de ocho mil pesos m/c al año.

Para los pequeños capitales que buscan buena y segura colocacion, es esta una brillante ocasion, pues empleando su dinero en esta propiedad, les da una renta de mas de 9 ½ % al año.

La base que se ha fijado para la venta es de 800 $ m/c la cuadra, debiendo advertir que el campo lindero se vendió á razon de 2000 $ cuadra.

Títulos perfectos.

Por planos y pormenores ocúrran á nuestra casa Alsina 78. 7315 f19

POR EL MISMO

DE UNA LINDA **CASITA**

EDIFICADA A LA MODERNA

CALLE SOLIS N. 922

Entre CASEROS Y ARMONIA

Base de venta pesos 75.000 m|c

El Domingo 1° de Marzo

A las 5 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de la base fijada y por órden terminante de su propietario, la preciosa casita arriba mencionada; edificada en terreno de 9 ¾ varas de frente al Oeste por 17 varas de fondo.

El edificio se compone de una gran sala, ante-sala, dos dormitorios y comedor, con cielo-rasos de yeso, pisos de madera. patios embaldosados, aljibe, parral en el primer patio y árboles frutales en el segundo, cocina y letrina.

El edificio es hecho todo á la moderna y puede visitarse todos los dias, pues las llaves estan en la casa del lado.

Títulos perfectos. Mas datos, Alsina 78. 7316 f19

POR EL MISMO

De 1046 cajones pasas de higo

10,000 kilos más ó ménos

CON MUY POCA AVERIA

Por órden y cuenta

De una casa introductora

En la Aduana de las Catalinas

Donde estará nuestra bandera

El Lúnes 23 del corriente

A la 1 del dia

Procederemos á la venta al mejor precio y al contado, por órden y cuenta de una casa introductora, de 10,000 kilos peso Do 1046 cajones pasas de higo con ménos y con muy poca averia.

La venta se hará en lotes al gusto de los interesados. Mas datos á nuestra casa Alsina 78. 7195 f14

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE LA FINCA

Calle Cerrito N. 225

Entre Corrientes y General Lavalle

Perteneciente á la testamentaria

del Doctor Don Martin Beruti

BASE PARA LA VENTA

Pesos 8,420 m|n

Renta mensual $ 12,000 m|c.

El Sábado 21 de Febrero

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exceda de la base indicada por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. Sauze y perteneciente á la testamentaría del Dr. Beruti, la siguiente propiedad:

Calle de Cerrito núm. 225 compuesto su terreno de 8 metros 25 cent. de frente al Oeste por 30 metros de fondo, cuya superficie es 246 metros cuadrados.

El edificio se compone de 7 piezas pisos de baldosas, y cielo rasos de lienzo, maderas duras, 2 patios, cocina, letrina, gas, aguas corrientes y demás comodidades.

La casa está alquilada y puede visitarse todos los dias.

Los títulos se encuentran en la Secretaría del Sr. Natalio A. Ponce en el Tribunal y más datos Alsina 78. 7196 f14

POR LOS MISMOS

DE UN ESTABLECIMIENTO

DE CAMPO

Situado en el partido de LINCOLN

DENOMINADO

Santo Domingo

Con 2 y 1|8 leguas cuadradas alambradas, con excelentes poblaciones, corrales, montes, pozo surjente, etc.

EN NUESTRA CASA

78-ALSINA-78

El Mártes 3 de Marzo á las 2 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado por órden terminante y perteneciente al finado Sr. Don Julio Becker.

El Establecimiento arriba indicado, situado en el cuartel 5° Partido Lincoln, denominado "Santo Domingo" cuya área se compone de 2 1/8 leguas cuadradas lindando por el Norte con Don Joaquin Ledesma al Sud con Don Antonio Lopez (hoy sus herederos) y Francisco Nobo al Este Don Francisco Sosa, y al Oeste Don Juan Henestrosa y perfectamente alambrado por sus cuatro costados.

Las poblaciones se componen de la Estancia principal casa de azotes, con 3 piezas, cocina y un cuartito. Otra casa con 3 piezas para el servicio, una cocina con techo de fierro de canaleta con cocina para peones y cocheras, un galpon techo de paja con 3 divisiones para su balleriza, depósito para cueros y galinero; 1 galpon techo de paja para cerdos; otro id id para carneros, una pieza de material techo de paja para la carne, 2 pozos de balde.

Puesto la Chacra con casa de azotea, con 2 piezas pisos de tabla y 1 cocina techo de paja con 1 cocina con 2 piezas, 1 corral cercado de sauces, 1 jaguel, 1 pozo y 2 zas, pozo, quinta alambrada, con sauces, paraisos y duraznos. Puesto la Portada con casa de material de 2 piezas, techo de fierro, quinta alambrada, pozo de balde. Otro puesto con rancho de adobe. techo de fierro, cocina de paja, pozo y quinta zanjeada con 3,000 sauces. Otro puesto La Chacra con un rancho de 2 piezas con techo de paja, pozo, corral alambrado, potreria de hacienda y acacia, alambrado de 120 cuadras, 1 pozo surjente con noria, alambrado y rodeado de sauces, 75 varas de Lebidas circular de materiales cal y tierra romana, un potrero con 10 cuadras por costado alambrado. Otro potrero con 10 cuadras por costado plantado de sauces y ñandubay para trabajar la hacienda. Otro potrero sembrado de alfalfa, un potrero para encerrar los caballos, un corral con ñandubay y alambrado para los caballos; otro corral mas y corral de ovejas, postes de ñandubay, lienzos y alambrado. Una quinta al lado de la estancia, compuesta de 8 cuadras cuadradas alambradas y zanjeadas con jardin, glorieta, árboles de adorno y 60000 árboles de sauces, moras, eucal ptus, acacias, álamos, paraisos, duraznos, manzanos, etc etc.

Es un establecimiento por lo que se vé de primer órden y en perfectas condiciones para explotarse debidamente pues actualmente existen allí 1500 cabezas de ganado vacuno, 2500 ovejas, mulas, caballos, yeguas, etc. etc. carros máquinas y demas útiles del establecimiento, cuya venta se hará una vez vendido el campo.

El campo está marcado en el registro gráfico de la Provincia con el nombre de Julian Sosa y en el plano de Meiheke con el de Julio Becker, su calidad es superior y reputado como de los mejores del Partido de Lincoln.

Dista solo 5 leguas de Junin que hoy está unido á la Capital por dos líneas férreas, la del Oeste y Trasandino facilitando así la comunicacion el trasporte de los frutos y haciendas y permitiendo al propietario llegar en el dia á su establecimiento.

La venta se efectuara sin base ni límite, para liquidar la testamentaría, sin intervencion judicial, en nuestra casa, Alsina 78, donde pueden verse inventarios y demas detalles.

Las haciendas y demas existencias se venderan en el mismo establecimiento, anunciándose oportunamente el remate. 7123 f12

POR EL MISMO

Una victoria

EN VENTA PARTICULAR

Tenemos para vender particularmente una espléndida victoria casi nueva para 2 y 4 personas.

Los interesados pueden verla en nuestra casa Alsina núm. 78. 7175 p5 f13

POR EL MISMO

JUDICIAL

De todas las existencias

De la Cervecería

CALLE CORDOBA 515

Perteneciente á la testamentaria

Del Sr. D. Cárlos Westermayer

EN UN SOLO LOTE

Base de venta $ 3.163-20 m|n

El Miércoles 4 de Marzo

A las 2 de la tarde

Procederemos á la venta al mejor precio que exceda de la base indicada por órden del Señor Juez de 1a Instancia Doctor Sauze y como perteneciente á la testamentaria del Señor Westermayer todas las existencias de la cervecería, consistentes en: 36 pipones, 2 pipones de 500 litros, 250 barriles de 15 y 50 litros, 3 pipas cerveza, 230 docenas cerveza en botellas y porrones, 2 máquinas para tapar botellas 1 bomba de presion, 10 medias pipas, 30 tercerolas vacias, canillas, un pié de gato, 10 canastos sin fondo, 200 bolsas vacias, 10 baldes usados, 2 tinitas ovaladas, 200 bolsas botellar, 350 docenas botellas vacias del pais, 1 máquina para enbotellar, 30 docenas botellas vacias de Europa, 1 cuba con enchufe, 150 docenas medios porrones, 1 molino para malta con sus correas, 1 id id, 3 tarros de madera, 1 tacho de cobre para seis pipas, 1 reserva de cobre de media pipa, 1 bomba con sus caños para subir la cerveza, 1 tina con lote caños de lata, 6 escaleras, 1 balanza de 100 kilos, 1 banco de carpintero, 1 lote útiles de tonelero, 2 cuartos de docenas con guarniciones, 4 caballos, 1 mula, 150 fanegas cebada del pais, 12 barricas malta de Europa, 1 cerveza á ser baja, 1 poco para fermentacion, 1 tacho de fierro para limpiar botellas, etc., etc.

1 bomba á trasmision para trasmitir cerveza de un sótano á otro con su caño de goma, 1 pipon de presion de 10,000 litros, 1 máquina para la maceracion de la cerveza con su correspondiente correa, 1 tostador nuevo para tostar malva, 1 serpentina para enfriar la cerveza, 1 plancha para bajar y subir pipas y 1 tahona de primera fuerza.

Para ver las tasaciones, dirijirse á la Secretaría del señor Roque Repetto, en el Tribunal y por mas datos á nuestro escritorio, Alsina núm. 78. 6551 e29

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UNA CHACRA

EN MORON

Conocida por de SMALL

Y PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA DE

D. Cárlos Westermayer

90 cuadras cuadradas

CON EDIFICIO

BASE PARA LA VENTA

PS. 14,805 M. N.

EN NUESTRA CASA ALSINA NUMERO 78

El Mártes 10 de Marzo

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exceda de la base indicada y por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. Sauze, la siguiente propiedad.

Chacra situada en el partido de Moron, compuesta de 90 cuadras cuadradas, siendo sus linderos por un costado el Sr. Amadeo, por el otro el Sr. Agrelo y por el otro el límite con el partido de Merlo.

Los edificios que hay en el terreno se componen de 9 piezas, dos galpones de material, tirantes de maderas duras, un corredor, dos galpones con techo de fierro galvanizado, otra pieza más, letrina y un chiquero, etc., etc.

Las tasaciones pueden verse en la Secretaría del Sr. Roque Repetto, en el Tribunal y por mas datos á nuestro escritorio, Alsina núm. 78. 6130 f4

POR EL MISMO

EN PALERMO

ESPLENDIDO REMATE

SOBRE EL MISMO

PARQUE 3 DE FEBRERO

CON FRENTE A LA

AVENIDA GENERAL ALVEAR

LINDANDO CON EL LAGO

Y con frente al Colegio Militar

Unico terreno á venderse

EN ESE ESPLENDIDO LOCAL

25 LOTES

DOS CON EDIFICIO

CHICOS Y GRANDES

Aparentes para Chalets, Restaurants etc.

AL MEJOR PRECIO

Por lo que den

El Domingo 8 de Marzo

A LAS 5 1|2 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio y al contado por órden terminante de su propietario; 25 espléndidos lotes de terreno con frente á la avenida General Alvear, y sobre el mismo Parque 3 de Febrero, lindando por su frente con el Colegio Militar y con el lago y jardin del Parque. Los lotes son de 10 varas de frente por 90 varas de fondo, para que los interesados puedan tomar uno ó varios lotes para edificar chalets ó casas de recreo. Hay varios entre los lotes dos con edificios. Uno con 25 varas de frente por 90 de fondo, que gana $ 2500 m/c de alquiler mensual y otro con 70 varas de frente por el mismo fondo, que gana $ 600 m/c mensuales.

Prevenimos á los interesados que vendiéndose á este precio por órden del comprador pulgada de tierra, de Palermo, con lo cual muestran los planos que se repartirán en nuestro escritorio, Alsina 78. Tiros garantidos. 7231 f20

POR EL MISMO

DE UNA MAGNIFICA

CHACRA

Con 8 1|2 cuadras de terreno

CON ESPLENDIDO Y SOLIDO EDIFICIO

Casa para el quintero, caballeriza, etc., 3 cuadras de alfalfa, jardin, monte

En Ramos Mejía

A 10 cuadras de la Estacion

BASE $ 8,000 Moneda Nacional

AD-CORPUS

El Domingo 22 de Febrero, á la una y media del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño y por ausentarse éste del pais:

La magnífica y productiva propiedad arriba indicada situada entre las estaciones de Moron y Ramos Mejia, á diez cuadras de esta última, sobre el camino Real y cuyo terreno se compone de 8 ½ cuadras de superior calidad.

de las cuales tres con alfalfa nueva, maizal, huerta y montes de durazos y paraisos.

El edificio principal construido con materiales de primer órden, techos de maderas duras y enteramente nuevo, con todas las comodidades modernas, se compone de, 8 habitaciones con cielo-rasos de yeso, pisos de tabla cuarto de baño, sótano, cocina con cocina económica.

Hay además 3 piezas para el quintero, caballeriza, etc. etc.

Creemos inútil hacer el elogio de esta propiedad, bastando decir que el dueño se la ofrece por la base fijada de 8000 $ m/n y de con siguiente la base fijada de su primitivo costo.

Es aproximadamente la mitad.

Los interesados pueden visitar la propiedad en cualquier momento.

El dia del remate habrá carruajes para conducir á los señores licitadores.

Títulos de primer órden.

Por mas informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 6886 f8

POR LOS MISMOS

VENTA PARTICULAR

EL GRAN

SALADERO

EN LA ENSENADA

Conocido por 3 de FEBRERO

Estamos autorizados para vender particularmente este importante establecimiento, antes de propiedad del Sr. D. Antonino C. Cambaceres, situado en el partido de la Ensenada de cuyas bondades y porvenir no se puede dudar.

Este saladero está perfectamente situado y sus edificios, materiales de fierro, etc. etc., en perfecto estado y listos para trabajar en el acto.

Teniendo ademas un gran edificio para hotel y fonda que produce una renta.

Los terrenos solos y vendiéndose en lotes, constituyen una fortuna.

Por informes y para tratar ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 7124 f12

Guillermo Gowland y Ca.

SEMANAL

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Todos los Mártes y Viérnes á las 11 en punto, en nuestra casa Bolivar ? Perm

Bollini y Muro

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

85—Bolivar—85

COMUNICACION PANTELEFÓNICA, N. 557

SUCURSAL EN LA PLATA—AL LADO

A plazos! A plazos!

DE UNA

GRAN MAQUINA

Horizontal á vapor

¡¡SISTEMA RIDERS!!

LA UNICA EN EL PAIS

Fuerza de 40 caballos

Con todos sus accesorios correspondientes.—Todo en perfecto estado—Máquina de superior clase, traida expresamente para el

Molino de Bancalari y Ca.

Perfectamente encajonada

Sin haber salido de la ADUANA

El remate se efectuará

En el depósito del Señor SANCHEZ

MUELLE DE LAS CATALINAS

Donde estará nuestra bandera

AL MAS ALTO PRECIO

El Viérnes 27 de Febrero

A LAS 3 P. M.

Remataremos por órden terminante de sus dueños, la expresada máquina, la única en el país sin uso de ninguna clase, por no haber sido sacada de la Aduana en razon de haberse incendiado el Molino Bancalari, para donde fué traida expresamente por uno de los socios Sr. Mambretti.

Detalles

Máquinas á vapor horizontal órden con distribucion sistema "Ridders" de fuerza de 40 caballos, completa de todos sus accesorios con tubacion de fierro dulce y colado y un volante con 4 canaletas, 1 bomba de alimentacion medio litro por segundo, 1 caldera á 2 hornallas como hay otra en el pais, 2 soportes para caldera, barrotes id id, 2 guias para registro, 1 placa para id, 1 contrapeso para id, 1 soldaras y cadenas, 2 puertas y dos bolares, 2 id de cenizas, 4 travesaños fierro colado para barrotes, 1 válvula toma de vapor, 2 id de seguridad, 2 levar id id, 2 contrapesos id id, 1 columná fierro colado porta cristal, 1 tubo con codo descargue de la caldera, 1 robinete fierro colado, 1 válvula de alimentacion, 2 pracas, 3 barras fierro, 1 llave para tornillo, 10 rosetas fierro colado para tornillos, 5 tubos latón de cargue robinete, 3 robinites porta cristales, 3 id llaves de pruebas, 1 id hielómetro, 1 id descargue, 1 id toma vapor, 3 hierros hornallas, 1 pala, 4 canales torneada de 1 m. 90, 1 id id de 2 m., 1 id id de 3 m., 1 eje de fierro torneado dimension 110 mil. largo 3 m., 3 contra placas fierro fundido, 3 coginetes id id de bronce, 20 bolones y chapas de fierro, cabo blanco cáñamo de bologne en todo 216 metros de largo por 0.045 de diámetro.

Dimensiones

Diámetro del cilindro	mts.	0,380
Largo ó curso del piston	id	0,850
Evoluciones por minuto		65
Diámetro de la caldera	mts.	1,950
Largo		8,000
Diámetro de las hornallas		0,740
Id del depósito de vapor		0,700
Superficie recalentante	mts.	66

NOTA—Las personas que deseen ver los planos pueden pasar por nuestro escritorio, Bolivar 85.

La venta se efectuará á plazos mitad al contado y el resto á 6 meses con el interés de Banco.

El comprador abonará en el acto de la venta el 5 % en garantía sin excepcion de persona. e24

Natal T. de Torres

IMPORTANTISIMO

VALIOSO ESTABLECIMIENTO

Agrícolo-rural

En Chivilcoy

Por órden del Sr. Presidente del

BANCO de la PROVINCIA

Y perteneciente al Señor

MADERNA

Denominado (antes) EL ROSARIO

HOY STA. ELISA

¡Es un Condado!

A 5 kilómetros escasos al N. O. de la Plaza.

19.642,500 vs. cuadradas 19.642,500

En forma de un polígono regular

14 frentes 14

873 cuadras de 150 varas

¡Con todos sus accesorios!

¡LA MAYOR PARTE SEMBRADO!

Entre otras cosas 48 cuadras alfalfa

De 3 años superior estado!

Tierra espléndida tanto para agricultura como se vé. Como para ganadería por lo tierno de sus pastos!

¡EXCELENTES POBLACIONES!

Gran casa habitacion

¡Mil ornos de á boles!

Alambrados de acero Creu et

En una palabra, es un establecimiento modelo en toda forma, que ha sido costeado, para que á la par de ser lucrativo, sea un modelo agradable y confortable.

¡BASE DE VENTA!

Solamente $ 101,455-95 m|n

Es preciso visitar el establecimiento

PARA APRECIARLO

¡VALE MUCHO MAS!

El Lúnes 9 de Marzo, á las 4 1|2 en punto

en el Banco Hipotecario. (por atencion del señor Presidente se ha concedido dicho local) dará principio al remate, previniendo que la base de venta es comprendida, incluso todos los enseres del establecimiento y que representa un mínimo de importancia, la venta será una parte al contado y la otra, en hipoteca del Banco Hipotecario.

El detalle con linderos y demás pormenores, los daré despues, como así mismo por la planos que se repartirán, se verá la importancia de este lindo lote de tierra.

Títulos y otras referencias, pueden los interesados ocurrir á mi escritorio, San Martin 73, altos.

NOTA—Reservo el derecho de exijir $ 5,000 m/n, como garantía de compra al firmar el boleto. 7281 f17

Pedro Ebbeke y Ca.

Calle Perú Número 80

El Mártes 24 del corriente

A las 12 en punto

Venderemos un surtido general de mercaderías para:

Tienda, Mercería, Ropería, etc

Particularmente un notable surtido de casimires para la estacion entrante.

AL MISMO TIEMPO

Por órden del Señor Administrador

De Rentas Nacionales

2 cajones con 24 docenas vidrios surtidos para reloj

AVERIAS

POR CUENTA DE SEGUROS

3 fardos de arpillera.

2 cajones cada uno con 40 docenas boinas.

Por cuenta de quien corresponda

10 bolsas azúcar de la Habana, tres fardos algodon de primera calidad. 7357 f3

Emilio Bengolea

De tienda, mercería y ropería

Calle Perú Ns 95 y 97

Los Lúnes, Miércoles y Viérnes (con excepcion de los feriados), á las 12 en punto, continuaré teniendo remate de las mercaderías referidas. También me encargo de remates de fincas y propiedades rurales

Pedro Ebbeke y Ca.

Banco Hipotecario

El viérnes 27 de Febrero en la casa del Banco á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de la propiedad Molino á Vapor situado en la Ciudad de Dolores, y conocida por FÁBRICA DEL SUD, en el estado en que se encuentra despues del incendio que sufrió, con todas la maquinarias que existen la misma propiedad, y que segun se informa solo adolece de desperfectos; su terreno consta de 5 manzanas de 100 vs. por costado cada una de ellas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce y la venta se efectuará bajo la base de 2,000 $ m/n.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 7273 f19

Miguel Saliba

Banco Hipotecario

En el Pueblo del Pergamino

El Domingo 22 de Febrero, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de las propiedades que se encuentran en el pueblo del Pergamino, dentro de la manzana que está limitada por las calles de San Martin al N., Constitucion al S., San Nicolás al E., y Mercedes al O. divididas en 8 lotes; á saber:

LOTE N. 1—Casa calle San Martin núms. 23 á 27 esquina á la de San Nicolás núms. 67 á 71.

Tiene un almacen, 6 piezas, etc., etc., 19 ½ por 29 ½ varas.

LOTE N. 2—Casa calle San Nicolás núms. 57 á 65, esquina á Constitucion núm. 64, gran almacen, 8 piezas, etc, etc. 38 por 30 varas próximamente.

LOTE N. 3—Terreno calle San Martin N. 29—Una pieza etc.—20 vs. de frente por 26 y 23 de fondo, ensanchando en su fondo.

LOTE N. 4—Casa calle Constitucion N. 68—Dos piezas, horno de panadería, etc., etc.—23 vs. de frente al S. por 23 y 21 ½ vs. de fondo, ensanchando en éste.

LOTE N. 5—Terreno en la calle San Martin Nº. 31 y 33; dos cuartos, cochera, caballeriza, gallinero, pileta, etc., etc.—13 ¾ vs. de frente por 23 y 21 ½ vs. de fondo, ensangostando en este.

LOTE N. 6—Casa calle Constitucion N. 70 y 72, esquina á la de la Merced núms. 65 y 64—Almacen, 4 piezas, etc., etc.—15 1/4 vs. por 48, 86 cents. y 50 vs. de fondo, ensanchando en éste.

LOTE N. 7.—Casa calle San Martin núm. 37—9 piezas, cocina, letrina, etc., etc.—25 y 1/4 vs. de frente por 21 vs. de fondo y un martillo á su favor, ensanchando el frente del fondo.

LOTE N. 8.—Casa calle la Merced núm. 66 á 70, esquina á San Martin núms. 39 y 41—almacen, trastienda, dos cuartos, etc., etc. 17 y 1|2 vs. por 20 1|2 y 16 1|2 vs., ensanchando en su fondo.

Estas propiedades son de gran importancia, pues se hallan situadas en la parte mas central y poblada del Pergamino, y á solo una cuadra al N. de la plaza principal. Allí se ha centralizado todo el comercio.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario que reconoce y prévia la aprobacion del Directorio. 6809 f5.

Juan A. Carbonell

JUDICIAL

El Domingo 1.° de Marzo, á las 4 p. m., venderé, en la Calle 48 y 15, donde estará la bandera, la propiedad que indica el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia, en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber que el Martillero D. Juan A. Carbonell, ha sido nombrado para vender en público remate, por lo que dén, el dia 1ro. de Marzo una casa y terreno situado en el pueblo de Las Flores, edificada en los lotes D. E. F. de la manzana 53, calles de Rivadavia y Progreso. El terreno mide por su frente 63 metros y 62 centímetros, y por el fondo 43 metros y 30 centímetros, el edificio tiene siete piezas, con techo de teja, cocina, letrina. galpon; las piezas son de material con piso de tabla; el terreno está cercado de pared de ladrillo y rejas de fierro; hay bombs, árboles frutales, glorieta y porton de fierro. El remate se celebrará en La Plata. Esta venta se ha decretado en la ejecucion seguida por los señores Isidro San Martin é Isidoro Galmes, contra la testamentaria de don José M. Sanguim, á quien pertenece la finca referida. Los autos tramitan por la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero á la que estoy adscrito.—La Plata, Enero 23 de 1885.—*Arturo Mom*.

NOTA—Los títulos de primer órden; por informes pueden ir los interesados á la oficina del Dr. Paunero ó á mi escritorio calle 14 y 15 ó en Buenos Aires, San Martin 53 (altos) escritorio del Dr. Lescano.

OTRA—El comprador entregará el 10 % al firmar el boleto de compra-venta. 6866 f6

Manuel Marasso

Banco Hipotecario

El Mártes 24 de Febrero de 1885, en la casa del Banco, á las 4 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno situado en el límite de los partidos de San Martin y San José de Flores en el paraje denominado Chacarita de los Colegiales con una superficie de 13 hectáreas 49 áreas y 98 centiáreas lindando al E. con Du Tomas Manzanares al N. con Dn Aniceto Abalos al S. con N. Iballo etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 2,000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f. 1960 segun la tabla de amortizacion série E. Debe ademas $f. 190 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $f. 1250 ó sean m|n $335.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 40.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 6722 f4

Fernandez y Mascias

Banco Hipotecario

El Lúnes 23 de Febrero en la casa del Banco, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de las propiedades siguientes, que se encuentran situada cerca de la Estacion Ramos Mejías, F. C. del Oeste partido de Matanzas con 8 piezas de material, mallinero, pozo etc. todo en un terreno compuesto de 17 mts. 32 cts. de frente al Norte por 43 mts. 30 cts. de fondo al Sud lindando por el frente calle en medio con Manuel Machanduca, por el fondo con Bonifacio, etc. y 2° Un terreno situado en la Estacion Ramos Mejías, F. C. del Oeste, partido de Matanzas, compuesto de 34 mts. 66 cts. de frente al N. por 86 mts. 60 cts. de fondo al Sud, lindando por el frente con Machanduca, por el fondo con Salo, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 550, concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f. 479 segun la tabla de amortizacion Série E. Debe ademas 100 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 579 ó sean m/n 598.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 21.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que, segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 6398 e25

B. y J. Amoretti

REMATE AL CONTADO

De efectos de Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.

EN NUESTRA CASA PERÚ 96 y 98

Los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 12 del dia

Las liquidaciones de negocios de tienda mercería y otros ramos en nuestra casa ó fuera de el se anunciarán en avisos especiales.

NOTA—Los adelantos de dinero se hacen sobre mercaderías remitidas á liquidar. Perm

Vicente Hoyo

Banco Hipotecario

El Mártes 24 de Febrero, en la casa del Banco, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una Estancia en el partido de las Flores con poblaciones y una area de campo de 2469 metros de frente al N. O. por 2575 metros de fondo, lindando al N. E. con Dn. Euzebio Peralta al S. E. con Alsina y Arriaga y al S. O. con Santiago Maly y por el ángulo N. con una segunda fraccion que tambien hipoteca, compuesto de 2600 metros de frente al N. O. por 2575 metros de centímetros de fondo, lindando con Dn Manuel B. Sanchez, al frente al N. E. con herederos de Dn Pedro N. R. jas, al S. E. con Peralta y al S. O. con Dn José M. Paz, estas dos fracciones forman una superficie de 780 cuadras poco más ó ménos.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 10,000, concedido sobre dicha propiedad; quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f. 9.640 segun la tabla de amortizacion série E. Debo ademas $f 1250 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $f. 10,890 ó sean m|n 11253.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 360.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que, segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias ántes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 6723 f4

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle de Victoria 156

De tienda, mercería, ropería, zapatería, etc.

Los Mártes, Juéves y Sábados

CON EXCEPCION DE LOS FERIADOS

A las 12 en punto

Tendremos remates de las mercaderías referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. Perm

Waldino C. Ponce

El Lúnes 16 de Marzo, á las 4 de la tarde

DE UN CAMPO

En el Partido de LAS FLORES

A 2 leguas de la Estacion Rosas (F. C. del S) A cinco leguas al Norte del pueblo de Las Flores Compuesto de 753 hectáreas. 87 áreas y veinte centiáreas

Base de venta pesos 6000 m|n.

El campo se vende por órden de su dueño; se encuentra en uno de los mejores parajes de las Flores, campo para invernada, aguada permanente, linda por Nord-Este con Don Eugenio Romero y Don Juan Rico; al Sud-Este con Don Daniel Kelly; al Sud-Oeste con terreno solicitado por L. Duarte y al Nord-Oeste con el mismo y con Mérpos Pattis, este último ha sido arrendatario.

NOTA—El campo es conocido por el de la mansion de don Leonardo Menendez, los títulos son garantidos; para verlos á mi Escritorio, Perú 141 á las 3 de la tarde.

La venta tendrá lugar en la calle Defensa 72. 7364 f20

Gregorio Pereyra

EL DOMINGO 1°

DE MARZO

A LAS 2 P. M.

Venderé en remate público á la mas alta postura, todas las haciendas, carruajes, etc., etc., que existen en la chacra de Severino Gomez, situada en el partido de San Pedro al lado de Arrecifes sobre la costa del rio y estacion San Pedro á la estacion Sarmiento, cuyo detalle es como sigue:

12000 OVEJAS

Doce mil ovejas finas, etc. etc.

[illegible]

Las condiciones del remate del campo se estipularán en el momento de la venta, el remate tendrá lugar en el mismo establecimiento. 7370 f20

Miguel Riglos

Judicial

2 LEGUAS DE CAMPO

Y UNA FRACCION

En el Partido de Tapalqué

El dia 25 de Febrero 1885

A las 3 de la tarde

EN LA CAPITAL DE LA REPUBLICA

Calle Bolivar 87

El dia indicado procederé á la venta de este campo, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Señor Juez de 1. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber por medio del presente y por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion, que el martillero D. Miguel Riglos, ha sido autorizado para proceder en público remate á la venta de una fraccion de campo de propiedad de la testamentaría de D. Tomás Balcarce, ubicada en el partido de Tapalqué, cuya superficie se compone de 54,025 261 metros cuadrados, igual á 2 leguas cuadradas, mas 1053 millonésimos de otra.

Esta fraccion de campo linda por el N. O. con D. Salvador María del Carril, por el N. E. con la fraccion de campo de Da Flora Balcarce, por el S. E. con la fraccion de campo de D. Luis G. Balcarce y D. Estéban Villanueva y por el S. O. con la fraccion de campo de D. José Balcarce, la fraccion de campo cuya venta se anuncia, ha sido tasada en la suma de $ 330,000 m/c ó sean $ 15,706 con 60 cts. m/n por legua; la base de venta será el importe de $ 330,000 m/c ó sean $ 13,640 m/n por legua.

Los interesados por más pormenores, inspeccion de títulos, mensura y tasacion pueden ocurrir á la Secretaría á cargo de D. Ramon Miró, dónde se halla adscrito el que firma.

La Plata, Enero 13 de 1885.—*F. A. Gonzalez*.—Escribano Público. 6457 e27

Francisco Leyria

ESPLENDIDO REMATE

SIN BASE

POR LO QUE DEN

DE UNA LEGUA DE CAMPO FLOR

1200 vacas con buena novillada

Y 2500 ovejas

En Lavalle, partido Olavarria, á tres leguas de la estacion Rocha

El domingo 8 de Marzo próximo á las 4 p. m. venderé en pública subasta al mas alto precio y dinero de contado, por órden de su dueño D. Francisco Cesio, el conocido establecimiento que posée en el partido Olavarria, parage denominado "Lavalle" á tres leguas de la Estacion Rocha y lindero á los Sres. Ymaz y Revero, consistente en todo lo que se determina á continuacion:

1 legua de campo flor de la figura de un cuadrilongo de 20 cuadras de frente por 60 cuadras de fondo, alambrado por un costado en la extension de 2 leguas y con las poblaciones siguientes:

Tres puestos para ovejas con sus correspondientes corrales.

El edificio principal ó sea la estancia, se compone de dos piezas de material de 7x7 varas cada una, con pisos de tabla una y de mezcla la otra, techo de fierro canaleta con tabla abajo y mezcla, puertas vidrieras y ventanas grandes de reja con un corredor de dos varas de ancho con piso de material; las piezas estan con cielo-raso empapelado y bien revocadas y blanqueadas las paredes.

Una cocina, despensa, cochera y cuarto para guardar carne ó frutas.

Otra cocina y una pieza para peones.

Estas habitaciones son de paredes de chorizo con techos de paja.

Una quinta zanjeada de 120 varas por 150 con estacones grandes de sauce cada 5 varas.

La quinta está sembrada de maiz, alfalfa, y verdura. Tiene además como 13 mil árboles frutales de todas clases.

Corrales para vacas y ovejas etc., etc.

El campo es de buenos pastos y tiene dos hermosas lagunas, que aun no se han conocido secas.

Las haciendas son:

Mil quinientas vacas con buena novillada, divididas en dos rodeos, uno de quinientas cabezas y el otro de setecientas.

2500 ovejas de buena clase y que dán el 16 %.

El remate tendrá lugar á la hora indicada en mi escritorio, calle Alsina 67, Azul.

El que quiera hacerse de un establecimiento bien plantado y con haciendas aclimatadas y con todas las comodidades deseables no debe perder tan brillante oportunidad.

El Sr. Cesio lo vende por no poderlo atender.

Títulos de primer órden.

Los interesados que deseen visitar el Establecimiento deben bajarse en la Estacion Rocha, de la que dista tres leguas.

No olvidarse el domingo 8 de Marzo, á las cuatro p. m.

Por más datos é informes dirijirse al martillero Alsina 67 Azul. 7023 f10

Francisco Constenla

DE UNA PRECIOSA CASA

Calle de Independencia 426

Con gas, aguas corrientes y aljibe

A media cuadra del Mercado

A UNA CUADRA

DE LA PLAZA Concepcion

Dos cuadras de la Iglesia

Rodeada de Tramways

Con toda clase de comodidades

Base para la venta

7,000 PESOS M. N.

El Domingo 22 del corriente

A las 5 y 1|2 de la tarde

Venderé la finca arriba indicada, cuyo terreno mide 8 metros de frente, por 36 de fondo, y con 10 habitaciones perfectamente bien construidas, con cielo rasos de yeso, papel, etc., etc., persianas, pisos de tablas y baldosas, aljibe, zaguan con rica puerta, puerta de fierro y cuanta comodidad pueda desearse.

No olvidarse que la base es tirado.

Títulos á satisfaccion del comprador.

NOTA—El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto. 6728 f4

POR EL MISMO

DE DOS CASAS

En el paraje

Mas pintoresco de la ciudad

CON PRECIOSAS

VISTAS AL RIO Y BARRACAS

Paraje de inmenso porvenir

Calle Balcarce números 362 y 364

INMEDIATAS AL GRAN EDIFICIO

Que se empieza

á construir paar los inmigrantes

Hoy está produciendo de renta 3,000 $ m|c, y quedan ademas las piezas que ocupa la dueña, que podrian ganar al quilándolas en 800 ps. m|c. con lo cual haria unos 3.800 $ m|c. mensuales.

Este edificio mide 19 1|4 varas de frente al Oeste, por 58 de fondo al Este, y se compone de dos casas teniendo la una 7 habitaciones, pozo, sumidero, de tirantes y alfajías de quebracho y algunas piezas con piso de tabla, y la otra tiene 15 piezas siendo una de material, y las otras de madera con techos de fierro y teja.

Reconoce un gravámen á favor del Banco Hipotecario por pesos 8000 nacionales y la base para la venta es de 13, 650 $ m|c. pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, si así le conveniese.

Esta propiedad valdrá el doble dentro de seis meses, pues, el gran edificio que se levanta para los inmigrantes y otras reformas proyectadas, ya por aquella parte de la ciudad, harán que aumente el valor muchísimo.

Quedan inmediatas á la iglesia de San Telmo y á una cuadra del tramway, calle empedrada, etc.

El remate se efectuara el Domingo 22 del corriente á las 6 de la tarde

El comprador podrá adquirir todos los demás datos que desee obtener, en mi casa, Bolivar 14.

Se admitirán ofertas particulares que excedan de la base fijada.

NOTA—El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto de compra-venta. 6757

Manuel de la Serna



¡CARRUAJES!

SE VENDEN

Y se compran de todas clases

Y SE RECIBEN

Para venta particular

Guarniciones para carruaje, sillas de montar á caballo y un sartido de artículos de talabartería

145--BOLIVAR--145

M perm

REMATE

IGNACIO FERNANDEZ

Avenida 7 (Independencia entre las calles 55 y 6) La Plata

Camilo Meneses

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

El Domingo 22 del corriente mes de Febrero, á las 8 en punto de la mañana, procederé á vender todas las existencias pertenecientes al concurso de Rumbo y Gonzales, consistentes en mercaderías, en el Bragado y 9 de Julio, debiendo dar principio por la casa del Bragado y continuando por la del 9 de Julio, una vez concluida la del Bragado.

Alerta comerciantes, pues las casas que se remtan tienen de existencias como setecientos mil pesos en mercaderías y en perfecto estado.

La autorizacion para la venta vá en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez del Crímen, Dr. D. Octavio Amadeo, encargado por la Suprema Corte de Justicia del Juzgado Civil y Comercial de este Departamento, se hace saber por el término de diez dias, que el martillero D. Camilo Meneses, procederá el dia que designe á la venta de todas las existencias de las casas de negocio pertenecientes al concurso de Rumbo y Gonzalez, situadas en el Bragado y 9 de Julio; cuyos autos tramitan por la Secretaría á mi cargo.—Mercedes, Febrero 9 de 1885.—*Juan Cárlos Ponce*. 7205 f15

S. F. Raffo

DE UNA PRECIOSA

CASA

Calle Comercio 715

VENTA FORZOSA

El Domingo 1° de Marzo

A LAS 4 P. M.

Procederé á vender por cuenta y órden de su dueño, la hermosa propiedad calle Comercio 715, la cual se venderá infaliblemente por que tiene que chancelar una hipoteca vencida.

Atencion Sres. especuladores, que estas son las ocasiones de colocar bien su dinero, dista media cuadra del boulevar Entre-Rios, barrio bien edificado, ademas de la hipoteca vencida reconoce otro crédito á favor del Banco Hipotecario por valor de 1700 $f. que el comprador puede cargar con la hipoteca.

Esta propiedad está edificada en un terreno de 7 m. 44 cts. fte. al Sud, por 69 mts. 64 cts. de fondo al Norte, y su edificio se compone de 6 habitaciones construidas á la moderna y con materiales de primera clase, pisos de tabla, cielo-rasos de lienzo empapelados, tiene 2 grandes patios embaldosados, aljibe, pozo, cocina, letrina y los sótanos espaciosos, puerta de fierro en el zaguan y segundo patio para dividir el fondo que es una hermosa quinta, con un gran parral y una cantidad de árboles frutales como ser: parras de agua y de á libra, ciruelas, higos, duraznos priscos, espejos y de las que se omiten por su extension.

La base de venta es ínfima, por solo 4000 $ m/n. puede comprar lo que vale el doble.

Por mas informes pueden ocurrir á la misma casa ó al rematador, Cerrito 395. 7321 f20

José María de Nevares

Base 5000 pesos m|n

CALLE CORRIENTES Número 851

Entre CALLAO y RIO BAMBA

AD-CORPUS

El dia Mártes 24 á las 4 p. m., procederé á vender por órden de su propietario y con la base de 5,000 $ m|n la linda y cómoda casa situada en la calle Corrientes número 851 á pocos pasos de la calle Callao y cuyo fondo da á la calle por donde pasaba el ferro-carril y cuyo frente allí es de 14 vs. El frente á Corrientes es de 9.50 vs. por 30 id de fondo; el edificio lo compone 6 piezas en cal, pisos de madera, cielo-rasos de yeso, maderas duras, 2 patios de mármol, aljibe, cañería de gas, escalera de fierro, cocina con pileta en mármol, letrina, etc., gran parral. Hay oferta de 60 pesos nacionales mensuales.

Por mas datos al martillero, San Martin 35. 7312 f19

Vicente Hoyo y Ca.

¡EN LA CAPITAL!

De una linda casita al Sud

Calle de Brasil N. 171

Entre Bolivar y Perú

Calle empedrada y tramway á la puerta

Edificio á la moderna

Linda situacion

EL DOMINGO 1°. DE MARZO

A LAS 4

Venderemos en público remate, de órden terminante de su dueño, esta linda y bien situada propiedad edificada á la moderna, con 6 buenas piezas, rebocadas en cal con cielo-rasos y paredes empapeladas, teniendo ademas 3 cuartos de madera, letrina, aljibe, gas, tirantes de fierro y madera dura, pisos embaldosados, etc.

Títulos garantidos. 7280 f19

Juan L. Izquierdo

DEL GRAN

TERRENO

DE ESQUINA

CALLE

Pichincha y Méjico

16 varas por 50 á Méjico

FRENTE

Al jardin del Señor Peluffo

Barrio céntrico y á dos cuadras de la calle Belgrano—Tramway de ida y vuelta—Ojo especuladores—Pueden hacerse muchas casitas ó un palacio que produzca una magnífica renta—En la calle México y Alberti se pondrá la gran estacion de tramway que pasará por esa calle.

El Domingo 22 del corriente, á las 3 de la tarde, procederé á la venta de este espléndido terreno de esquina, único con 16 varas de frente á Pichincha por 50 de fondo y frente á México, ensanchando hasta 21 varas, todas las paredes medianeras y con parral y pozo, es una oportunidad que ofrezco á los que quieran asegurar la fortuna; el terreno domina toda la ciudad y una gran poblacion lo rodea.

Los títulos son de primer órden.

Recomiendo la puntualidad á la hora fijada porque se venderá á la mas alta oferta; por datos al martillero, Alsina 811. 7264 f19

Rómulo Carbia

DE UNA CASITA

CALLE

COCHABAMBA 1030

BARRIO DE MUCHO PORVENIR

Donde estará la bandera

SIN BASE

POR LO QUE DEN

El Domingo 22 de Febrero á las 4 de la tarde, venderé en remate público y al contado la casita arriba mencionada edificada en terreno de 11 varas de frente por 30 de fondo, con 3 habitaciones, una gran sala con piso de tabla, toda de azotea y buena tiranteria, gran parral, cocina, letrina, pozo de rica agua, árboles frutales, etc, etc, etc.

Por mas datos al martillero, Bolivar 280. 7259 f19

POR EL MISMO

UNA BUENA

PROPIEDAD

Construida á todo costo

CALLE

General Viamont, antes Temple

Barrio inmejorable y de inmenso porvenir

9 varas de frente

Por 25 vs. de fondo

Muy buena renta, mas del 1 y 1|2 por ciento mensual

Base para la venta $ 4000 m|n

VALE EL DOBLE

Títulos de primer órden

El Domingo 1 de Marzo á las 3 de la tarde, venderé en remate público y al contado la linda propiedad arriba mencionada con una ínfima base de 4,000 nacionales, edificada á la moderna, con 6 cómodas habitaciones, pisos de tabla, cielo-rasos de yeso, aljibe, dos patios embaldosados, umbrales de mármol, puerta de fierro y demas comodidades necesarias.

Por mas datos al martillero, Bolivar 280. 7260 f19

POR EL MISMO

DE UNA LINDA

CASA

Calle MATHEU 541

Entre Cochabamba y Garay

Gran emporio de COMERCIO

Frente á la espléndida casa-quinta del Sr. CASARES

BASE PARA LA VENTA

Pesos 1,200 m. n.

AD-CORPUS

10 varas de frent por 40 de fondo

El Domingo 22 de Febrero á las 5 de la tarde venderé en remate público y al contado la linda casita arriba mencionada bajo la ínfima base de 1200 $ m/n compuesto su terreno de 10 varas de frente por 40 de fondo, con tres piezas perfectamente construidas, pisos de tabla, alfajías y tirantes de madera dura, puertas á la moderna, buena cocina, pozo, letrina, gran cantidad de árboles frutales hermoso parral, etc, etc, etc. Mas datos á mi casa Bolivar 280. 7261 f19

Francisco Wright

Representado EN MONTEVIDEO

POR LOS MARTILLEROS

PAULLIER Hno

El dia 6 de Marzo de 1885

A la 1 del dia

Rematarán 19 solares y 2 fracciones de terreno

EN EL ARROYO SECO

Base de venta 12 centésimos el metro cuadrado

El remate se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de Montevideo

El dia y hora indicada y por órden del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, se venderán en remate público en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de Montevideo y con la bajísima base de **12 centésimos** por metro cuadrado, 19 solares y 2 fracciones de terreno situadas en el Arroyo Seco, uno de los puntos mas lindos del Paso del Molino, con frente á la Bahía y el tramway del Norte á la puerta, pertenecientes al concurso de la Caja de Crédito.

Los 19 solares son de las dimensiones siguientes:

10	solares de	10	vs. de frente	por	30	vs. de fondo
5	"	10	"	"	40	" "
4	"	10	"	"	50	" "

Las fracciones se componen de un triangulo letra D, con 1097 varas, 70 cts. cuadrados y un polígono letra L, con 19,122 varas cuadradas.

Por más datos, ocurrir por planos en Montevideo, á la calle 25 de Mayo 266, y en esta ciudad, al escritorio 32 en el Pasaje Roverano, ó á la Escribanía del señor Angel J. Blanco, por donde tramita este concurso.

Los compradores depositarán el 5 % al firmar el boleto y se escriturará en esta ciudad ó en la de Montevideo, á gusto de los compradores.

Los títulos son de primer órden. 7244 f17

Pedro Bourg

En el pueblo de Márcos Paz

El domingo 22 de Febrero

A las 3 1|2 p. m.

De una casita-quinta

Con frente á la calle del Perú esquina á Antilana y Chiclana lindando por su fondo con D. José Reyes y D. Enrique Santiago.

El edificio se compone de 2 piezas de material, techos de tejas, pisos de ladrillo, árboles frutales etc., construida en terreno de 50 vs. de frente por 100 id de fondo

Se venderá en remate público y por lo que dén.

Títulos perfectos, informes al rematador, San Martin 148, Buenos Aires. 7231 f15

B. Salvadores

Judicial

DE UNA CASA

EN MERCEDES

El Domingo 22 del corriente, á las 5 de la tarde, en el almacen Candeira (Mercedes), venderé con arreglo al siguiente:

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. don Luis María Drago, el martillero don Benedicto Salvadores procederá á la venta en público remate de una casa ubicada en esta ciudad cuyo detalle es el siguiente: un terreno compuesto de 28 metros de frente al Este por 42 metros 35 centímetros de fondo al Oeste, en el cual hay edificada una casa, compuesta de cuatro piezas y un zaguan, cuyo edificio tiene por el frente exterior metros ochenta centímetros, y se encuentra en regular estado, con tirantes pino de tea y alfajías de madera dura con baldosas. El piso de las mismas resulta de ladrillo y una de tabla, todas en mal estado y el del zaguan de baldosas. Tiene siete ventanas con rejas, tres puertas interiores, del patio y una del zaguan, la pared de rebocque de bonifaga; hay ademas una cocina techo de zinc en mal estado, la que mide cuatro metros cuadrados, dos letrinas y un pozo de balde en el corralon, y varias divisiones; hay 180 metros de pared, todo lo cual está avaluado en dos mil cuatrocientos pesos nacionales oro (2400 $/n), y el martillero no deberá admitir oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion; esta propiedad pertenece á D. Rodrigo Uncal, y se vende por resultas de la ejecucion que le sigue D. Miguel Careaga, por la Secretaría á cargo del escribano D. Rafael Rodriguez Brizuela, á la que estoy adscripto.—Mercedes, Febrero 6 de 1885.—*Nemesio Lopez*, Escribano Público. 6931 f8

Irineo Lima

Banco Hipotecario

El Lúnes 2 de Marzo, en la casa del Banco, á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la calle de Belgrano núm. 1335 á 89, formando esquina á la de 24 de Noviembre, por dónde tiene los núms. 169 y 173, edificada de altos y bajos en un area de terreno compuesto de 21 metros 21 centímetros de frente al Sud por 32 metros 42 centímetros de fondo ó lo poco mas que resulte dentro de sus muros.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 10,000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f. 9640, segun la tabla de amortizacion série E. Debe ademas $f. 1250 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $f. 10890, ó sean m/n 11253.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 360.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 6721 f4